



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL 2017

SANTO DOMINGO, D.N.



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

AUTORIDADES

CONDUCCIÓN GENERAL

Dr. Antonio Isa Conde
ministro de Energía y Minas

EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO

Dr. Antonio Isa Conde
ministro de Energía y Minas

Alberto Reyes, *viceministro de Hidrocarburos*

Ángela Peña, *viceministra de Energía Nuclear*

Antonio Herrera, *viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura*

Edgar Mejía, *viceministro de Minas*

Ernesto Vilalta, *viceministro de Energía*

Petrouschka Muñoz, *viceministra de Ahorro Energético Gubernamental*

EQUIPO TÉCNICO

Dirección de Planificación y Desarrollo: Elaboración

Dirección de Comunicaciones: Diseño y Diagramación

ÍNDICE

AUTORIDADES	3
ÍNDICE.....	4
I. RESUMEN EJECUTIVO	7
HACIA UNA MINERÍA SOSTENIBLE	7
REMEDIANDO LOS PASIVOS HISTÓRICOS MINEROS	10
CONCESIONES MINERAS.....	12
PROGRAMA PETROLERO.....	12
ENERGÍA RENOVABLE, ENERGÍA SOSTENIBLE.....	16
POTENCIAL GEOTÉRMICO	18
PARQUE TEMÁTICO EN ENERGÍA RENOVABLE CIUDAD JUAN BOSCH.....	19
PACTO ELÉCTRICO	20
AHORRO ENERGÉTICO GUBERNAMENTAL.....	21
DIFUSIÓN DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR.....	22
SEGURIDAD ENERGÉTICA	24
TRANSPARENCIA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	24
PENSANDO EN LAS COMUNIDADES	25
PROGRAMA CULTIVANDO AGUA BUENA.....	27
DIVULGANDO CONOCIMIENTOS MINEROS EN LAS COMUNIDADES..	27
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	28
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	29
SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	30
CALIDAD EN LOS SERVICIOS	31
OTRAS INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:.....	33
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ATADA AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	34
METAS PRESIDENCIALES.....	35
INTRODUCCIÓN.....	37
II.INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	39



III.RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO.....	46
Resoluciones, Normativas y Permisos.....	89
3.3. Eficiencia y Ahorro Energético Gubernamental.....	91
3.4. Energía nuclear	102
3.5. Seguridad energética e infraestructuras	105
3.6. Minería	109
3.7. Fortalecimiento institucional	126
Otras iniciativas de fortalecimiento institucional:.....	136
3.8. Comunicación: Agenda Editorial y Cobertura audiovisual	140
3.9. Gestión y manejo de aspectos legales	142
Administración de Contratos Especiales	150
3.10. Formulación Plan Operativo Anual 2018	175
3.11. Presencia y participación institucional a nivel internacional	176
3.12. Implementación de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en República Dominicana.	178
3.13. Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su impacto a nivel social y comunitario	183
3.14. Estudios y estadísticas sobre los sectores energía y minas.....	195
1. Perspectiva Estratégica	196
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	211
ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). (Calidad en la Gestión).	212
Estructura Organizativa	220
1. Perspectiva Operativa	258
v. Auditorías y Declaraciones Juradas.	275
1. Perspectiva de los Usuarios	275
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	275
Monto contratado.....	318
Mipymes	319
IV. RECONOCIMIENTOS.....	324
V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	325



VI.ANEXOS	329
VII.SIGLAS Y ACRÓNIMOS	330



I. RESUMEN EJECUTIVO

HACIA UNA MINERÍA SOSTENIBLE

La redacción, socialización y presentación de una versión final del anteproyecto de Ley la Minería Nacional, remitida al Poder Ejecutivo, constituye uno de los más relevantes logros alcanzados por el Ministerio en el 2017. El objetivo principal de esta iniciativa es modernizar el marco legal vigente promulgado hace cuarenta y seis años (en 1971) y garantizar una porción equitativa de la renta minera global del Estado.

La pieza contiene importantes novedades en materia de derechos mineros, ámbito (minería metálica y no metálica, incorporando la minería marina), ambiente (precisando los aspectos referidos al Plan de Cierre), sustancias minerales estratégicas, servidumbres, nuevos límites de concesiones de áreas de exploración y explotación, duración de derechos y sustancias no autorizadas o no incluidas en los derechos otorgados, entre otros tópicos.



El anteproyecto logra el objetivo de toda política pública: preservar el interés nacional, situar la responsabilidad y el compromiso de las autoridades en el centro de todas las temáticas abordadas, reducir sustancialmente la discrecionalidad y consolidar un robusto régimen de consecuencias, sin afectar los derechos preexistentes y desalentar las presentes y futuras inversiones en el sector.

Un aspecto crucial del anteproyecto es asegurar al Estado una porción equitativa de la renta minera global mediante un nuevo régimen fiscal y de regalías, así como la propuesta de estabilidad tributaria que le acompaña, la cual asegura que el titular de concesiones de explotación o licencias para instalación y operación de plantas de beneficio quede sujeto, exclusivamente, al régimen tributario y económico vigente a la fecha de aprobación de la concesión o licencia, quedando de este modo exonerado de la aplicación de cualquier tributo, impuesto, arbitrio, contribución o compensación que se cree con posterioridad. (Tampoco le serán aplicables obligaciones de adquirir bonos o títulos de cualquier tipo).

Este régimen incluye, además, exenciones de algunos derechos, arbitrios o cualquier otro impuesto aplicable a la importación de maquinarias, equipos, insumos especializados o elementos componentes de los mismos, siempre que



sean necesarios y estén inequívocamente ligados a los procesos de explotación minera o de planta de beneficio.

El Ministerio continuó con la consolidación del **Programa de Formalización de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE)** que procura la formalización de las operaciones de estas importantes unidades productivas. Para lograrlo, se ha continuado la difusión del Programa de Regulación para dicho sector a través de talleres y encuentros con mineros y representantes y líderes de las comunidades involucradas.

Otro logro importante ha sido la tramitación, a través de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), de la Denominación de Origen del Larimar, a fin de cuidar la reputación del producto vinculado su origen y calidad específica, logrando que ese valor agregado se vea reflejado en el precio; al mismo tiempo, se favorecería la introducción de mecanismos de perfeccionamiento de la extracción de esta pectolita, que solo se encuentra en la provincia Barahona, en el sur de República Dominicana. En la iniciativa participa el Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Paralelamente, con el apoyo del Instituto Internacional Canadiense de Recursos y Desarrollo (CIRDI), se brindan servicios de asesoría para estudiar el potencial de las reservas de larimar y ámbar en la República Dominicana;



también, facilitar la asistencia geotécnica para mejorar la seguridad y mitigar los riesgos en las minas artesanales y de pequeña escala del larimar en la región Bahoruco.

REMEDIANDO LOS PASIVOS HISTÓRICOS MINEROS

El Ministerio desarrolla acciones contundentes para estabilizar las condiciones ambientales de las áreas responsabilidad del Estado (GRAs) en las inmediaciones de Barrick. Las GRAs contienen los pasivos ambientales mineros de las operaciones de la Rosario Dominicana que concluyeron en 1999.

Dentro de las principales acciones se pueden mencionar:

- a) Vaciado y estabilización de las áreas de colas.
- b) Tratamiento de las Aguas.
- c) Refuerzo del Muro.
- d) Remediación de las áreas Hondo y Cumba.
- e) Disposición de Desechos Peligrosos.
- f) Monitoreo y Mantenimiento.



El Ministerio concluyó el secado de la Poza principal y la Poza de cabecera, lo cual supone el secado de entorno a un 60% del sistema de Mejita; estos logros se alcanzaron solo con bombeo, sin coberturas ni canal de desvío. El total de agua bombeada a la fecha es de 1,671, 714 m³. En cuanto a la mejora de las conducciones, los resultados de las acciones realizadas son los siguientes:

- a) **Rajo y Poza de Cabecera:** Se eliminó la conducción para secado de P. C.
- b) **Rajo y Poza de Lodos:** Se colocó una alcantarilla para secado de P.C.
- c) **Poza de Cabecera y Lodos:** Descenso para secado de P.C.
- d) **Poza de Lodos y Principal:** Descenso, colocación y posterior cierre de alcantarillas para mejorar la calidad del agua.
- e) **Poza Principal e Inferior:** Descenso, colocación de una nueva para contingencia ante los huracanes Irma y María. Adecuación final para secado de PP.
- f) **Limpieza de drenaje natural en Poza Inferior**

Para la consecución de las metas establecidas en el marco de la gestión sostenible del cierre de minas, fue presentado un borrador de reglamento que se encuentra en proceso de socialización con áreas de interés del Ministerio (Viceministerio de Minas, Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura, Dirección Jurídica, Dirección Social).

También participan la Dirección General de Minería, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el INDOCAL.

Fueron ejecutadas todas las actividades programadas para la supervisión de la ejecución del Plan de Remediación PVDC.

CONCESIONES MINERAS

Fueron emitidos u otorgados los siguientes documentos:

- 62 solicitudes de exploración minera de las cuales 24 fueron otorgadas
- 2 solicitudes de explotación minera, y 3 concesiones fueron otorgadas
- 1 licencia para importación de biocombustible
- 28 permisos: certificaciones de no objeción para exportación de minerales
- 5 resoluciones regulatorias
- 2 resoluciones administrativas
- 7 resoluciones de transferencia de concesiones de exploración minera
- 4 resoluciones de declaratorios de caducidad

PROGRAMA PETROLERO



En cuanto a la **adquisición e interpretación de nuevas sísmicas**, en el mes junio se iniciaron de manera oficial dos procesos de licitación para la adquisición de aproximadamente 10,000 km de sísmicas 2D “offshore”, bajo la modalidad “Multicliente”. El primer proceso para las cuencas de San Pedro de Macorís y Ocoa, y el otro para toda la Zona Económica Exclusiva de la República Dominicana.

El Ministerio concluyó la elaboración del **Modelo de Esquema Fiscal** seleccionado, basado en un Acuerdo de Producción Compartida, en el que la participación del Estado en los beneficios aumentaría conforme se incrementa la tasa interna de retorno del proyecto. El modelo fue presentado a la industria y entidades relacionadas con el sector, recibándose comentarios y opiniones de Exxon Mobil, Chatham House, Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia de Nueva York y de otras instituciones privadas, no gubernamentales y académicas de prestigio mundial. Los comentarios recibidos están siendo evaluados por el MEMRD al objeto de decidir sobre la pertinencia de integrarlos o no al esquema fiscal propuesto. Se tiene prevista la finalización de dicho esquema en el primer trimestre del 2018.

Continuando con el programa de exploración petrolera, iniciado en 2014, se han elaborado las cláusulas contractuales que formarán parte de los contratos para las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Estos



documentos fueron revisados por expertos de instituciones de prestigio en el sector, recibándose sus comentarios. Se planea tener el contrato listo para llevar a cabo la contratación de Bloques petroleros en el primer trimestre 2018.

Cabe destacar que, los procesos de licitación fueron descontinuados debido a que se recibieron, de manera gratuita para el Estado Dominicano, líneas sísmicas de San Pedro de Macorís y Ocoa.

En efecto, en octubre de este año se ha obtenido, sin coste alguno para el Estado, datos de 1,505 kilómetros de líneas sísmicas y también información de un pozo perforado en el mar, datos que serán integrados a la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH).

Esta valiosa información proviene de concesionarios anteriores que, en los años noventa llevaron a cabo campañas sísmicas, pero no habían entregado la información al Estado Dominicano. Con la inclusión de esta información, el Estado cuenta ahora con más de 21,500 kilómetros de líneas sísmicas, teniendo un mayor conocimiento de las áreas fuera de costa, como la Bahía de Ocoa y la Plataforma de San Pedro de Macorís. La adquisición de esta sísmica adicional permitirá proceder a la licitación de bloques petroleros y de gas en el mar territorial en 2018.



Con recursos económicos de ONU Ambiente, se concluyó la **primera fase de la realización de un estudio de línea base de emisiones de Dióxido de Carbono (CO2) de los vehículos de nuevo registro en República Dominicana.** Se presentó el informe final de dicha línea base.

Se trata de obtener datos de línea base de emisiones de CO2 con la finalidad de desarrollar estrategias para la promoción de combustibles más limpios, vehículos más eficientes y reducción de emisiones nocivas de la flota vehicular existente en el país.

Adicionalmente, se realizó con equipos de ONU Ambiente, una campaña de monitoreo de contaminantes del aire PM2.5 y Carbono Negro (hollín) proveniente del tránsito vehicular, mayormente de los vehículos pesados. Esta campaña se ejecutó en el casco urbano de Santo Domingo en donde hay una alta densidad de tráfico vehicular y numerosos asentamientos de población residencial.

El proyecto continuará con propuestas en el primer trimestre del 2018 por parte ONU Ambiente acerca de la ruta a seguir para dar continuidad al mismo. Se espera finalización del proyecto en el tercer trimestre del 2018.

Durante el mes de mayo se obtuvieron, sin ningún costo para el Estado, **varios análisis geoquímicos realizados a muestras de petróleo recolectadas en antiguos pozos exploratorios**, así como a emanaciones naturales situadas en las cuencas de Azua y Enriquillo. Dichos análisis fueron realizados por un laboratorio internacional de alto prestigio en materia de hidrocarburos.

Los datos obtenidos permiten conocer y caracterizar mejor las rocas generadoras de hidrocarburos con que cuenta el país, además de la calidad del potencial a producirse. El estudio contiene análisis de biomarcadores, los cuales disminuyen la incertidumbre respecto a la roca generadora. Los resultados de los análisis fueron publicados en la página web de la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH). El Estado Dominicano nunca había contado con dicha información.

ENERGÍA RENOVABLE, ENERGÍA SOSTENIBLE

Con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se concluyeron importantes estudios sobre el establecimiento de potencial biomásico, identificación de saltos hídricos para la instalación de mini centrales hidroeléctricas y posible proyecto de producción de briquetas.

Por otro lado, con la colaboración de las Naciones Unidas y la CEPAL se formuló el sistema de identificación de los diferentes potenciales biomásicos de la



República Dominicana. Este sistema permite la identificación del tipo, volumen, localización y potencial energético de los diferentes recursos de biomasa existentes en toda la geografía nacional, así como la posibilidad de estimar su posible utilización y disposición final.

En este contexto, el Ministerio avanzó en la evaluación de un proyecto de producción de briquetas a partir de la Biomasa disponible en la Región Fronteriza, aprovechando los residuos biomásicos de los aserraderos existentes en la región.

En cuanto al componente normativo en materia de energía, se terminó la propuesta de actualización de la Ley No. 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales. Al mismo tiempo, se trabaja junto a OLADE en la determinación de los aspectos fundamentales que permitan elaborar un reglamento para la aplicación del sistema de medición neta, de notables resultados en el desarrollo de fuentes fotovoltaicas para autoconsumo.

Finalmente, en materia de resoluciones, normativa y permisos, fue emitida la resolución R-MEMLIBCP-015-2017, la cual otorga a la sociedad KRALEFA ENTERPRISES la licencia para la importación de biocombustibles destinados al autoconsumo. Cabe destacar que es la primera licencia en su tipo emitida por el Ministerio de Energía y Minas.

POTENCIAL GEOTÉRMICO

La terminación del estudio sobre el potencial de energía geotérmica en la República Dominicana, contando con la asistencia técnica de la Oficina de Recursos Geológicos y Mineros de Francia (BRGM), permitió puntualizar de manera definitiva las limitaciones y algunas ventajas de las aplicaciones geotérmicas en el país, a saber:

a) Producción de electricidad: no se puede generar electricidad con turbinas convencionales a partir de la utilización del vapor geotérmico de los recursos identificados, ya que indican una temperatura máxima de $90 \pm 20^{\circ}\text{C}$. Sin embargo, en límite de temperatura, se puede considerar el uso de un ciclo binario ORC (Organic Rankine Cycle) para generar electricidad a partir de la vaporización de un fluido orgánico calentado por agua termal. Esto tendría un impacto mínimo en la matriz eléctrica del país (proyectos ≤ 1 MW).

a) Uso directo del calor: ningún área evaluada presenta calor suficientemente grande para justificar económicamente el desarrollo de la energía geotérmica para sustituir las fuentes que cubren las necesidades existentes. No obstante, en 2 áreas pudieran proponerse proyectos pilotos de geotermia de baja entalpia para aplicaciones agro-industriales.



PARQUE TEMÁTICO EN ENERGÍA RENOVABLE

CIUDAD JUAN BOSCH

El ministerio, consecuente con su objetivo estratégico de incrementar la participación de la energía renovable en la matriz energética nacional, propuso al Poder Ejecutivo la construcción del Parque Temático en Energía Renovable Ciudad Juan Bosch. Se trata de un parque temático de modelos demostrativos de las tecnologías de energía renovable apropiadas y apropiables, a fin de fomentar la transición energética hacia fuentes de energía sostenibles. Se instalarán aplicaciones extensivas de soluciones, en su mayoría simples, y muchas de ellas con factibilidad de autoconstrucción, amigables con el medioambiente, respetando el diseño y la planificación de la Ciudad Juan Bosch.

Entre los objetivos del proyecto se señalan la formación en lo que respecta a los beneficios relacionados con la utilización de los recursos renovables y la eficiencia energética. Se procura así inducir e impulsar la utilización de estas herramientas tecnológicas, elevando la contribución del país en la generación de electricidad a partir de fuentes sostenibles, el incremento de la eficiencia energética y la reducción de los gases de efecto invernadero.

El proyecto se encuentra actualmente en la fase de construcción correspondiente a la parte de los senderos, paisajismo y verja perimetral.



Próximamente iniciará la construcción del edificio principal cuya licitación fue ya adjudicada, cumpliendo de manera estricta y transparente con los términos de la ley.

PACTO ELÉCTRICO

Cumpliendo con las directrices de la estrategia nacional de desarrollo, luego de tres años de intensas consultas, plenarias y reflexiones sobre los temas cruciales del desarrollo del subsector eléctrico, se logró que el proyecto de documento final del Pacto Eléctrico fuera firmado por las partes que participaron en las discusiones. A la iniciativa precedió una detallada investigación para identificar los principales componentes de la crisis eléctrica nacional. Sobre la base de sus hallazgos se formularon las posibles alternativas de mediano y largo plazo de solución de los problemas estructurales, institucionales, técnicos y regulatorios de alta prioridad.

El balance del trabajo hecho permite ahora dimensionar la importancia del esfuerzo realizado: un promedio de 565 horas/persona dedicadas a su discusión; un total de 160 reuniones; un resultado de 236 temas en consenso y apenas 13 en disenso; convocatoria efectiva de representantes de unas 59 instituciones y



organizaciones multisectoriales, y participación activa de unos 55 expertos en los temas abordados.

La versión final fue entregada al presidente Danilo Medina para su estudio y posterior firma el pasado 31 de octubre de 2017. La firma y aprobación del documento final por parte del Ejecutivo se tiene previsto para el mes de enero-febrero del 2018.

AHORRO ENERGÉTICO GUBERNAMENTAL

Fue concluida la formulación de la **Política de Estandarización de la Temperatura en Instituciones Gubernamentales (IG)**; así como, el borrador de carta compromiso donde la institución gubernamental a ser auditada y sensibilizada en torno al uso racional de la energía, asume la responsabilidad formal de cumplir con las medidas pertinentes.

En cuanto a la facturación eléctrica, se definió una línea base (periodo de facturación del año 2016), realizándose comparaciones mensuales. A cada institución que dispone de un analizador de redes eléctricas, se le solicita la entrega de las facturaciones del total de 12 meses, y una vez recibidas, se procede a realizar la comparación y el estudio de facturación con la información



suministrada por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

Se concluyó el proceso de comparación de precios MEM-CP-005-17 para la contratación del servicio de diseño y estrategia promocional para la Campaña Publicitaria y Educativa sobre el Uso Racional de la Energía. El proyecto fue ya adjudicado y se encuentra en desarrollo.

DIFUSIÓN DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR

La República Dominicana, bajo los auspicios de la OIEA, ejecuta más de cuarenta (40) proyectos de cooperación técnica en las áreas de salud, medio ambiente, agricultura, energía y patrimonio cultural, entre otras, siendo uno de los proyectos más importantes el referido a la erradicación de la Mosca del Mediterráneo -una plaga detectada en el Este del país en 2015-, causando grandes pérdidas en la agricultura y las exportaciones.

Dicho proyecto de erradicación de la mosca del Mediterráneo aplica la esterilización de machos con radiación nuclear, los cuales son posteriormente liberados cada semana con la misión de copular con hembras silvestres y exterminar a su propia especie.



El Ministerio de Agricultura, en coordinación con APHIS, el viceministerio de Energía Nuclear del Ministerio de Energía y Minas, la Agencia Internacional de Energía Atómica, la FAO y otros organismos internacionales y nacionales, estableció una red nacional de trampeo altamente confiable y realizó las actividades de control necesarias para garantizar la erradicación.

Sobre la base de esta declaración del Gobierno Dominicano, las autoridades sanitarias de los Estados Unidos emitieron la Orden Federal DA-2017-38, fechada 12 de diciembre del año 2017, que permite la entrada de frutas y vegetales de las siete provincias que se mantenían vedadas en la República Dominicana. Esta orden permitirá la exportación de 18 productos (frutos y vegetales) a Estados Unidos, antes bajo veda oficial. De este modo se salvan 30 mil puestos de trabajo, evitando pérdidas económicas estimadas en 40 millones para un período de solo nueve meses.

Finalmente, con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), bajo la coordinación del viceministerio de Energía Nuclear y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), se lograron decenas de becas que permitirán la especialización en tecnologías nucleares de estudiantes dominicanos.

SEGURIDAD ENERGÉTICA

El ministerio ejecutó según calendario la supervisión del mantenimiento anual de las infraestructuras críticas de República Dominicana, de manera especial durante el paso de la tormenta Irma, mediante visitas técnicas a las infraestructuras energéticas más importantes.

Al mismo tiempo, se elaboró el primer borrador del Reglamento Técnico Dominicano de Cogeneración Eléctrica, para lo cual se hizo uso de la legislación comparada, asegurando la sintonía del país con los mejores estándares regionales e internacionales sobre la materia.

TRANSPARENCIA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

En el año que termina tuvo lugar el lanzamiento del Portal de Transparencia de las Industrias Extractivas de República Dominicana (EITIRD). En el marco de la EITI-RD, fueron realizadas varias reuniones de trabajo de la Comisión Nacional EITI -RD, así como la firma de un acuerdo de cooperación no reembolsable con el Banco Mundial para el Programa “Implementación del EITI en República Dominicana”.



El país presentó su primer informe de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), un estándar que contribuirá con el mejor acceso de los ciudadanos a relevantes informaciones y estadísticas de la minería, incluyendo el uso dado por el Gobierno a los fondos provenientes de esa actividad.

La presentación del Informe de Cotejo EITI se realizó en el marco del entrenamiento “EITI en América Latina y el Caribe: Construyendo conocimientos para una implementación impactante”, organizado por el Secretariado Internacional de EITI junto al Banco Mundial, al Bando Interamericano de Desarrollo (BID) y la GIZ alemana.

PENSANDO EN LAS COMUNIDADES

En este ámbito se destacan cuatrocientos cuarenta (440) actividades consistentes en visitas, charlas, encuentros y contactos con las comunidades, logrando alcanzar, de manera directa, unas mil novecientos (1900) personas, incluidos los líderes de las comunidades en donde se desarrollan proyectos mineros y/o energéticos.



El programa comunitario brinda respuestas a las inquietudes comunitarias y gestiona los aspectos sociopolíticos, para armonizar la cotidianidad de las comunidades con la producción de las empresas.

En este sentido, se ha dado repuesta a algunas situaciones y requerimientos comunitarios:

- a. Electrificación y ampliación del sistema energético de algunas comunidades.
- b. Canalización de demanda para la construcción de centro educativo.
- c. Ampliación de carretera.
- d. Instalación de boticas populares.

Solución a los conflictos de intereses suscitados en Barranca, a raíz de la concepción extractiva de yeso en la zona. Esto último como mecanismo negociador para desarticular la presión social que ha generado la posibilidad de concepción minera en San Juan de la Maguana.



PROGRAMA CULTIVANDO AGUA BUENA

El programa Cultivando Agua Buena (CAB) impacta directamente en las comunidades donde tiene presencia, además de aportar al desarrollo sostenible de la población que residen en las microcuencas siguientes:

1. Microcuenca Arroyo Gurabo, Santiago de los Caballeros.
2. Microcuenca Río Maimón, Monseñor Nouel.
3. Microcuenca Río Grande o del Medio, Padre las Casas.
4. Microcuenca Yásica, Distrito Municipal de Pedro García.
5. Microcuenca Camarón la Gina, Monte Plata.

DIVULGANDO CONOCIMIENTOS MINEROS EN LAS COMUNIDADES

Con el objetivo de acercar a los participantes a los conocimientos básicos de minería y la relación de ésta con nuestra vida cotidiana, se organizaron doce (12) talleres con el tema La Minería en Nuestras Vidas. Participaron un total de seiscientos treinta (630) personas de las cuales 385 fueron hombres y 245 mujeres vinculadas al liderazgo comunitario y al trabajo minero. Los participantes



asumieron el compromiso de jugar el rol de multiplicadores en sus respectivas comunidades, y a tales fines recibieron material didáctico como es el libro publicado por el ministerio “La minería en nuestras vidas”.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El ministerio aprobó el Directorio de organismos de relaciones internacionales, bilaterales y multilaterales de carácter internacional vinculadas al MEMRD.

En el año 2017 se logró la aprobación de la estructura orgánica y funcional del MEMRD (Resolución Núm. R-MEM-ADM-026-2017 del nueve (09) de agosto), la cual está orientada en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales, a los fines de racionalizar los recursos disponibles y cumplir con eficiencia las metas trazadas.

Se ha cumplido casi en su totalidad el cronograma establecido para las capacitaciones a los empleados de la institución, implementándose varios de los subsistemas de gestión de la función pública, como son: Sub-sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Análisis de Riesgos laborales y Clima y Satisfacción Laboral.



Fueron instituidas varias políticas de comunicación interna, como la designación de la Dirección de Comunicación como el canal que recibe, selecciona, edita y coloca en los medios institucionales y externos todas las informaciones relativas al MEM. La institución cuenta hoy con criterios claros para la gestión y manejo de las redes sociales, priorizando los comentarios positivos y evitando las confrontaciones tendenciosas.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

El ministerio realizó promociones y ascensos importantes, siendo el 2017 el año en que más empleados fueron ascendidos y promovidos. En efecto, en 2015 un total de trece (13) empleados fueron promovidos y/o ascendidos, en 2016 siete (7) y en 2017 tuvieron lugar veintitrés (23) ascensos y/o promociones.

El plan de capacitación se cumplió en un 97%, lo cual significa que, de setenta y cinco (75) acciones formativas programadas setenta y tres (73) fueron realizadas y dos (2) reprogramadas. El ministerio inició la inclusión a carrera administrativa lo mismo que los concursos para vinculación de personal. Se trata de los primeros procesos de este tipo que se realizan desde la creación de la institución.



SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) ha sido desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores que ha definido el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los temas que son de su rectoría. Ofrece un panorama detallado de la situación de cada indicador, agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil.

Antes de iniciar el 2017, los avances del MEM en este importante sistema habían sido significativos tomando en cuenta la corta trayectoria del MEM en el ejercicio de sus funciones, y es a partir de enero cuando se afianza el compromiso de lograr mejores resultados a partir de la interacción permanente con el MAP.

Como resultado de dicho compromiso y siguiendo los lineamientos dispuestos por el MAP sobre el cumplimiento de los indicadores SISMAP, se lograron importantes avances, los cuales se mantienen en la actualidad, en efecto, esto se expresa en el puntaje actual de 91% en dicho sistema.

Estos avances se explican por notables progresos en cada uno de los bloques de indicadores, en particular, en lo que respecta a la planificación de recursos humanos, la organización del trabajo, la gestión del rendimiento,



organización de la función de recursos humanos y gestión de la calidad por resultados.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS

- Al concluir el último trimestre del 2017 se evidencia un 82% de avance en el cumplimiento de las acciones requeridas para la elaboración e implementación de la **Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)**. La CCC refleja el enfoque y el compromiso de prestar servicios de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos, a fin de ofrecer una respuesta oportuna a sus solicitudes para superar sus expectativas, y mejorar continuamente el desempeño institucional.
- **Autodiagnóstico institucional** en base a los criterios del **Marco Común de Evaluación (CAF)**, instrumento de gestión que promueve y facilita la implantación de herramientas y técnicas de gestión de la calidad. Como resultado el incremento de los puntos fuertes es de un 47.39% para el período comprendido entre octubre 2015 y junio 2017, mostrándose un cumplimiento general de 80% en este modelo de gestión.



Monitoreo de la gestión pública, en particular, en lo relativo al cumplimiento de los indicadores del SISMAP. Al iniciar el 2017, el MEMRD había alcanzado resultado de 63%. Al concluir este año, el MEM adquirió un puntaje de 91% dentro de la escala de valoración del **SISMAP** lo cual la sitúa entre la categoría de las instituciones que ostentan los mejores niveles de cumplimiento en dicho sistema.

- Adopción e **implementación del SASP** para el manejo de la nómina y el personal. Se procedió a la carga de la nómina y las informaciones relativas al personal en funciones en la plataforma de dicho sistema. Se trata de un soporte imprescindible para la gestión integral del capital humano y adopción de las directrices estratégicas para su control y seguimiento.
- En coordinación con la Contraloría General de la República, en junio de 2017 el MEMRD inició la organización de los recursos internos necesarios para el cumplimiento de las **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**, abarcando sus cinco componentes consabidos: ambiente y control (62%), valoración y administración de riesgos (17.2%), actividades de control (29.6%), información y comunicación (76.7%) y monitoreo y evaluación (12.5%).



El avance consolidado fue de 39.6%, lo cual coloca al ministerio en el grupo de las instituciones de desarrollo incipiente, en una primera evaluación. Como reacción inmediata a este puntaje, la alta dirección del ministerio elaboró un plan de acción para fortalecer cada uno de los componentes mencionados, siguiendo los lineamientos de la Contraloría General de la República.

OTRAS INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- Adopción de un enfoque de gestión por procesos para lograr la mejora continua, siguiendo los lineamientos de la Norma ISO 9001.
- Establecimiento de mecanismos de control y mejora continua de los procesos, productos y servicios que presta la institución, e implantación gradual de un modelo de gestión de la calidad enfocado en la mejora continua y el desarrollo institucional.
- Revisión y aprobación del Mapa de procesos del MEM en coordinación con el MAP, el cual facilita el entendimiento del flujo de actividades de la institución, para obtener los resultados (productos/servicios) esperados.
- Aprobación del catálogo de servicios institucionales.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ATADA AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El ministerio mantiene el enfoque presupuestario que comenzó a implementar en 2014, asentado en tres pilares fundamentales: a) Los principios que rigen la Administración, b) el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y c) cumplimiento estricto de las normas que rigen la Administración Financiera y Tributaria del Estado. La ejecución presupuestaria del ministerio responde así a criterios de frugalidad, eficiencia, eficacia, racionalidad y optimización del uso de los recursos en términos de políticas, productos, resultados e impactos para el desarrollo sostenible de la nación, contemplados en el Plan Estratégico Institucional y los planes operativos anuales.

De acuerdo con lo anterior, este año fue destinado el 30.6% del presupuesto asignado a objetivos y productos del POA aprobado.

En cuanto a las Compras y Contrataciones, se ha ejecutado un monto total de RD\$67,579,575.16. Los procesos se realizaron bajo las modalidades de a) comparación de precios, b) compras por excepción, c) compras menores, d) licitación pública nacional y, e) compras por debajo del umbral.



En el 2017 la institución destinó a las Mipymes un 13% del monto ejecutado en las compras y contrataciones. Se convocaron 434 procesos para la compra y contratación de bienes, servicios y obras, de los cuales 89 fueron adjudicados a Mipymes, por un monto de RD\$8,688,027.84.

METAS PRESIDENCIALES

El MEMRD, al igual de que el demás ministerio tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento y seguimiento a determinadas metas, las cuales presentan el siguiente nivel de avance correspondiente hasta el mes de noviembre, 2017:

- **META 1:** Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable Descripción: 27% de avance.
- **META 2:** Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales: 20.02 % de avance.
- **META 3:** Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País: 44 % de avance.
- **META 4:** Anteproyectos para la Reforma Institucional de los Sectores Energía, Minas e Hidrocarburos: 41.50 % de avance.



- **META 5:** Presentar Informes Anuales de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI): 25 % de avance.
- **META 6:** Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las cuencas de los ríos Ozama e Isabela: 48 % de avance.
- **META 7:** Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras Descripción: 33.71 % de avance.
- **META 8:** Conclusión del Pacto Eléctrico: 100 % de avance.

Obra 1: Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE I: 20 % de avance.

Obra II: Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE II: 0 % de avance.



INTRODUCCIÓN

En el transcurso del 2017, el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD) continuó concentrando sus principales actuaciones en los aspectos de políticas y normativas regulatorias en los sectores de su competencia, en la preparación de estudios para sustentar las decisiones de inversión en energía renovable y combustibles alternativos, en la continuación del programa de exploración petrolera en todo el territorio nacional, en la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos especiales en materia minera, así como en la ejecución de importantes acciones relativas al fortalecimiento institucional.

Otras iniciativas y resultados relevantes logrados por el MEMRD, se refieren a la difusión de la tecnología nuclear con fines pacíficos, al ahorro energético gubernamental, a la transparencia de las industrias extractivas, la seguridad de las infraestructuras energéticas y mineras, a una mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la ejecución presupuestaria, y a la formalización de alianzas estratégicas y el posicionamiento de la imagen institucional dentro y fuera del país.



Estos y otros temas de impacto y relevancia conforme a la misión institucional son detallados en el presente contenido documental de rendición de cuentas.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Misión

“Formular y administrar políticas públicas para el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia y sostenibilidad ambiental, económica y social”.

Visión

“Ser una entidad de excelencia en la formulación y ejecución eficiente, responsable y transparente de políticas públicas de desarrollo, para el aprovechamiento integral y gestión sostenible de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de las presentes y futuras generaciones de dominicanos”.

Base Legal

Hasta la promulgación de la Ley Núm. 100-13, en los sectores de energía y minas de la República Dominicana intervenían diferentes instituciones, de forma muy dispersa y sin un direccionamiento estratégico compartido.



En lo relacionado al Sector Energético, al promulgarse la Ley Núm. 125-01 y sus posteriores modificaciones, el sub-sector eléctrico experimentó su más importante transformación en términos institucionales. En efecto, de acuerdo con esta ley, la formulación y administración de políticas, los aspectos regulatorios y de fiscalización, así como la coordinación de planes, programas y proyectos y otras iniciativas, se concentraban en las siguientes instituciones: la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad (SIE) y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

La promulgación de la Ley No. 100 en julio de 2013 introduce una reforma institucional de gran importancia al reservar al Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD) la rectoría del sector energético y de la minería metálica y no metálica nacional. Como lo dispone el Artículo 2 de la ley "...corresponde al Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y la minería, asumiendo todas las competencias que la Ley No. 290, del 30 de junio del 1966, y su reglamento de aplicación otorgaban al Ministerio de Industria y Comercio en materia de Minería y Energía, y ejerciendo la tutela administrativa de todos los organismos autónomos y descentralizados adscritos a su sector".



La Ley fundacional del MEM deroga todas las atribuciones que en materia energética la Ley No. 125-01 reconocía a la CNE al disponer lo siguiente: “la referencia que en materia de energía, minas e hidrocarburos se hagan en cualquier disposición legal o reglamentaria, contrato, convenio, concesión, licencia o documento legal anterior a la entrada en vigor de la presente ley, serán entendidas como referencias y competencias del Ministerio de Energía y Minas”.

Hacia finales de 2013 la Ley No. 142-13 agrega el artículo 24 a la Ley No. 100-13. Este dispositivo legal dispone la vigencia durante cinco años de las atribuciones, facultades y funciones de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en su “su condición de entidad líder y coordinadora de todas las estrategias, objetivos y actuaciones de las Empresas Eléctricas Estatales, así como aquellas en las que el Estado sea propietario mayoritario o controlador y se vinculen al funcionamiento del sistema eléctrico nacional”.

Consecuentemente, el subsector eléctrico queda fuera del ámbito de competencias del MEM, durante el período señalado, aunque sigue siendo, por mandato constitucional y por disposiciones expresas de la Ley Orgánica No. 247-12 de Administración Pública, una entidad adscrita o bajo la tutela administrativa del MEMRD.

Por su parte, el sector minero nacional estuvo gestionado por la Dirección General de Minería (DGM), cuyas raíces históricas se remontan a la antigua “Secretaría de Estado de Agricultura y Minería”, creada por la Ley No. 3435 del 21 de noviembre del 1952.

Más tarde la Ley No. 4043, de fecha 9 de febrero de 1955, creó la Secretaría de Estado de Asuntos Hidráulicos, confiriéndole competencias en el ámbito de “la exploración y explotación de yacimientos mineros, canteras y depósitos de guano, de petróleo y demás hidrocarburos, y vigilancia de las concesiones y de los contratos correspondientes”.

Posteriormente la Ley No. 146 del 4 de junio de 1971 estableció las reglas de juego del sector, las cuales todavía rigen en el ámbito de la exploración y explotación de los recursos mineros, metálicos y no metálicos, en la República Dominicana. Su dominio “abarca las sustancias minerales de toda naturaleza.

Con la creación del MEM, la Dirección General de Minería (DGM), antes dependencia del Ministerio de Industria y Comercio, queda como una unidad institucional más de su estructura funcional y técnica, coordinando y planificando sus acciones con el Viceministerio de Minas, creado por la referida ley fundacional del MEM. La Ley No. 146-71 no define a la Dirección General de Minería como un órgano de la administración con personalidad jurídica de

Ministerio de Energía y Minas  Dirección de Planificación y Desarrollo -

derecho público, patrimonio propio y capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones. En ella se establece que esta entidad es el organismo estatal encargado de promover el desarrollo del país y de salvaguardar el interés nacional en todo lo concerniente a la industria minero-metalúrgica, *cualquiera que sea su organización o dependencia en la Administración Pública y la naturaleza del caso que lo requiera*. En este sentido, sus funciones fundamentales son de carácter técnico-científico y administrativo-legal y corresponden al viceministerio de minas del MEMRD.

Los objetivos fundamentales del MEM en materia minera son formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transformación y beneficio de minerales, metálicos y no metálicos, y velar por la protección, preservación y adecuada explotación de las sustancias minerales que se encuentren en el suelo y subsuelo nacional y submarino de la República Dominicana.



FUNCIONARIOS

Dr. Antonio Isa Conde
Ministro de Energía y Minas

Ernesto Ángel Vilalta García
Viceministro de Energía

Édgar Eduardo Mejía Butten
Viceministro de Minas

María Altagracia de los Ángeles Peña
Viceministra de Energía Nuclear

Ana Petrouschka Muñoz Villanueva
Viceministra de Ahorro Energético Gubernamental

Alberto Radhamés Reyes Sánchez
Viceministro de Hidrocarburos

Antonio Herrera Cruz
Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura

Domingo Antonio Matero Urbáez
Director de Seguridad Energética

Óscar Antonio De la Maza Rodríguez
Director de Energía Renovable

José Nicolás Peralta Villar
Director de Gestión Técnica Minera

Juan Bautista Moreno Castro
Director de Infraestructura

Edward Vianelo Guerrero Pontier
Director de Políticas y Diagnóstico

Abraham Isaac Encarnación Ogando
Director de Promoción y Desarrollo

Nisael Dionisio Dirocie Matos
Director de Regulación, Importación y Uso de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas  Dirección de Planificación y Desarrollo -

Giselle Corporán Ríos
Directora de Programas y Seguridad Nuclear

Juan Felipe de Jesús Ditrén Flores
Director de Asuntos Ambientales y Sociales

Fulsis Yovanny Melo Guevara
Director de Gestión Social

María Susana de Jesús Gautreau de Windt
Directora Jurídica

Julio César Santana De León
Director de Planificación y Desarrollo

Víctor Bautista de los Santos
Director de Comunicaciones

Nelson Suárez Paulino
Director Administrativo y Financiero

Vilma Inmaculada Arbaje Khoury
Directora de Relaciones Internacionales

Miguel Ángel Suazo Medina
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Nurys Griselda Gómez Pérez
Directora de Recursos Humanos

Luis Humberto Vargas
Director de Estadística e Investigaciones

Yris Nelsi Antonia González González
Directora de Programas Especiales

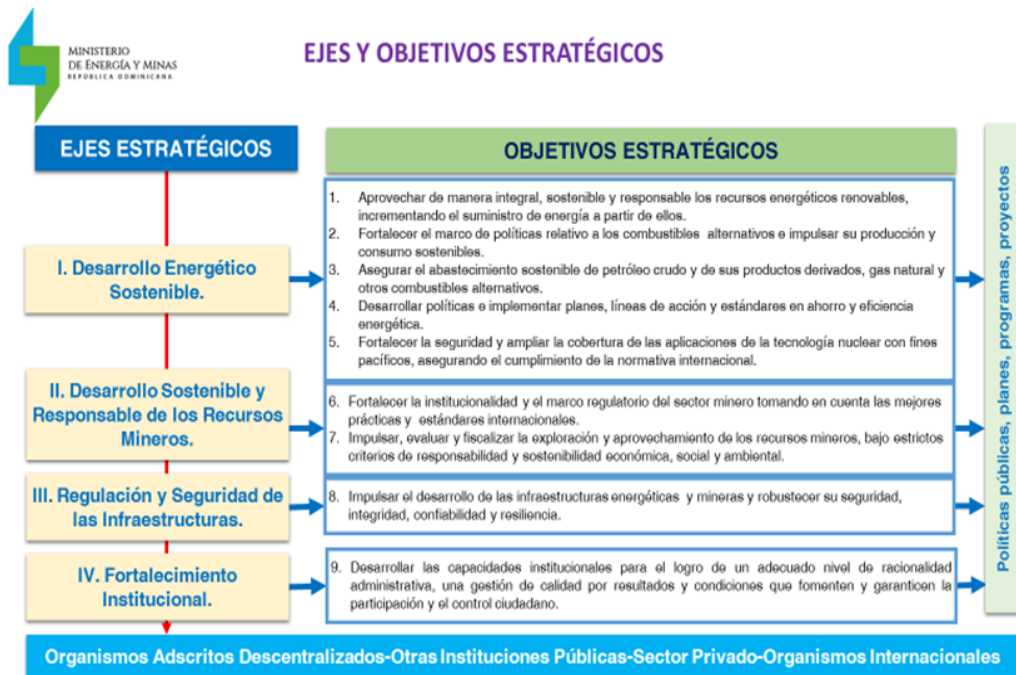
Deirdre Miguelina Marichal
Encargada de Consulta Multisectorial

Elvis Antonio Abreu Encarnación
Director de Seguridad

III.RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) Metas institucionales

Como cada año, la elaboración del Plan Operativo institucional representó uno de los principales objetivos, logrando establecer cada lineamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno. Las Metas Institucionales derivan de las grandes dimensiones de actuación del MEMRD, los ejes estratégicos de su PEI, y de los objetivos correspondientes a cada uno de ellos, los cuales se presentan a continuación en la gráfica que sigue.



b) Indicadores de Gestión

- **Metas, avances y desafíos**

Conforme con la estrategia y el plan operativo, los logros correspondientes se pueden resumir como sigue:

3.1 Energía Renovable en Energía Geotérmica

Con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo BID, se realizaron estudios relacionados con el establecimiento de potencial biomásico e identificación de saltos hídricos para la instalación de mini centrales hidroeléctricas. Se tiene prevista la ejecución de un proyecto de producción de briquetas. Con la colaboración de las Naciones Unidas y la CEPAL se construyó el sistema de identificación de los diferentes potenciales biomásicos de la Republica dominicana, lo cual, unido a los ya existentes mapas de potenciales eólicos y solares, facilitará la identificación de áreas adicionales para la producción de electricidad en todo el país.



Potencial Geotérmico

En materia de energía geotérmica concluyó el estudio del potencial de energía geotérmica en la República Dominicana, junto al BRGM, y fueron presentados los resultados y recomendaciones en un informe final.

El equipo del BRGM en su informe final propuso las siguientes aplicaciones geotérmicas:

- a) No se puede generar electricidad con turbinas convencionales, utilizando el vapor geotérmico a partir de los recursos identificados, ya que indican una temperatura máxima de $90 \pm 20^{\circ}\text{C}$. Sin embargo, en límite de temperatura, se puede considerar el uso de un ciclo binario ORC (Organic Rankine Cycle) para generar electricidad a partir de la vaporización de un fluido orgánico calentado con agua termal. Esto tendría un impacto mínimo en la matriz eléctrica del país (proyectos ≤ 1 MW).

- b) Ningún área evaluada presenta calor suficiente para justificar económicamente el uso de la energía geotérmica a los fines de sustituir las necesidades existentes. No obstante, en 2 áreas pudieran proponerse proyectos pilotos de geotermia de baja entalpia para aplicaciones agro-industriales.



Potencial hidráulico para la instalación de micro hidroeléctricas

Respecto al estudio para la ubicación georreferenciada de saltos hidráulicos a nivel nacional y la identificación de lugares potenciales para instalar PCHs, se entregaron las informaciones y observaciones correspondientes.

Igualmente, en lo que respecta a la implementación de redes de torres de medición horaria potencial eólico-solar, fueron realizadas varias reuniones y se entregó el borrador del proyecto a ONAMET.

Potencial biomásico

Se concluyeron los trabajos de evaluación de un proyecto de Producción de Briquetas a partir de la Biomasa disponible en la Región Fronteriza, aprovechando los residuos biomásicos de los aserraderos existentes en la región.

Por acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la CEPAL contrató la elaboración del sistema estadístico y geográfico para evaluar el potencial energético de los recursos biomásicos de la Republica Dominicana. Dicho sistema permite la identificación del tipo, volumen, localización y potencial energético de los diferentes recursos de biomasa existentes en toda la geografía

nacional, así como la posibilidad de estimar su posible utilización y disposición final.

En cuanto al componente normativo en materia de energía, se ha evaluado la actualización de la Ley No. 57-07 Sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales, y se está trabajando junto a OLADE para elaborar una reglamentación para la continua aplicación del sistema de medición neta, el cual evidencia ya buenos resultados comprobados en el desarrollo de fuentes fotovoltaicas para autoconsumo.

Se presentó el Plan de trabajo y metodología de evaluación del proyecto, luego se realizó la evaluación de los aserraderos en las 4 provincias del Noroeste de República Dominicana, cuya ubicación se presenta en la siguiente figura:



Figura 11 Puntos de ubicación de los aserraderos evaluados, en las provincias del Nor-Oeste de República Dominicana.



Inicialmente se determinó la evaluación del 20 % del total de aserraderos, sin embargo, la facilidad de la logística facilitó visitar más unidades. Del total de unidades visitadas, 19, al menos 7 estaban completamente paralizadas, y otras 6 estaban operando, pero con una mínima cantidad de materia prima. Un problema general observado y frecuente en las evaluaciones fue la constante paralización de las unidades de producción motivados por causas externas; la más reciente, y que viene afectando la producción, es la veda de consumo de madera dispuesta por las autoridades del sector.

- **Estudio de Ubicación Georreferenciada de Saltos Hidráulicos a nivel nacional.**

Fue desarrollada una base de datos en un sistema de información geográfico georreferenciado que permitirá la rápida identificación de los puntos donde sea factible la instalación de PCH. Se determinaron y seleccionaron los puntos para instalar PCH y verificar en el campo los datos ya recabados. El inventario de las mini centrales hidroeléctricas se enriqueció con la información obtenida y se procedió a investigar la información faltante. Los datos necesarios para completar la base de datos fueron: fecha de construcción, potencia (KW), financiamiento, provincia, municipio, sección, paraje, latitud, longitud, vías de acceso, cuenca, afluentes, altura (m), entre otros.

Se realizó la distribución temporal de la precipitación para las estaciones pluviométricas facilitadas por ONAMET (13 estaciones en total), obteniendo las intensidades de precipitación para distinto periodos de retorno. Este análisis se realiza aplicando el método paramétrico de Gumbel. Para la construcción de los hietogramas se utiliza el método del bloque alterno. Las curvas IDF se construyen para los periodos de retorno de: 2, 5, 10, 15, 25, 50 y 100 años, los hietogramas construidos se realizan para el periodo de retorno seleccionado de 50 años. Se concluyó, además, la determinación de los parámetros físicos para los puntos ya identificados. Estos parámetros son: el área de la cuenca, la pendiente del cauce principal, la densidad de drenaje, el número de Horton, la longitud del Cauce principal y las longitudes de los afluentes.

La delimitación de la cuenca se realizó utilizando el Software Google Earth pro. En combinación con los mapas cartográficos, se delimita la cuenca uniendo los puntos que posean mayor elevación (parteaguas). Este mismo software se utiliza, una vez delimitada la cuenca, para determinar la longitud de la red hidrográfica (Cauce principal y afluentes). En el caso del suelo, para su determinación, se utilizó el método del SCS, buscando una ponderación de coeficientes de escorrentía correspondiente a cada tipo de suelo observado en el lugar de estudio. La pendiente media del rio de estudio se realizó utilizando las elevaciones y la longitud del cauce previamente determinada. Se verificó utilizando el Software Google Earth pro.





Imagen 1: Modelo de delimitación de cuenca

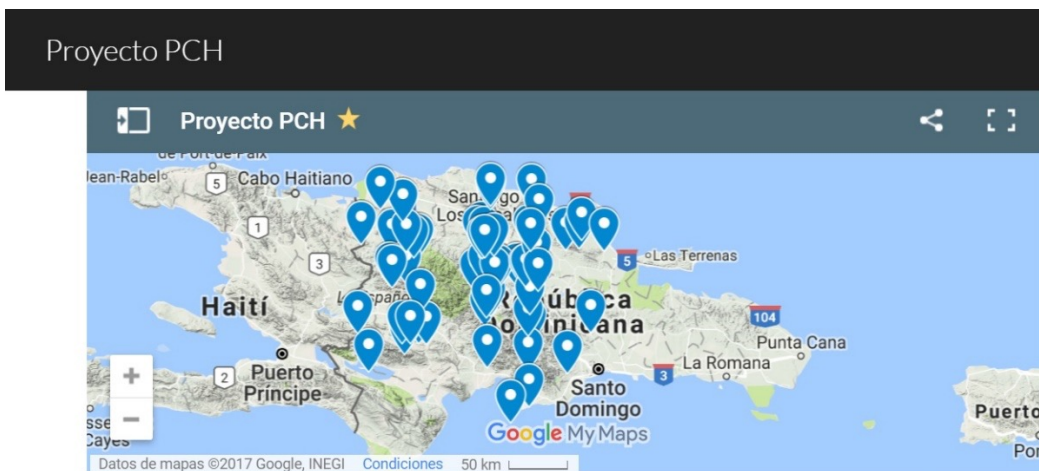


Imagen 2: Visualización mapa interactivo mostrando los puntos de interés, donde se observan ciertos puntos con coordenadas fuera de sitios, como se mencionó anteriormente

La base de datos está disponible en: [https://sites.google.com/view/](https://sites.google.com/view/proyectopch/home)

[proyectopch/home](https://sites.google.com/view/proyectopch/home)



La primera parte del proyecto estaba destinada a la identificación y ubicación en planos de los puntos estudiados anteriormente, luego se procedió a analizar los datos de caudales, lluvia, estiaje, así como las características de las diferentes subcuencas y microcuencas para definir de forma preliminar los puntos a evaluar. Se inició el desarrollo de una base de datos en un sistema de información geográfico georreferenciado para una rápida identificación de los puntos donde sea factible la instalación de las PCHs.

En ese mismo orden, se completó la base de datos con las informaciones obtenidas, en donde los datos obtenidos fueron: fecha de construcción, potencia (KW), financiamiento, provincia, municipio, sección, paraje, latitud, longitud, vías de acceso, cuenca, afluentes, altura (m), entre otros. Solo del 3% del inventario se han podido obtener datos concernientes a la parte hidráulica, como son: tipo de obra de toma, línea de conducción, tubería de presión, material y dimensiones, tipo de turbina, sala de máquinas, etc.

En este sentido, se presentaron las siguientes recomendaciones:

1. La base de datos debe de servir de incentivo para auspiciar el uso de Pequeñas Centrales Hidro Eléctricas en el país.



2. Se debe Mantener actualizada la base de datos con los proyectos que se puedan ir estudiando y/o ejecutando en un futuro.
 3. Se debe formar un observatorio de los Recursos Hídricos a nivel nacional.
 4. Como seguimiento a este proyecto se hace imprescindible un estudio pormenorizado de cada una de las cuencas, subcuencas y microcuencas del país, investigando el potencial hídrico de cada una de ellas, y empezando por la zona fronteriza.
- **Potencial Energético de los Subproductos de la Piña.**

En República Dominicana existe un gran potencial biomásico derivado de las actividades agrícolas y agroindustriales, para la generación de energía eléctrica. La mayor parte de la generación de electricidad proviene de las centrales termoeléctricas, siendo República Dominicana altamente dependiente de los combustibles fósiles.

El aprovechamiento de estos recursos, para la generación de energía, se muestra como una alternativa económica y medioambientalmente viable para contribuir a la generación de electricidad, por lo que, a continuación, se aborda el estudio de caso en la Provincia Sánchez Ramírez, municipio de Cotuí, la cual cuenta con abundantes recursos biomásicos derivados de los residuos agrícolas, específicamente de la piña.



La localidad de selección para la determinación del Potencial Energético de la Piña, comprende el área de influencia de la Asociación de Productores de Piña de Cevicos (ASOPROPIC). El interés de los Asociados de la ASOPROPIC, es darle mayor valor agregado a la actividad, evaluando primero el potencial energético de los residuos y subproductos del cultivo.

En este sentido, se llevó a cabo una visita de campo para la extracción y/o recolección de los Residuos Agrícolas de la Cosecha (RAC), seleccionando 3 campos al azar de la zona de influencia de la Asociación, donde se tomaron muestras con un peso promedio de 6 libras.

- **Potencial biomásico**

Lugar	Residuos Totales (Ton)
Cevicos	314,400

Tabla 1.

En el área de la Asociación de Productores de Piña de Cevicos, se determinó la existencia de 314,440 toneladas de residuos.



- **Producción anual de biomasa**

El poder calorífico en base seca del RAC es de unos 16,970.00 kJ/kg (7295.67BTU/lb), con esta información y tomando un RAC de piña por siembra de 200 ton/ha, un área de producción de 25,000 tareas (1572 Ha) cultivadas por 18 meses (con el poder calorífico señalado anteriormente), la producción de energía a partir de biomasa de la piña representa unos 1,548.85 Terajulio (TJ).

- **Uso potencial como sustituto de fuentes energéticas convencionales**

La energía que se podría obtener a partir de los RAC de la piña representa una buena alternativa para la obtención de electricidad mediante plantas de vapor, ya que considerando una eficiencia del 30% y una utilización de 330 días al año, se tiene que la cantidad de RAC producida por año para la zona de Cevicos, podría generar alrededor de 16.30 Megavatios (MW).

- **Reglamentos de generación distribuida y de medición neta.**

El Ministerio de Energía y Minas, a través del Viceministerio de Energía, ha propiciado la participación activa y transparente de los actores públicos y privados involucrados en el Programa de Medición Neta. Se pudieron así identificar los puntos de convergencia y discrepancia de los mismos. Como

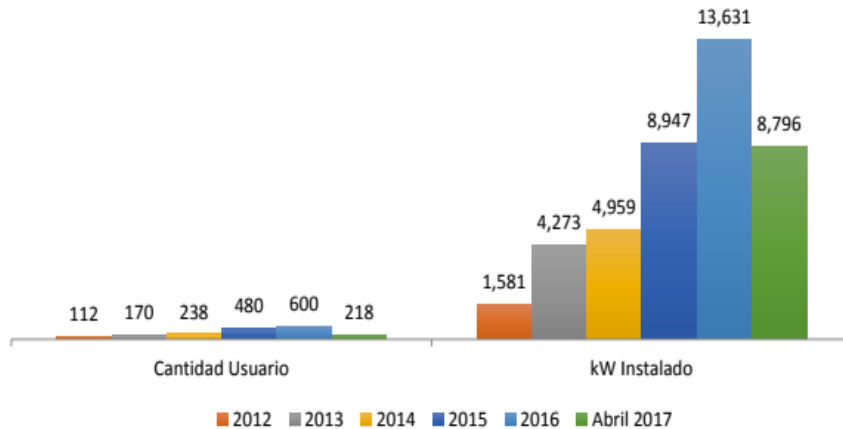
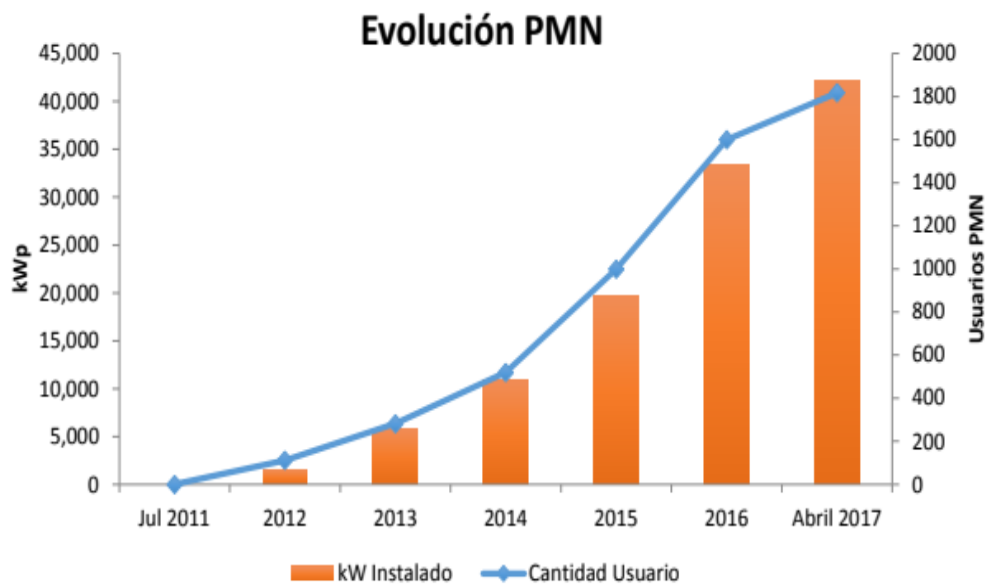


resultado de estas discusiones se han obtenido los puntos claves que podrían dar origen a modificaciones legales y reglamentarias que sirvan de base para dirimir posiciones disímiles en la interpretación de las reglas establecidas.

Los reglamentos de generación distribuida y de medición neta fueron revisados y estudiados, teniendo como resultado las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. La apertura de las Empresas Distribuidoras de Electricidad de participar en las discusiones y la aceptación de las bondades del Programa de Medición Neta, reflejan un ánimo de cooperación importante para superar algunas debilidades del intercambio de energía con los usuarios del Programa, que podrán ser resueltas con pocas modificaciones al Reglamento actual vigente.
2. El impacto financiero del Programa de Medición Neta en las Empresas Distribuidoras de Electricidad es **mínimo** y en algunos **casos positivo**, por lo que no se considera necesario cambiar al esquema de intercambio monetario (Net Billing), ya que cambios parciales podrían afectar el equilibrio que se ha logrado con el esquema vigente. Los gráficos siguientes muestran el crecimiento casi exponencial del Programa desde el año 2013 hasta diciembre de 2016, a pesar de no haber recibido promoción alguna.





Hasta abril del año 2017, se habían registrado en el Programa 1,818 instalaciones para una potencia instalada de 42.2 MW. El 95.7% está conectada a las redes de las tres empresas distribuidoras de electricidad estatales (45% conectada a EDENORTE) y el restante 4.3% conectada a las redes de ocho sistemas eléctricos aislados.

Según el análisis financiero realizado por los consultores, la Tabla No.1 muestra el comportamiento de las utilidades de las EDE's durante el periodo 2015-2016 con la implementación del Programa, incluyendo el ahorro por interés.

Tabla No. 1

IMPACTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EDE's (+ 12% INTERES ANUAL)			
US\$	2015	2016	TOTAL PERÍODO
EDEESTE	\$ 15,000	\$ -23,000	\$ -8,000
EDESUR	\$ 188,000	\$ 107,000	\$ 295,000
EDENORTE	\$ 131,000	\$ -330,000	\$ -199,000
TOTAL	\$ 334,000	\$ -246,000	\$ 88,000

A partir de estos resultados, para el mismo período, en base a nuestro análisis, al incluir el ahorro por gastos de capital (CAPEX), el resultado positivo es más significativo; tal como muestra la Tabla No. 2.

Tabla No. 2

IMPACTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EDE's (+ 12% INTERES ANUAL+ GASTOS DE CAPITAL)			
US\$	2015	2016	TOTAL PERÍODO
EDEESTE	\$ 15,000	\$ -23,000	\$ -8,000
EDESUR	\$ 188,000	\$ 107,000	\$ 295,000
EDENORTE	\$ 131,000	\$ -330,000	\$ -199,000
CAPEX	\$ 441,804	\$ 747,743	\$ 1,189,547
TOTAL	\$ 775,804	\$ 501,743	\$ 1,277,547

El gasto de capital promedio, según el reporte de desempeño 2015 de la CDEEE fue de US\$17.5 por MWh facturado. El gasto de capital para añadir los 25,245.94 MWh, autogenerados y consumidos en el Programa durante el año 2015, sería de US\$441,804. De igual manera, el gasto de capital promedio, según Ministerio de Energía y Minas



el reporte de desempeño 2016 de la CDEEE para el año 2016 fue de US\$16.9 por MWh facturado. El gasto de capital para añadir los 44,245.16 MWh autogenerados y consumidos en el Programa durante el año 2016, sería de US \$747,743, totalizando la suma de US\$1,189,547. Estos datos evidencian un significativo aporte para las utilidades de las EDE's, las cuales ascienden a US \$1,277,547 para el final del periodo de análisis.

El comportamiento observado durante el año 2016, con relación al año 2015, podría obedecer al crecimiento de las instalaciones de clientes con tarifas BTD, BTH, MTD-1, MTD-2 y MTH (65% en términos de potencia instalada), en las cuales se estima un mayor nivel de autoconsumo y, por ende, menor retiro de energía desde la red, esto representa una mayor reducción de gastos de capital de las EDE's. Dado que el objetivo del Programa es el autoconsumo e intercambio de energía, el análisis financiero de los consultores no tomó en consideración el monto del cargo por potencia máxima aplicado a estas tarifas, el cual representa un considerable ingreso permanente para las cajas de las distribuidoras de electricidad.

Cabe destacar, que los consultores tampoco consideraron en su análisis el ingreso estimado por la reducción de pérdidas en la compra de energía evitada **Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM)**: al autoconsumo de las instalaciones dentro del Programa, lo que también representa un beneficio



financiero adicional para las cajas de las EDE's. Además, no se estimó el costo evitado por la construcción de una obra de generación fotovoltaica de 42.2 MW por un monto estimado de US\$70 MM, de acuerdo al costo promedio, de los proyectos fotovoltaicos anunciados en abril de este año por la CDEEE en su Plan de apoyo a las energías renovables.

El Programa de Medición Neta ha sido exitoso y debe continuar en su versión reglamentaria vigente hasta tanto se aprueben las leyes que serán modificadas, producto del Pacto Eléctrico. En este escenario deben tomarse decisiones de consenso de los participantes, que podrían modificar las condiciones actuales del intercambio neto físico de energía eléctrica.

Se debe continuar con la promoción del Programa de Medición Neta para lograr la incorporación de un mayor número de participantes y aumentar su efecto positivo en el consumo de energía. Debe destacarse la actitud emprendedora de los actores privados, que refleja una sana iniciativa de apoyar el uso racional de la energía, participando activamente en la solución del suministro de energía mediante para cubrir sus necesidades con generación propia.

La acción de la Superintendencia de Electricidad, como ente regulatorio, es fundamental para mantener la continuidad del servicio eléctrico, la equidad tarifaria en estructura y nivel y la homogenización del esquema regulatorio a nivel



nacional frente a la conveniencia de incorporar otros modelos de medición neta compartida y adaptar a la realidad nacional mejores prácticas que se realizan en otros países del Área.

En adición a lo señalado anteriormente, en términos generales, el Programa de Medición Neta posee múltiples ventajas, entre las que se destacan:

- **Beneficios para la expansión de la Energía Solar:**
 - La medición neta es simple, fácil de administrar
 - Permite que la energía solar sea económicamente más atractiva para los residentes de hogares y empresas.

- **Beneficios para el sistema eléctrico:**
 - Evita costos de energía. Permite producir energía eléctrica limpia y renovable en el lugar que se consume, reduciendo la cantidad de empresas involucradas en el proceso y que deben utilizar combustibles fósiles para funcionar.
 - Reduce la cantidad de energía perdida en la generación, la transmisión a larga distancia y la distribución. Estas pérdidas cuestan al país millones de dólares cada año.



- Múltiples instalaciones de menor tamaño, repartidas en distintos circuitos impactan menos que grandes instalaciones concentradas en un mismo punto.
 - Seguridad Energética. Disminuye los riesgos por desabastecimiento de combustibles.
- **Beneficios financieros:**
 - Reducción de riesgos financieros por fluctuación de precios de la electricidad: El precio de la energía solar tiende a ser estable en el tiempo, mientras que el precio de los combustibles fósiles puede fluctuar considerablemente.
 - Evita la inversión de capital en capacidad eléctrica (central): Por la reducción de la demanda total de electricidad. La producción propia de energía ayuda a evitar el costo en inversión en nuevas plantas de energía, líneas de transmisión y otras formas de electricidad e infraestructura.
 - Por reducir la demanda de energía de la red, se reducen los precios de la electricidad, ahorrando dinero para toda la ciudadanía.
 - **Beneficios para el medioambiente:**
 - Evita emisiones de gases de efecto invernadero. Las emisiones de GEI en República Dominicana en 2010 fueron de ~ 36 MtCO₂e significa que ya



hemos superado los niveles que son considerados sostenibles. Proviene de diferentes sectores de nuestra economía, de ellos el emisor más importante es el sector eléctrico, siendo el responsable del ~ 30% del total de nuestras emisiones. La energía solar no produce emisiones de gases de efecto invernadero.

La potencia instalada registrada hasta abril del 2017 en el Programa de Medición Neta evita la emisión de 40,512 tCO₂ al medio ambiente por año, de continuar la tendencia de crecimiento del Programa se estima que la potencia instalada para final de año podrá evitar la emisión de unas 61,248 tCO₂ por año; contribuyendo de esta manera con la meta de la República Dominicana de reducir sus emisiones de Gases Efecto Invernadero en un 25% para el año 2030.

Finalmente, en este contexto fue recomendado al Ministerio de Energía y Minas, como rector del sistema energético nacional, emita una Resolución, la cual estaremos presentando en los próximos días, donde establezca la continuidad de la implementación del Programa de Medición Neta y la aplicación del Reglamento actual vigente, hasta tanto se aprueben y entren en vigencia las leyes que serán modificadas producto del Pacto Eléctrico y éstas alcancen una madurez de por lo menos un año en su aplicación.



- **Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable en la Rotonda Central de Ciudad Juan Bosch.**

Se trata de un Parque Temático de modelos demostrativos de las tecnologías apropiadas y apropiables, orientadas a lograr un uso racional de los recursos utilizando energías renovables y preservando el medio ambiente. En dicho parque se educarán las generaciones actuales y futuras en cuanto a los beneficios relacionados con la utilización de los recursos renovables y de eficiencia energética en procura de inducir la utilización de estas herramientas tecnológicas en pro de reducir los efectos del cambio climático que afecta de manera tan negativa a nuestro país.

En este parque se instalarán aplicaciones extensivas de soluciones, en su mayoría simples, y muchas de ellas con factibilidad de autoconstrucción, amigables con el medioambiente, respetando el diseño y la planificación de la Ciudad Juan Bosch.

Actualmente nos encontramos en la fase de construcción correspondiente a la parte de los senderos, paisajismo y verja perimetral. A su vez, se espera que próximamente inicie la construcción del edificio principal cuya licitación fue adjudicada a la empresa responsable de su ejecución.



Dentro de los objetivos principales del Proyecto Parque Temático sobre Energía Renovable, tenemos:

- La generación de modelos demostrativos que permitan educar a la población sobre el uso racional de la energía.
- La utilización e interacción con las energías renovables en el hábitat en los procesos productivos.
- Desarrollar la actividad turística en la zona.
- Modelos demostrativos de uso racional de la energía.



Especificación del Proyecto	“Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable en Ciudad Juan Bosch”
Entidades Supervisión y Coordinación	Ministerio Energía y Minas Fideicomiso Ciudad Juan Bosch
Ubicación	Rotonda Central de Ciudad Juan Bosch Santo Domingo Oeste
Área M2	24,871.94m2, (diámetro 178ml)
Situación Actual	Un espacio/terreno predeterminado para una rotonda, mismo aun sin intervenir ubicado dentro del Proyecto Habitacional Juan Bosch, cuyo entorno está rodeado de edificaciones, y obras civiles en proceso constructivo. Con arbustos, 4 árboles adultos, sin contenes. Terreno kárstico, calizo, y posibles cavidades, sin capa vegetal.
Publico Meta	Niños y adultos
Objetivo Técnico:	Intervenir y rediseñar el Proyecto Temático planteado originalmente por el Fideicomiso para el área de la Rotonda Central de Ciudad Juan Bosch, y transformarlo en una zona de educación interactiva sobre temas de Energía renovable y eficiencia energética. La solución debe respetar tanto el diseño como la planificación de la ciudad Juan Bosch, en coordinación con sus profesionales de arquitectura y energía.



<p>Objetivo Conceptual:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un Parque Temático sobre Energía Renovable, mostrando las diferentes formas de energía en forma interactiva. • Crear un espacio cultural, educativo y de esparcimiento donde los usuarios tengan una interacción con los modelos energéticos que genere atractivo y curiosidad. • Sensibilizar sobre el Tema de Energía Renovable en el público adulto y de niños. • Demostración de modelos de uso racional de la energía.
<p>Objetivos Particulares:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar interés en los usuarios sobre el potencial de las energías alternativas. • Incentivar tanto a nivel individual como colectivo el uso de las energías renovables como una solución viable y responsable. • Demostrar, con las mismas instalaciones del Parque la realidad de implementación de estas energías alternativas. • Permitir a los niños, jóvenes y público en general interactuar con los modelos de producción de energía de fuentes renovables.
<p>Concepto:</p>	<p>Implementar la Educación Interactiva interpretativa sobre recursos renovables, apoyados en 5 Estaciones sobre fuentes de energía renovable y en cada una de ellas mostrar las principales tecnologías de generación de energía con 5 temáticas diferentes sugeridas como sigue: 1. Agua, 2. Aire, 3. Sol, 4. Biomasa, 5. Zona de Esparcimiento y ejercicios; y juegos didácticos sobre Energía Renovables, Temas de la Energía Renovable en RD en salón de Exhibición</p>



<p>Criterio de Diseño</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un recorrido peatonal interpretativo de aprox 600 metros • Expresión arquitectónica amigable • Iluminación solar, o eólica • Paisajismo con flora local • Materiales Amigables • Senderos interpretativos • Paneles interpretativos • Juegos Didácticos gigantes y dinámicos interactivos • Mobiliario equipamiento urbano dinámico con pedales • Espejos de agua • Amplitud en senderos, jardinería y circulación
<p>Espacios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas. Boletería • Estacionamientos • Baños Servicios generales • Sala de Exhibición (sobre uso de renovables en RD) • Tienda juegos didácticos sobre recursos y energía renovables • Isletas laterales como extensión del Parque



Diseños	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Layout/Planta Conjunto con zonificación de 05 temáticas • 01 Hito o Símbolo del Parque • 01 circuito de Sendero, de aprox 600 metros, texturas y equipamientos • 01 edificio administrativo y servicios • 01 paisajismo general • 02 estacionamientos buses y carros • 05 estaciones didácticas interpretativas • 05 juegos didácticos gigantes sobre energía renovable • 10 paneles interpretativos • 01 Verja perimetral de Rotonda alegórica a tema • 01 línea Grafica de Parque Temático (logo, uniformes, señaléticas, verjas, suvenir, folletería y papelería)
---------	---

Plan de trabajo: Se sugiere por Etapas. A continuación, una visión general:

Etapas	Actividades y Entregables
--------	---------------------------



<p>Etapa 1 D I A G N O S T I C O ALCANCES Y PLANIFICACION</p>	<p>Reuniones e integración al equipo MEM Diagnóstico y Análisis del Sitio-Levantamiento de datos Zonificación preliminar de espacios y áreas terreno Definición de temáticas específicas para estaciones (esto generara diseños de espacios: Energía eólica, Energía solar, Energía mareomotriz, Digestores, Filtros, Hidroeléctrica, Biomasa y otros)</p>
<p>Etapa 2 PLANIFICACION Y DESARROLLO</p>	<p>Propuesta arquitectónica y Zonificación de espacios Propuesta preliminar de circuitos y recorridos en terreno Trazar en sitio propuestas de trayectos/ senderos Propuesta de plan de interpretación de senderos. Propuesta de temáticas específicas y ubicación de estaciones, in situ Propuesta preliminar de textos para paneles interpretativos Propuesta de artes para impresión y diseño de paneles Reuniones de consenso con las partes Supervisión del replanteamiento en el campo Elaborar criterios de paisajismo y jardinería</p>
<p>Etapa 3 DESARROLLO Y RESULTADOS</p>	<p>Recibir el terreno de manos de Fideicomiso Aprobación del Diseño Final de Parque Temático Replanteamiento final y Supervisión de Inicio de obra Diseño de línea gráfica y propuesta de sostenibilidad del proyecto Selección e impresión de artes de paneles interpretativos y Selección de materiales de estaciones e iluminación Definición de requerimientos para la Obra</p>



Etapa 4 RESULTADOS	Seguimiento y supervisión de Obras de Proyecto
------------------------------	--

Acciones realizadas de la Etapa 1:

- Reuniones varias e integración al equipo MEM / Consultoría/ Ciudad Juan Bosch.
- Diagnóstico, Visitas y Análisis del Sitio-Levantamiento de datos, fotografías de campo, y georreferencias.
- Zonificación preliminar de espacios y áreas terreno (varias propuestas arquitectónicas).
- Documento Memoria Conceptual del Proyecto.
- Presentación en PPT PowerPoint de avances Proyecto.
- Definición de temáticas específicas para estaciones (esto generara diseños de espacios y subtemáticas: Energía eólica, Energía solar, Energía mareomotriz, Digestores, Filtros, hidroeléctrica, Biomasa y otros).

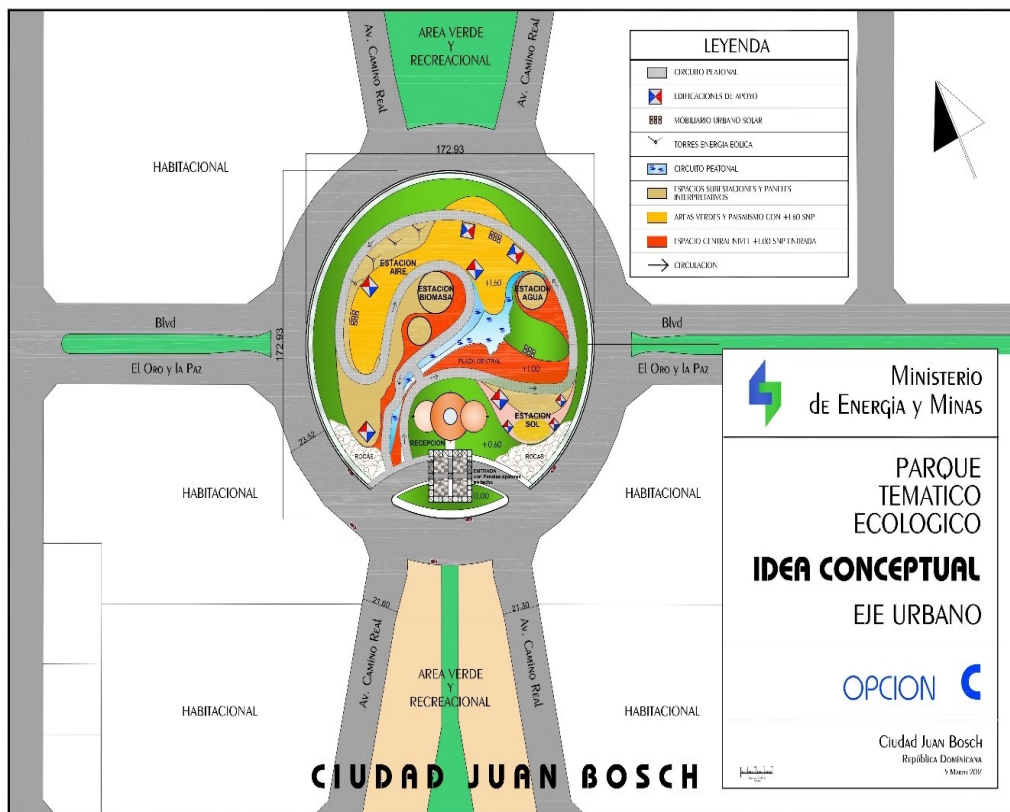
Acciones realizadas de la Etapa 2:

- Propuesta arquitectónica y Zonificación de espacios
- Propuesta preliminar de circuitos y recorridos en terreno
- Trazar en sitio propuestas de trayectos/ senderos (en proceso)
- Propuesta de plan de interpretación de senderos (en proceso)



- Propuesta de temáticas específicas
- Reuniones de consenso con las partes
- Supervisión del replanteamiento y ubicación de estaciones, in situ (en proceso)
- Elaborar criterios de paisajismo y jardinería

Ideas conceptuales



- **Concepción y diseño del Parque Temático en Energía Renovable Ciudad Juan Bosch**

Ubicación del proyecto: Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable en la Rotonda Central de Ciudad Juan Bosch.

Se realizaron las siguientes actividades;

Etapas	Actividades
Etapa 1 DIAGNOSTICO ALCANCES Y PLANIFICACION	Reuniones e integración al equipo MEM Diagnóstico y Análisis del Sitio-Levantamiento de datos Zonificación preliminar de espacios y áreas terreno Definición de temáticas específicas para estaciones (esto genero diseños de espacios: Energía eólica, Energía solar, Energía hidráulica, Biomasa y otros)
Etapa 2 PLANIFICACION Y DESARROLLO	Propuesta arquitectónica y Zonificación de espacios Propuesta preliminar de circuitos y recorridos en terreno Trazar en sitio propuestas de trayectos/ senderos Reuniones de consenso con las partes

- **Situación actual del Parque Temático**

Sobre Acciones en el Terreno, en Rotonda CJB:

- **Acometidas eléctricas y sanitarias:** Están en la actualidad instaladas.
- **Furgón:** Oficina en la Obra, instalada.
- **La Verja y Casetas:** Ejecutado el vaciado de 26m³ de Hormigón Armado y **Colocación blocks en verja aproximadamente 400 unidades.** Ejecutado replanteo y **Excavaciones** de Caseta de Operaciones y de Casa de Aplicaciones rurales.
- **Material No Clasificado:** Este material está siendo readecuado en el terreno para crear las condiciones de taller de jardinería en 3 áreas específicas que no entorpecen las obras civiles, allí esperamos trabajar antes de 10 días
- **Senderos:** Superficies están definiéndose con material granzote para agilizar movimiento de personal y material sin obstáculos (rocas y huecos).
- **Paisajismo:** Para este tema realizamos una Visita al terreno con 3 técnicos designados por Jardín Botánico Nacional (JBN).
- **La Edificación:** Licitación subida al portal del MEM, **Sobre este proceso de la Edificación Principal:** Luego de Apertura de Sobre A, recibimos 18 Carpetas de Oferentes interesados. **El Cronograma de Licitación de Edificación Principal,** indica la apertura de **sobre B** el



día 23 noviembre de 2017, por lo cual se espera tener publicada la adjudicación, para el día 04 de diciembre de los corrientes.

Situación actual del Parque Temático

- **Pacto Eléctrico**

El Pacto Eléctrico, como un resultado de amplio consenso entre los agentes que participan en el Consejo Económico y Social (CES), es un mandato de la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Con este objetivo, se procedió a la realización de una investigación que identificara los principales componentes de la crisis eléctrica nacional y que delinea posibles alternativas de solución de la misma.



Este documento fue objeto de debate durante aproximadamente tres (3) años con un promedio de 565 horas/persona dedicadas a su discusión en un total de 160 reuniones con un resultado de 236 temas en consenso y apenas 13 en disenso, habiendo sido convocados al pacto los representantes de unas 59 instituciones y organizaciones, tanto del sector público como de los sectores sociales, sindicales, de consumidores, profesionales y académicas, así como otros 55 expertos en estos temas.

Luego de consensuados los lineamientos básicos, tanto de diagnóstico como de estrategia y políticas públicas, se procedió a la elaboración de un documento que fuera lo más completo e informativo posible, de tal forma que sirviera también como documento de divulgación de un tema complejo a la vez que desconocido en sus detalles relevantes por la mayoría de la población.

El Pacto Eléctrico Nacional tiene por objetivo central someter un conjunto de acciones y compromisos de políticas públicas que les correspondería asumir a los distintos actores sociales involucrados en la industria eléctrica, a fin de encausarla por una senda de expansión, mejora tecnológica, fluidez del mercado, competitividad, eficiencia institucional, eliminación de los apagones o racionamiento, adecuación de precios y tarifas de modo que expresen costos mínimos, eliminación de las cuantiosas pérdidas de electricidad no facturada y de



la onerosa carga fiscal que supone el mantenimiento de un gigantesco subsidio eléctrico.

La versión final fue entregada al presidente Danilo Medina para su estudio y posterior firma el pasado 31 de octubre de 2017, y su firma por el presidente se tiene prevista para enero-febrero del 2018.

Talleres, cursos, capacitaciones, reuniones, conferencias y otras participaciones ministeriales.

El MEMRD ha participado en varios talleres, reuniones, y actividades relacionadas con el sector energía, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

- III Taller de Implementación del Manual de Planificación Energética. Objetivo: desarrollar de capacidades en Prospectiva Energética. Patrocinado por OLADE a través de la CNE.
- Taller de validación para el diseño institucional del Centro de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los países miembros del SICA (SICREEE). Objetivo: conformar el Centro Energía Renovable y Eficiencia Energética, donde se habían realizado unas encuestas. El cual fue patrocinado



- por Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- Taller de Validación para la presentación del Proyecto Fondo Regional de Eficiencia Energética para países del SICA (FOREECA), etapa III de Consultoría. Objetivo: disponer de un Modelo para el Diseño del Fondo Regional de Eficiencia Energética (FOREECA) para Países Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
 - Taller No 4 - Directrices del Plan Energético Nacional. Objetivo: presentar la reseña del proceso de implementación del Manual de Planificación Energética en República Dominicana, sus etapas y metodología. Patrocinado por OLADE a través de la CNE.
 - Taller Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones, fue un curso introductorio a las cuentas de Energía en República Dominicana, patrocinado por CEPAL, BC, ONU y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - REUNION DE DIRECTORES DE ENERGÍA- SICA, realizada el 11 abril de 2017, en la ciudad de San José, Costa Rica. Objetivo: organizar los temas para la reunión de los ministros de los países del SICA.



- Capacitación de la Maestría en Energía Solar y Biomasa: Mercado, Tecnologías, Costes e Impactos. Objetivo: contribuir a la integración de las habilidades y conductas directivas mediante el encuentro intelectual y el debate conjunto de los alumnos, coordinado por los docentes. Se busca la formación de profesionales que obtengan simultáneamente los elementos de especialidad, la visión integrada de la empresa y la experiencia directa internacional e intercultural.
- Curso Taller Sistema de Información Geográfico, cuyos temas principales fueron: Introducción a la Interfase, Georreferenciación, Digitalización y Edición de Datos, Gestión de Datos Geográficos, y Análisis y Consulta de Tablas.
- Taller Presentación de Resultados del Estudio. Objetivo: presentar el análisis de los resultados del estudio efectuado sobre la Revisión y Modificación de los Reglamentos del Programa de Medición Neta (PMN) en República Dominicana; donde se presentaron las conclusiones y recomendaciones técnicas y financieras del estudio a los principales actores del sistema eléctrico.

- Taller Propuesta de Marco Institucional para la Eficiencia Energética en RD, dicho taller forma parte de las actividades desarrolladas para la “Propuesta de Marco Institucional para la Eficiencia Energética en República Dominicana”, proyecto del Ministerio de Energía y Minas a través del Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental, con la asistencia técnica de OLADE y Fundación Bariloche.
- Foro “Think Innovation”, para abordar los temas de innovación, residuos y energías renovables.
- Taller-Workshop “Plastic Waste to Energy”, el tema tratado fue la producción de energía limpia a partir de residuos plásticos. Contó con la participación de un técnico MEM para realizar una exposición de 10 minutos, sobre el tema de la producción de energía limpia y compartir cualquier experiencia de proyectos de generación eléctrica a partir de desperdicios sólidos.
- Tercera Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), el motivo de la misma fue conocer los resultados y los consensos alcanzados entre los ministros responsables de los temas de energía en los países de Las Américas. Patrocinado por la ECPA.



- Reunión Directores de Energía e Hidrocarburos. Objetivo: revisar los objetivos de la la Estrategia Energética Regional y la actualización de la Matriz de Acciones para la Integración y Desarrollo Energético de Centroamérica, con visión al año 2030. Patrocinado por la CEPAL.
- Taller regional para revisar y discutir resultados preliminares de los escenarios energéticos de la región, para revisar y discutir resultados preliminares de los escenarios energéticos de la región. El taller lo organizo en colaboración con la Secretaría Nacional de Energía de Panamá (actual Presidencia Protempore del SICA) y la OLADE.

3.2. Hidrocarburos

3.2.1. Contratación de Bloques Petroleros

Dentro de las actividades previas a la licitación de bloques petroleros, se encuentra la definición de los contratos modelos que serán adjudicados en las rondas de dicha licitación, así como la Política o Esquema Fiscal aplicable a las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos en el país.

1. Contratos Modelo

Se han elaborado las cláusulas contractuales que formarán parte de los contratos para las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Parte integral de dichos contratos son los anexos, donde se delimitan las áreas de concesión, los programas mínimos de trabajo asumidos por contratista para el área de concesión, los procedimientos contables y registros de costos, gastos e inversión, entre otros.

Esos contratos han sido revisados por expertos de instituciones de prestigio en el sector, recibándose sus comentarios. Actualmente, se está finalizando el estudio de los contratos y posteriormente serán presentados a la industria y entidades relacionadas con el sector de Hidrocarburos. Se planea esta presentación se realice en el primer trimestre del 2018, y con ello dejar los contratos modelo listos para llevar a cabo la contratación de Bloques petroleros.

3.2.1.2 Esquema Fiscal

Fueron elaboradas un conjunto de normas y reglas fiscales cuyo objetivo es establecer el "Government take" o la proporción de las utilidades resultantes de las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos, que va directamente a las arcas del Estado Dominicano.



En ese orden, se elaboró el modelo de Esquema Fiscal seleccionado, basado en un Acuerdo de Producción Compartida, en el que la participación del Estado en los beneficios aumentaría conforme se incrementa la tasa interna de retorno del proyecto.

Se realizó la presentación de este Esquema Fiscal ante la industria y entidades relacionadas con el sector de Hidrocarburos, en donde se recibieron comentarios y opiniones de Exxon Mobil, Chatham House, Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia de Nueva York y de otras instituciones privadas, no gubernamentales y académicas de primer orden mundial. Estas opiniones están siendo evaluadas por miembros del MEM para ser integradas o no en el esquema fiscal.

El esquema fiscal está previsto estar completamente terminado en el primer trimestre del 2018.

Tanto los contratos modelo como el esquema fiscal han sido realizados con fondos de cooperación canadiense a través de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y asesoría de una firma internacional especializada en petróleo.



Adquisición e interpretación de sísmicas para San Pedro de Macorís y Ocoa, y la Zona Exclusiva Económica de la República Dominicana

En junio del presente año se iniciaron de manera oficial dos procesos de licitación para la adquisición de aprox. 10,000 km de sísmicas 2D "offshore" con la modalidad "Multicliente". Uno para las cuencas de San Pedro de Macorís y Ocoa, y otro para toda la Zona Económica Exclusiva de la República Dominicana.

Los procesos de licitación fueron descontinuados debido a que se han recibido de manera gratuita para el Estado Dominicano, líneas sísmicas de San Pedro de Macorís y Ocoa.

Reglamentos Técnicos para la Construcción y Gestión de Nuevas Terminales de Importación y Almacenamiento, Oleoductos, Gaseoductos y Refinerías en el país

Propuestas de requerimientos técnicos elaboradas. Producto suspendido hasta definición de competencia del MEM para realizar este reglamento. La ley 37-17, sobre reorganización del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM), establece estas funciones como sus competencias.

Estudio de línea base de consumo de combustible en República Dominicana



Con recursos económicos de ONU Ambiente, se concluyó la primera fase de la realización de un estudio de línea base de emisiones de Dióxido de Carbono (CO₂) de los vehículos de nuevo registros en República Dominicana. Se ha obtenido el informe final de dicha línea base.

El objetivo fue obtener datos de línea base de emisiones de CO₂ con la finalidad de desarrollar estrategias para la promoción de combustibles más limpios, vehículos más eficientes y la reducción de emisiones nocivas de la flota vehicular existente en el país.

Adicionalmente, se realizó con equipos de ONU Ambiente, una campaña de monitoreo de contaminantes del aire PM_{2.5} y Carbono Negro (hollín) proveniente del tránsito vehicular mayormente de los vehículos pesados, dicha campaña se realizó en dos puntos geográficos en el casco urbano de Santo Domingo en donde hay una alta densidad de tráfico vehicular y la existencia poblaciones residenciales en los mismos puntos.

El proyecto continúa con propuestas en el primer trimestre del 2018 por parte ONU Ambiente acerca de una ruta a seguir para dar continuidad al mismo. Se espera finalización del proyecto en el tercer trimestre del 2018.

Adquisición gratuita de líneas sísmicas de San Pedro de Macorís y Ocoa

Ministerio de Energía y Minas



Dirección de Planificación y Desarrollo -

En octubre de este año se ha obtenido y sin ningún coste para el Estado datos de 1,505 kilómetros de líneas sísmicas y también información de un pozo perforado en el mar, datos que serán integrados a la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH). Los mismos provienen de concesionarios anteriores que en los años 90 llevaron a cabo campañas sísmicas, pero no habían entregado la información al Estado Dominicano. Con estos datos, ya el Estado cuenta con más de 21,500 Kilómetros de líneas sísmicas, y con mucho mayor conocimiento de área fuera de costa como bahía de Ocoa y plataforma de San Pedro de Macorís. La adquisición de esta sísmica adicional nos permite proceder a la licitación de bloques petroleros y gas en mar para el 2018.

Campaña de Análisis Geoquímico en Cuencas Sedimentarias y lugares con emanaciones naturales

Durante el mes de mayo se logró obtener, sin ningún costo para el Estado, varios análisis geoquímicos realizados a muestras de petróleo recolectadas en antiguos pozos exploratorios y emanaciones naturales situados en las cuencas de Azua y Enriquillo. Los análisis fueron realizados por un laboratorio internacional de alto prestigio en materia de hidrocarburos. Estos datos nos permiten conocer y caracterizar mejor las rocas generadoras de hidrocarburos con que cuenta el país. Adicionalmente, estos datos nos han permitido conocer mejor la calidad del



potencial de hidrocarburo a producirse y el estudio contiene análisis de biomarcadores, los cuales disminuyen la incertidumbre respecto a la roca generadora. Los resultados de los análisis fueron publicados en la página web de la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH). El Estado Dominicano nunca había contado con dicha información.

Resoluciones, Normativas y Permisos

Resoluciones

- R-MEM-LIBCP-015-2017 se emitió la resolución durante el mes de mayo, la cual otorga a la sociedad KRALEFA ENTERPRISES la licencia para la importación de biocombustibles destinados al autoconsumo. Cabe destacar que es la primera licencia en su tipo emitida por el Ministerio de Energía y Minas.

Talleres, cursos, capacitaciones, reuniones, conferencias y otras participaciones ministeriales.

- Participación en la Cumbre “Cuba Oil & Gas 2017”, cuyo objetivo fue dar a conocer los planes y proyectos de Cuba en materia de exploración y producción de hidrocarburos en los próximos años, y donde se tuvo la oportunidad de interactuar con las principales empresas del sector de



exploración y producción de la región, como Shell, Repsol, CGG, entre otras; así como dar a conocer los planes futuros de la República Dominicana en materia de exploración.

- Se realizó la presentación del mapa final de cuencas sedimentarias para prospección petrolera frente la Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO).
- Participación en la Conferencia “ ARPEL 2017” realizada en Punta del Este, Uruguay, cuyo objetivo principal durante este año fue profundizar sobre los desafíos y las oportunidades que enfrenta el sector energético para satisfacer las necesidades energéticas de América Latina y el Caribe, donde tuvo la oportunidad de interactuar con las principales empresas del sector de exploración y producción de la región, así como dar a conocer los planes futuros de la República Dominicana en materia de exploración.
- Participación en la Cumbre de Latinoamérica de Petróleo y Gas 2017, realizada en la ciudad de Bogotá, Colombia, y donde tuvo la oportunidad nuevamente de dar a conocer las iniciativas actuales y los planes futuros de la República Dominicana en materia de exploración.



- Participación en las Cumbres de las Américas en Houston, Texas, en materia de etanol.
- Recepción e inicio de asistencia técnica a una comisión del Ministerio de Energía de Jamaica proveniente de la alta gerencia de la Corporación de Petróleo de Jamaica. Este país quiere implementar Gas Licuado de Petróleo y Gas Natural en su sistema vehicular y han venido a República Dominicana a recibir asistencia técnica a partir de la experiencia de República Dominicana en toda la cadena de comercialización de ambos combustibles. Esta asistencia ha sido realizada entre el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Se planea para 2018 la visita de dicha comisión a este Ministerio y dar continuidad a la asistencia técnica.

3.3. Eficiencia y Ahorro Energético Gubernamental

El programa de reducción del 10% del consumo energético en las Instituciones Gubernamentales, una de las Metas Presidenciales, tiene como objetivo propiciar el aprovechamiento sustentable de la energía, mediante la divulgación de información sobre tecnologías y mejores prácticas, así como de la



promoción de iniciativas orientadas al ahorro y eficiencia energética. Es así como se ha propuesto como meta específica, reducir el 10% de la facturación eléctrica e igual cantidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero conforme al consumo energético en las 54 Instituciones Gubernamentales durante el período de gobierno 2017-2020.

Importante es resaltar que, con la reducción del 10% del consumo de las 54 instituciones seleccionadas se obtendrá un ahorro energético de 15.2 GWh, el equivalente a 9,713 toneladas de gases que no ingresaran a la atmósfera, equivalente a un ahorro económico de hasta RD\$ 119, 000,000.00 (Ciento diecinueve millones de pesos).

Durante el año 2017, se realizaron de manera satisfactoria, las visitas introductorias a las instituciones gubernamentales a los fines de lograr la reducción de un 10% del consumo de energía. Estas visitas se detallan a continuación:

1. Archivo General de la Nación
2. Biblioteca Nacional.
3. Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
4. Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
5. Banreservas.



6. Superintendencia de bancos (SIB).
7. Ministerio de Cultura.
8. Junta Central Electoral (JCE).
9. Ministerio de Hacienda.
10. Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS).
11. Consejo del Poder Judicial.
12. Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT).
13. Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
14. Banco de las Exportaciones (BANDEX).
15. Dirección General de Aduanas.
16. Ministerio de Deportes.
17. Ministerio de Agricultura.
18. Procuraduría General de la Republica.
19. Dirección General de Control de Drogas (DNCD).
20. Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)

- **Estandarización de la Temperatura en Instituciones Gubernamentales (IG)**

Con miras a fortalecer y mejorar el ahorro y la eficiencia energética gubernamental, se elaboró la Política de Estandarización de la Temperatura en Instituciones Gubernamentales (IG). Igualmente, se dispone de un borrador de carta compromiso donde la institución gubernamental, que será auditada y sensibilizada



respecto al uso racional de la energía, asume la responsabilidad de cumplir con estas medidas.

Se realizó la verificación periódica de la facturación eléctrica, definiéndose una línea base (periodo de facturación del año 2016) y se están realizando las comparaciones mensuales. A cada institución donde se ha colocado el analizador de redes eléctricas, se le solicita la entrega de las facturaciones del total de 12 meses, y una vez recibidas, se procede a realizar la comparación con la información que suministra la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, (CDEEE).

- **Auditorías energéticas en instituciones gubernamentales (IG)**

El MEMRD se encuentra en el proceso de levantamiento de información de las instituciones gubernamentales visitadas en el marco del programa piloto.

Con el objetivo de obtener un diagnóstico para la auditoria, actualmente, el Analizador ha sido instalado en las siguientes instituciones:

1. Banreservas,
2. Ministerio de Cultura,
3. Instituto Postal Dominicana (INPOSDOM),



4. Biblioteca Nacional,
5. Archivo General de la Nación,
6. CERTV,
7. Junta Central Electoral (JCE),
8. Procuraduría General de la República
9. Superintendencia de Bancos
10. Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

El levantamiento de información fue realizado a través de la guía para la recolección de datos. Se obtuvo información sobre los artefactos eléctricos, y se elaboraron los informes correspondientes a la Biblioteca Nacional y un informe preliminar sobre la DGII. A los fines de continuar con este proyecto, a lo interno de la institución, se están realizando las gestiones financieras correspondientes para la adquisición de un nuevo analizador, con sensores flexibles que permitan realizar las auditorias en aquellas instituciones grandes cuyos cableados son de un diámetro mayo.

Fue realizado el balance energético en las siguientes locaciones:

1. Archivo General de la Nación,
2. Certv1, Certv2.
3. Ministerio de Cultura,
4. Instituto Postal Dominicana (INPOSDOM),

5. Biblioteca Nacional,
6. Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
7. Banreservas a/c, Banreservas servicios generales,

El MEM ha seguido contribuyendo con el fomento de las iniciativas en ahorro y eficiencia energética con el objetivo de lograr, en un horizonte temporal al 2020, una reducción del 10% del consumo energético en las instituciones gubernamentales. En este sentido, se elaboró una base de datos de normas y regulaciones técnicas en materia de eficiencia energética.

De igual manera, con el objetivo de definir elementos claves para el desarrollo de la eficiencia energética en el uso eficiente de la energía, fortalecer el mercado y las capacidades productivas del país, fue realizado el 1er. taller “Marco Institucional de Eficiencia Energética en la República Dominicana”, bajo la asistencia técnica y coordinación con Fundación Bariloche y OLADE.

- **Campaña publicitaria y educativa sobre el uso racional de la energía**

Se concluyó el proceso de comparación de precios MEM-CP-005-17 para la contratación del servicio de diseño y estrategia promocional para la Campaña Publicitaria y Educativa sobre el Uso Racional de la Energía, el cual fue adjudicado.



De inmediato, se realizó una reunión para conocer las bases de la creación de la propuesta técnica presentada, en la cual se conoció la justificación de la creatividad propuesta (el slogan de campaña, la identidad corporativa y la mascota). Conforme propuesta presentada, se eligió como mascota una cotorra endémica de la isla, asimismo, se desarrollarán clips por temas, los cuales serán divididos en mini clips de menor cantidad de segundos.

A través de las redes sociales y murales digitales institucionales, diariamente se ha estado divulgando tips de ahorro y eficiencia energética como los que se muestran a continuación:

Imagen: Tips de ahorro y eficiencia energética



- **Fondo Regional de Eficiencia Energética para países del SICA**

El diseño del Fondo Regional de Eficiencia Energética (FOREECA), para Países Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), fue solicitado al Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, FIDE, mediante la cooperación técnica de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, para el pago de dicha consultoría.

El FOREECA tiene como propósito ser un fondo para países miembros del SICA “técnico – financiero” capaz de adecuarse a las iniciativas y necesidades de Centroamérica, y constituirse en un mecanismo de acción que contribuya a impulsar proyectos, programas e iniciativas nacionales y regionales que mejoren sustancialmente los balances energéticos y el cuidado del medio ambiente en la región.

En este sentido, se realizó un taller con el objeto de conocer las necesidades del país en los temas de eficiencia energética para crear el FOREECA, que servirá como un fideicomiso que contiene los elementos necesarios y el método para crear y operar un fondo regional, que se va construyendo a partir de un modelo de negocios como un instrumento de los países para desarrollar proyectos de eficiencia energética y obtener facilidades de financiamiento a través de los mismos.



- **Eficiencia Energética en República Dominicana y Hoja de Ruta de Eficiencia Energética para el Sector Turismo**

El Ministerio de Energía y Minas de República Dominicana solicitó a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) asistencia técnica para el desarrollo e incorporación de un marco institucional adecuado en Eficiencia Energética, que permita lograr ahorros de energía sostenibles, diferir las necesidades de inversión en el sector energético, mejorar las finanzas del país y contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

De manera adicional, se solicitó la elaboración de una Hoja de Ruta Enfocada en una Estrategia de Eficiencia Energética para el Sector Turismo, con el fin de reducir el consumo de energía en este importante actor económico del país, contribuir a mitigar la dependencia de las importaciones de combustible en República Dominicana y maximizar el potencial de abatimiento de emisiones de gases de efecto invernadero, en el marco de los compromisos asumidos por el país con posterioridad al Acuerdo de París de finales del año 2015.

- **Presencia ante el comité técnico para norma en INDOCAL**



El viceministerio de ahorro y eficiencia energética gubernamental ha participado en el Comité Técnico 97 2: Equipos domésticos y comerciales del INDOCAL, para la realización de la norma NORDOM 97:2-006 Eficiencia energética- Acondicionadores de aire-especificaciones y etiquetado. La revisión de la adaptación del documento de referencia COPANT-1711-2014, fue finalizada y actualmente está en proceso de vista pública para una revisión final posterior. La norma corresponde al cálculo de la clase de eficiencia energética y etiquetado de los acondicionadores de aire sin conductos, de tipo compacto o dividido con una sola unidad interior.

- **Programa Co-Creación de Conocimientos de JICA Tecnologías de Eficiencia Energética en el Sector Residencial y Comercial (A).**

El Ministerio de Energía y Minas, a través del Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental, participó en el Programa Co-Creación de Conocimientos de JICA Tecnologías de Eficiencia Energética en el Sector Residencial y Comercial (A), en Fukuoka, Japón. El objetivo de este curso fue conocer las políticas de conservación de energía implementadas en Japón, así como las tecnologías, métodos y programas empleados para mejorar la eficiencia energética en los sectores residencial y comercial. Como resultado del programa de estudio se realizó un Plan de Acción, el cual, basado en las experiencias y



formación obtenida durante el curso, describe las oportunidades de mejora que pueden ser aplicadas en República Dominicana.

- **Participación en curso regional para terceros países, “Gestión de la Eficiencia Energética en la Industria” organizado por El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) junto a la (JICA), en Buenos Aires, Argentina.**

Con el propósito obtener conocimientos teóricos y prácticos en el Uso Racional y Eficiente de la Energía para su aplicación en la industria, incluyendo aspectos normativos y metodológicos, el MEM tuvo participación en el curso **“Gestión de la Eficiencia Energética en la Industria”**, donde se promueven herramientas que facilitan la implementación de programas de mejora en la eficiencia energética, en particular en las Pymes industriales de la región. Esta actividad fue organizada por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), junto a la (JICA), en Buenos Aires, Argentina.



3.4. Energía nuclear

La República Dominicana, bajo los auspicios de la OIEA, ejecuta más de cuarenta (40) proyectos de cooperación técnica en las áreas de salud, medio ambiente, agricultura, energía y patrimonio cultural, entre otras, siendo uno de los proyectos más importantes el referido a la erradicación de la Mosca del Mediterráneo -una plaga detectada en el Este del país en 2015-, causando grandes pérdidas en la agricultura y las exportaciones.

Dicho proyecto de erradicación de la mosca del Mediterráneo aplica la esterilización de machos con radiación nuclear, los cuales son posteriormente liberados cada semana con la misión de copular con hembras silvestres y exterminar a su propia especie. El Ministerio de Agricultura, en coordinación con APHIS, el viceministerio de Energía Nuclear del Ministerio de Energía y Minas, la Agencia Internacional de Energía Atómica, la FAO y otros organismos internacionales y nacionales, estableció una red nacional de trampeo altamente confiable y realizó las actividades de control necesarias para garantizar la erradicación.

Sobre la base de esta declaración, las autoridades sanitarias de los Estados Unidos emitieron la Orden Federal DA-2017-38, fechada 12 de diciembre del año 2017, que permite la entrada de frutas y vegetales de las siete provincias que se



mantenían vedadas en la República Dominicana. Esta orden permitirá la exportación de 18 productos (frutos y vegetales) a Estados Unidos, antes bajo veda oficial. De este modo se salvan 30 mil puestos de trabajo, evitando pérdidas económicas estimadas en 40 millones para un período de solo nueve meses.

Con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), bajo la coordinación del viceministerio de Energía Nuclear y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), se lograron decenas de becas que permitirán la especialización en tecnologías nucleares de estudiantes dominicanos.

Fueron realizadas dos actividades en el marco del proyecto “Divulgación acerca del Uso de Técnicas Nucleares, con el fin de dar a conocer las bondades y beneficios del uso de técnicas nucleares en distintos ámbitos de la sociedad, a saber: 1) Reunión de Coordinación para capacitaciones en el Uso de la Tecnología Nuclear, y 2) Conferencia: Tecnología Nuclear: Presente y Futuro Impartida por el Dr. Luis Longoria, Jefe de División del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la UNPHU.

Asimismo, fueron desarrolladas varias reuniones de coordinación con las partes interesadas sobre el uso de la tecnología nuclear, para impartir entrenamientos de protección radiológica a través de canales electrónicos



suministrados por el OIEA, y de igual forma evaluar la calidad de equipos y de las infraestructuras de Hospitales y Centros de diagnósticos.

La prueba piloto del proyecto se realizará posteriormente en el Hospital Municipal de Laguna Salada, Provincia Valverde. El objetivo de este proyecto es contribuir a mejorar la educación regional y la formación en ciencia, ingeniería y tecnología nucleares.

En otro orden, también se realizó una reunión de coordinación junto al Ing. Luis Morilla de la Comisión Nacional de Energía (CNE), técnico que apoya al MEMRD en lo relativo a la elaboración de Normativas; en donde sugirió que, en el marco de las normativas sobre uso de la tecnología nuclear, se continúe priorizando el Reglamento sobre Transporte Seguro de Material Radiactivo y la Ley Marco sobre Usos y Aplicaciones de las Radiaciones Ionizantes.

Finalmente, se destaca la participación del Viceministerio de Energía Nuclear en el Encuentro Bimensual de la Red de Transporte Seguro de Material Radiactivo de la República Dominicana, realizado en el salón de eventos de la Dirección Nuclear, Comisión Nacional de Energía.



3.5. Seguridad energética e infraestructuras

- **Propuesta de Reglamento de Cogeneración**

Se elaboró el primer borrador del Reglamento Técnico Dominicano de Cogeneración Eléctrica, para lo cual se hizo uso de la legislación comparada, asegurando que el país esté en sintonía con las normas y reglamentos internacionales en la materia.

- **Apoyo a la elaboración de los Planes Nacionales de energía con el fin de satisfacer las necesidades energéticas del país, haciendo un uso eficaz de los recursos a mediano y largo plazo**

El MEMRD continuó participando en este Proyecto que organiza la OIEA. Asimismo, participó en cursos virtuales representado por el viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura, referentes al programa “Evaluación y análisis del impacto ambiental de proyectos de generación de electricidad SIMPACTS”, en los cuales se identifican, definen y evalúan los impactos que puedan crear las emisiones de gases tóxicos generados por las centrales de producción de electricidad, y al programa “Análisis y estudios de la planificación financiera de los planes de expansión del sector eléctrico FINFLAN”.



En este sentido, fue presentado un estudio sobre los impactos ambientales que pueden ocasionar las emisiones de los gases que producirá la Central Termoeléctrica Punta Catalina, el cual fue elaborado por una comisión interinstitucional conformada por representantes del sector energético estatal y encabezada por el Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura. Los resultados obtenidos se basaron en la corrida efectuada de la herramienta de planificación del análisis de los sistemas de suministro de energía (MESSAGE), caso República Dominicana.

- **Visitas técnicas**

Fue realizada una visita técnica al Central Romana Corporation LTD con el objeto de conocer sobre su sistema de generación energética en sentido general, y de informar de su proceso de cogeneración. De igual manera, se realizó una visita a la Central generadora Sultana del Este en San Pedro de Macorís, para tratar sobre un incidente presentado en la planta a principios del mes de septiembre.

- **Supervisión del mantenimiento anual de las infraestructuras críticas de República Dominicana**



Respecto al Plan de Mantenimiento Anual, fue realizada una visita técnica a la Central Termoeléctrica Punta Catalina, para observar los daños causados por el ciclón Irma.

- **Planes sobre Seguridad Energética**

En lo que se refiere al Plan Estratégico de Seguridad Energética Nacional (1ra fase), se ha seguido trabajando en la elaboración del contenido de un dossier conceptual-doctrinal de la nueva definición de la Seguridad Energética (ENSEC), para realizar una campaña de divulgación y promoción de esta cultura.

Respecto a la Norma NORDOM 01:1-001: Norma Dominicana Guía para la redacción, estructuración y presentación de los Reglamentos Técnicos Dominicanos (RTD), elaborado por el INDOCAL, el MEM ha seguido participando en las reuniones del Comité Técnico C.T. 01:1 Normalización. Reglas Generales, donde se está discutiendo el borrador de Propuesta de “Norma NORDOM 01:1-001 Guía para la redacción, estructuración y presentación de los Reglamentos Técnicos Dominicanos (RTD)”. Fue aprobado un documento por parte del comité técnico y propuesto al INDOCAL como guía referencial.



Finalmente, se presenta una relación de los principales productos desarrollados en el año, a través del viceministerio de seguridad energética e infraestructura:

1. Reglamento Técnico Dominicano (RTD) - Cogeneración Eléctrica a través de Sistemas Híbridos.
2. Seguridad Energética - Dossier Conceptual Doctrinal.
3. Diplomado en Seguridad Energética.
4. Visita Técnica Central Térmica Punta Catalina.
5. MESSAGE República Dominicana - Planificación Sistema Energético al 2050.
6. Sistema Energético de Referencia.
7. Resultado Caso SIMPACTS RD Salida.
8. Presentación FINPLAN Caso República Dominicana.
9. Informe Proyecto de Cooperación Técnica RLA 2015. República Dominicana.
10. Presentación MEM-OIEA Informe Proyecto RLA2015 III Reunión Santo Domingo.
11. La Resiliencia en República Dominicana. Vulnerabilidades y Retos Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura.
12. NORDOM Guía para la redacción de reglamentos técnicos dominicanos.
13. Informe Reunión en Planta Generadora LAESA LTD.
14. Informe Generadora Palamara La Vega.
15. Informe de Visita Generadora Palamara KM 23 Autopista Duarte.



16. Informe Preliminar Sultana del Este.

3.6. Minería



En el 2017 unos de los temas más importantes en el ámbito de la Minería fue la revisión de los aspectos técnicos y legales de la propuesta de modificación de la Ley Minera No. 146-71, así como la elaboración de una propuesta que trata los aspectos ambientales que debe contemplar la ley, incluyendo como elementos principales el cierre de minas y la responsabilidad sobre los pasivos ambientales mineros.

Un equipo de trabajo multidisciplinario del MEMRD elaboró la primera propuesta del Anteproyecto de Ley de Minería Nacional, con la finalidad de sustituir la ley vigente No. 146-71. En tal sentido se tomaron como



base y referencia las leyes mineras modernas de países de la región con modelos exitosos en el desarrollo del sector, recomendaciones de organismos multilaterales, así como los lineamientos de la Constitución de la República dominicana, y de la Estrategia Nacional de Desarrollo, entre otros. El anteproyecto fue entregado formalmente el 27 de septiembre del 2017.

- **Formalización de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE),**

Se está desarrollando con normalidad el Programa de Formalización de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE), que tiene la finalidad de lograr que los mineros formalicen sus operaciones mineras. Por medio del programa de regulación de la MAPE, a la fecha se han podido actualizar los expedientes de 45 mineros, con datos más exactos de ubicación, sustancias que extraen, coordenadas y nombre del permiso o concesión.

Con el objetivo de posicionar a la pequeña minería y minería artesanal dentro de un contexto legal, consciente de sus obligaciones y derechos, se ha continuado la Difusión del Programa de Regulación para dicho sector a través de



talleres y encuentros con mineros y personas de la comunidad, se ha buscado comunicar el acompañamiento del MEM en dicho proceso y sensibilizarlos con los beneficios de contar con un título minero.

- **Anteproyecto de Reglamento de la Mediana y Pequeña Minería (MAPE)**

Este anteproyecto de reglamento está supeditado a la promulgación del proyecto de modificación de la Ley Minera, con la cual se introducirán las bases de la regulación MAPE, otorgando la potestad de poder regular la minería artesanal, actualmente desregularizada en algunos minerales y categorizando la pequeña y mediana minería.

Cinco (5) expedientes de solicitudes de concesión para explotación de ámbar fueron devueltos a la Dirección General de Minería (DGM) para correcciones. El MEM está a la espera de respuesta de las correcciones, para proceder a elaborar la resolución correspondiente.

- **Denominación de Origen del Larimar**

El MEMRD continúa trabajando en el fortalecimiento del pliego de condiciones para realizar la Denominación de Origen del Larimar, a fin de cuidar

la reputación del producto vinculado al origen y calidad específica, logrando que el valor agregado se vea reflejado en el precio. Este proceso se está llevando a cabo junto a Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), y todos los demás involucrados.

- **Apoyo a la Cooperación en pequeña minería y minería artesanal**

A través del Instituto Canadiense Internacional de Recursos y Desarrollo (CIRDI), se desarrolla una iniciativa que tiene como objetivo prestar asistencia técnica al MEMRD, brindando servicios de asesoría para estudiar el potencial mineral de las reservas larimar y ámbar en la República Dominicana, facilitar la asistencia geotécnica para mejorar la seguridad de las minas, mitigar los riesgos en las minas artesanales y de pequeña escala del larimar en la región Bahoruco y fortalecer las relaciones trabajamos con el CIRDI.

Como fase inicial, el personal del Viceministerio de Minas, la Dirección General de Minería (DGM) y expertos del BGC Canadá, se desplazaron a la mina de larimar para levantar información del túnel.

- **Contratos Especiales / Envirogold (las Lagunas) Limited**

En lo referido a la ejecución de los Contratos Especiales y atender requerimientos de los contratantes y de las instituciones públicas, la sociedad



comercial Envirogold (las Lagunas) Limited, en fecha 24 de mayo de 2017, solicitó al MEMRD la remisión de una Certificación de No Objeción para la importación de una muestra de laboratorio de 57 kg de concentrado de oro proveniente de la mina Hillgrove de New South Wales de Australia para realizar pruebas metalúrgicas en los laboratorios del Proyecto de Remediación Ambiental Presa de Colas Las Lagunas.

En ese sentido, fue necesario interpretar las cláusulas contractuales del Contrato Especial para la Evaluación, Explotación y Beneficio de Presa de Colas Las Lagunas No. 2004-04 suscrito con el Estado Dominicano, que es la ley regente de las relaciones jurídicas que se originan de este Acuerdo, para determinar si dicho requerimiento no entra en colisión con la naturaleza del Contrato. Finalmente, el MEM se pronuncia al respecto, presentando su total Objeción para que Envirogold Las Lagunas (Limited) importe muestras de laboratorio de concentrado para pruebas metalúrgicas.

- **Contrato de concesión de explotación de minerales metálicos denominada "Quisqueya I" / Falconbridge Dominicana, C.A,**

Por otra parte, el MEM, en su calidad de contraparte gubernamental del contrato de concesión de explotación de minerales metálicos denominada "Quisqueya I", suscrito con Falconbridge Dominicana, C.A, solicitó al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales algunas informaciones concernientes a

la sanción administrativa impuesta a la sociedad comercial Falconbridge Dominicana, S.A., por los daños ambientales provocados tras el derrame de combustible de uno de sus oleoductos en el municipio de Haina. Esto con el objetivo, de estar al tanto de este incumplimiento contractual y/o cualquier otra situación que podría afectar el título minero, ya es competencia del MEMRD fiscalizar todas las obligaciones que se deriven del Contrato en cuestión.

- **Remediación de Pasivos de las Áreas de Responsabilidad del Estado**

Desde el Ministerio de Energía y Minas, se han desarrollado acciones contundentes para estabilizar las condiciones ambientales de las áreas responsabilidad del Estado, conocidas en por sus siglas en inglés como GRA's (Government Responsibility Areas), en las inmediaciones de Barrick. Las GRAs contienen los pasivos ambientales mineros de las operaciones de la Rosario Dominicana que concluyeron en 1999.

Dentro de las acciones claves, se pueden mencionar: a) Vaciado y estabilización de las áreas de colas, b) Tratamiento de las Aguas, c) Refuerzo del Muro, d) Remediación de áreas Hondo y Cumba, e) Disposición de Desechos Peligrosos, f) Monitoreo y Mantenimiento

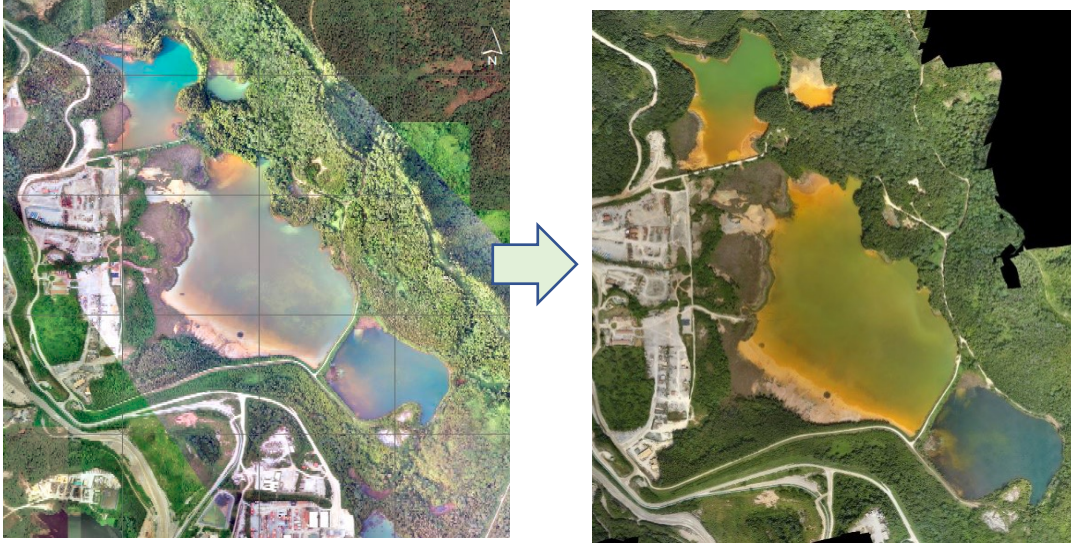


Asimismo, se ha logrado el secado de la Poza principal y la Poza de cabecera lo que supone el secado de entorno a un 60% del sistema de Mejíta, todo esto, solo con bombeo sin coberturas ni canal de desvío. El total de agua bombeada a la fecha es de 1,671,714 m³

En cuanto a la mejora de las Conducciones, a continuación, se muestra resultados de las acciones realizadas:

1. **Rajo y Poza de Cabecera:** Se eliminó la conducción para secado de P. C
2. **Rajo y Poza de Lodos:** Se colocó una alcantarilla para secado de P.C
3. **Poza de Cabecera y Lodos:** Descenso para secado de P.C
4. **Poza de Lodos y Principal:** Descenso, colocación y posterior cierre de alcantarillas para mejorar la calidad del agua
5. **Poza Principal e Inferior:** Descenso, colocación de una nueva para contingencia ante los huracanes Irma y María. Adecuación final para secado de PP.
6. **Limpieza de drenaje natural en Poza Inferior**

La grafica siguiente muestra resultados del vaciado y estabilización de las áreas de colas



Enero 2017



Agosto 2017

En cuanto al tratamiento de las aguas, se han mejorado los costos de tratamiento, logrando una reducción del costo unitario del agua a tratar en la ETP, variación de USD\$0.460/m³ a USD\$0.192/m³, es decir entorno a un 60% menos lo que representa un saldo a favor de este Ministerio por la suma de USD \$311,042.42.



Para la consecución de las metas establecidas en el marco de la gestión sostenible del cierre de minas fue presentado un borrador de reglamento que se encuentra en proceso de socialización con áreas de interés del Ministerio (Viceministerio de Minas, Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura, Dirección Jurídica, Dirección Social), así como a la Dirección General de Minería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al INDOCAL. Asimismo, se han ejecutado todas las actividades programadas para la supervisión de la ejecución del Plan de Remediación PVDC.

Con el objetivo de contribuir con el proceso de modificación de la Ley Minera, la Dirección de Asuntos Ambientales elaboró una propuesta que contiene todos los aspectos ambientales que debe contemplar la nueva ley, incluyendo como elemento principal el cierre de minas y la responsabilidad sobre los Pasivos Ambientales Mineros.

- **Supervisión e Informe de seguimiento al Plan de Remediación**

Durante este año fueron ejecutadas las actividades programadas en la supervisión de la ejecución del Plan de Remediación PVDC, se realizaron visitas de campo diariamente, supervisando las labores y revisando todas las documentaciones para cada actividad, a los fines de validar los trabajos realizados



y reportados. Asimismo, se han elaborado y se están monitoreando periódicamente los siguientes indicadores de seguimiento para la ejecución del plan de remediación:

- Reuniones quincenales con PVDC y MEM. Esto nos permite ver el avance quincenalmente de las actividades realizadas y programar la próxima semana.
- Recorrido diario áreas responsabilidad del Estado. Para validar in situ la realización de las actividades, si se cumple con la programación, etc.
- Verificación del nivel de Mejita, nos permite visualizar el nivel de Mejita diariamente.
- Verificación del bombeo, para visualizar la cantidad de agua bombeada diariamente.
- Muestreo agua superficial Mejita, para comprobar su calidad.
- Calidad de agua, pH. Nos permite verificar la calidad del agua antes de ser tratada en la ETP.
- Porcentaje (%) de Descenso, para visualizar que tan rápido nos acercamos a las colas.
- Descenso vs Volumen bombeado, para evaluar que tan eficiente está siendo el bombeo.
- Precipitación vs volumen bombeado, para visualizar la incidencia de la lluvia en el volumen real de Mejita.



El descenso del nivel de la poza Principal, del sistema que compone Mejita, ha sido de **1.54 m** desde diciembre del 2016 hasta octubre 2017. La cantidad de agua bombeada en la misma fecha, es de **1,629,442 m³**. La cota del nivel agua de la poza Principal actual **178.395 msnm**, la cota inicial del agua fue de 179.94 msnm. En el sistema de pozas que componen la presa de Mejita se muestran mejoras en sus niveles de pH debido a las acciones del proyecto tanto por el bombeo, como por la mezcla con agua de lluvia y mejoras de las conexiones entre las pozas.

Por motivos de estabilidad de las conexiones entre las pozas, se decidió comenzar y mantener el bombeo en la poza Principal y no en la Inferior. Este bombeo se han ejecutado varias fases, a saber:

Fase I: Desagüe inicial de la poza de líquidos sobrenadantes de Mejita a la Planta de Tratamiento de Efluente. Para poder desaguar la poza principal de Mejita, ha sido necesario extraer estas aguas y tratarlas en la ETP, pues no cumplen con las normas de calidad de agua establecidas por MIMARENA. Se han instalado 1900 m de tuberías de Ø12” HDPE con 20 ft de longitud desde la poza Principal de Mejita hasta la ETP. Se construyó una plataforma para la colocación de la Bomba tipo Godwin HL225M, con capacidad de fábrica 831.28m³ por hora.



Fase II: Debido a paralizaciones continuas por el bajo nivel de la lámina de succión se decidió trasladar el bombeo a una nueva ubicación, en una zona más profunda de la poza Principal que garantiza la operatividad. Se instaló 600m adicionales de tuberías de Ø12” para movilizar la bomba y la construcción de la plataforma en la nueva ubicación. Se habilitó un socavón que permitió la operación y reducción de paradas por descenso en la lámina de succión. Sustitución de Bomba por una tipo Godwin HL160, con capacidad de fábrica 486.05m³ por hora.

Han sido evaluadas todas las documentaciones técnicas remitidas por PVDC para seguimiento y/o supervisión de las actividades propias del proyecto de remediación

Por otra parte, se han emitido las no objeciones para las actividades siguientes:

- No objeción para la utilización del proveedor Piteau Associates Canada para ejecución informe Riesgos Geo-ambientales/simulación balance de masa y calidad de agua presa Mejita y a los costos asociados, ascendentes a US\$23,120.00.
- No objeción ejecución reubicación línea eléctrica de 34.5 kv



- Autorización a PVDC para que se reinicie la operación de monitoreo y seguimiento del sistema de instrumentación instalado en el muro de la presa de Mejita y sus actividades asociadas, siempre en el entendido que el control de la instrumentación deberá seguir bajo la responsabilidad del Estado.
 - No objeción para la ampliación de Áreas de Desarrollo de PVDC, incluyendo la realización de los estudios topográficos del área, para conocer su estado actual; la descripción detallada del canal de desvío (secciones, longitud, pendientes de los taludes, perfiles, fracturamientos y zonas de debilidades), así como ensayos geotécnicos para conocer el grado de permeabilidad.
 - No objeción para inicio de los trabajos por PVDC para la relocalización del camino de acceso principal.
 - No objeción para el corte de vegetación en el muro de la presa Mejita, a ser realizado por Bosquesa.
 - No objeción para realización ingeniería de detalle para diseño contrafuerte de Mejita, a ser realizado por BGC Engineering, Inc y sus costos asociados.
 - No objeción para adquirir sistema de instrumentación geotécnica, solicitado por PVDC.
- **Contribución a la Modificación de la Ley Minera.**



Desde la Dirección de Asuntos Ambientales se elaboró una propuesta de los aspectos ambientales que debe contemplar la ley, incluyendo como elemento principal el cierre de minas y la responsabilidad sobre los Pasivos Ambientales Mineros, adicionalmente se trabajó en el proceso de discusión y redacción del documento.

- **Falconbridge dominicana (FALCONDO).**

Se realizó una visita a la Falconbridge dominicana, a fin de conocer los posibles riesgos en la empresa por el paso de los huracanes Irma y María. Se efectuó limpieza de las pozas de sedimentación para retener la mayor cantidad de agua posible.

De igual manera se inspeccionaron los tanques de almacenamiento de combustible, ubicados en el Distrito Municipal de Quita Sueño, Bajos de Haina, con el propósito de verificar los daños causados por el derrame de combustible (fuel oil) debido a la falla en el oleoducto de la empresa, como resultado de las inspecciones realizadas pudo determinarse que las tuberías presentan corrosión.

- **Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM):**



Con el objetivo de conocer los posibles riesgos debido al paso de los huracanes Irma y María, se realizó una visita a la CORMIDOM, en donde se acordó que en caso de que las precipitaciones fueran superior a la capacidad del embalse de la laguna facultativa, se utilizaría el pit como reservorio provisional, se enviaría a través de las bombas de la empresa instaladas a estos fines.

- **EnviroGold (Las Lagunas) Limited.**

Fue visitada EnviroGold (Las Lagunas) Limited, a fin de conocer el sistema de evaporadores, instalados por la empresa en la corona del muro de la presa de colas, para poder eliminar agua de la presa, el único método viable ha sido la evaporación del agua a través de los evaporadores. El agua a evaporar es bombeada de la presa y almacenadas en tanques cilíndricos, con capacidad de 2500 gal, en la corona del muro, luego a través de un sistema de tuberías el agua es distribuida de manera homogénea a los cinco evaporadores para ser expulsadas al aire y pueda ser transformada en vapor, solo 50% se evapora y las que no se convierten en vapor caen nuevamente en el agua de la presa y el proceso se repite.

Se ha participado en varias actividades vinculadas a nuestro accionar, dentro de las cuales podemos citar:

1. Presentación sobre el Impacto de la Minería y el Cambio Climático, en el marco del programa “La Minería en Nuestras Vidas”,
2. Talleres dirigidos a los líderes sociales en la comunidad de Palo Quemado, en Santiago de los Caballeros, en la provincia Sánchez Ramírez, Cuenca río Maimón, en padres Las Casas, en la Escuela de Larimar en Barahona, en Hato Mayor y en el gran Santo domingo con la presentación del tema Responsabilidad Ambiental.

Además se realizó la 1ª Jornada de Reforestación en el Ministerio de Energía y Minas, en cumplimiento al Decreto 395-16 y en conmemoración del mes de la reforestación, asimismo, se sembraron 1,600 plantas de Mara, Cedro y Caoba criolla. En este orden, se llevó a cabo la suelta de alevines de Tilapia Roja, para un total de 14,000 alevines.

Durante el año se mantuvo presencia y participación en varios entrenamientos, talleres y conferencias:

- Seminario/Taller sobre Financiamiento Climático y Fondo Verde del Clima.
- Conferencia "Gestión de residuos y sus efectos en el cambio climático.
- Conferencia - "Planificación para la Resiliencia Territorial".
- Seminario virtual Gases de Efecto Invernadero-GEI



- Taller Regional sobre la Iniciativa de Aduanas Verdes en Centroamérica: Promoviendo la capacidad de las Aduanas en el comercio internacional de mercancías “ambientalmente sensibles”
- Conferencia Nacional de Estadística-Objetivos de Desarrollo Sostenible: Medio Ambiente y Cambio Climático
- Taller Cierre del Proyecto Information Matters: Institucionalización del Sistema Nacional MRV; reportes sostenibles de cambio climático.
- Feria “Buenas Prácticas en contexto Sequía, titulada Agricultura, Agua y Saneamiento, Riego y Emergencia Compartiendo Experiencias”.
- Congreso CAMIPE 2017, Agua Y Minería: Alianza Por la Sostenibilidad
- Videoconferencia: Instrumentos de política para la gestión integral de residuos.
- Taller "La Contribución Nacional Determinada de República Dominicana: Oportunidades para un Desarrollo Sostenible".
- Programa Desarrollo Ejecutivo en Energía y Cambio Climático
- Curso Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones
- Curso Especialización en Tratamiento, Controles y Muestreo de Aguas Residuales
- Introducción a Microsoft Project
- Participación en Diplomado Negociaciones y Diplomacia Climática
- Participación en curso Sistema de Información Geográfica (SIG)

Participación curso de OIEA “SIMPACTS” para el Análisis de Impactos Ambientales Provenientes de la Generación de Electricidad”

- Participación en la presentación de los resultados del "Proyecto de Evaluación del Potencial Geotérmico en la República Dominicana", realizado por el Servicio Geológico Francés (BRGM)
- Participación reunión Mesa para las Cuentas Ambientales Energía y Emisiones.
- Participación en Petit Comité de Políticas Públicas para la Industria Extractiva
- Participación en reunión del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Naturales No renovables.
- Participación VII Reunión del Comité Técnico Regional (CTR) de la Iniciativa de la Economía del Cambio Climático para Centroamérica y República Dominicana (ECC CARD).

3.7. Fortalecimiento institucional

3.7.1. Calidad en los Servicios

En correspondencia con las líneas de acción definidas en el Eje Estratégico No. 4, del Plan Estratégico Institucional, fueron incluidos dentro del



plan operativo de la Dirección de Planificación y Desarrollo, los objetivos y metas relativos al cumplimiento de lo requerido en los distintos sistemas y modelos de gestión de calidad y de fortalecimiento institucional, estos son: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), Marco Común de Evaluación (CAF), Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y mecanismos de control y mejora de procesos.

Entre los principales resultados y avances obtenidos se encuentran, la aprobación de la estructura orgánica y funcional de parte del MAP en el mes de agosto, la definición y documentación de los procesos, la implementación de la metodología para conocer la percepción de los ciudadanos clientes sobre los servicios que presta la institución, así como el seguimiento continuo a los distintos componentes de los Sistemas de Monitoreo de la Gestión Pública y del control interno institucional, los cuales mantienen relación con el aseguramiento de la calidad y la mejora continua de los servicios.

- **Adopción de Estándares y Mejores Prácticas de Gestión de la Calidad en el MEM**

Como ha sido mencionado, el establecimiento de estándares y mejores prácticas que aseguren la eficacia y eficiencia en los procesos guardan una estrecha relación con la implantación y éxito de un sistema de gestión de la

calidad de clase mundial y se vincula a los principios administrativos dispuestos para la administración pública y, de modo particular, a las líneas de acción definidas en uno de los ejes del plan estratégico institucional 2017-2020.

En el MEMRD se han adoptado gradualmente los distintos sistemas y modelos de gestión que permitirán que los procesos se ejecuten bajo parámetros de calidad, cumpliendo con los requisitos de los clientes y partes interesadas, a fin de satisfacer sus expectativas bajo la observancia de los requerimientos legales y reglamentarios aplicables. A continuación, el esquema de gestión institucional asumido por el MEM para el aseguramiento de la calidad en la prestación de sus servicios.

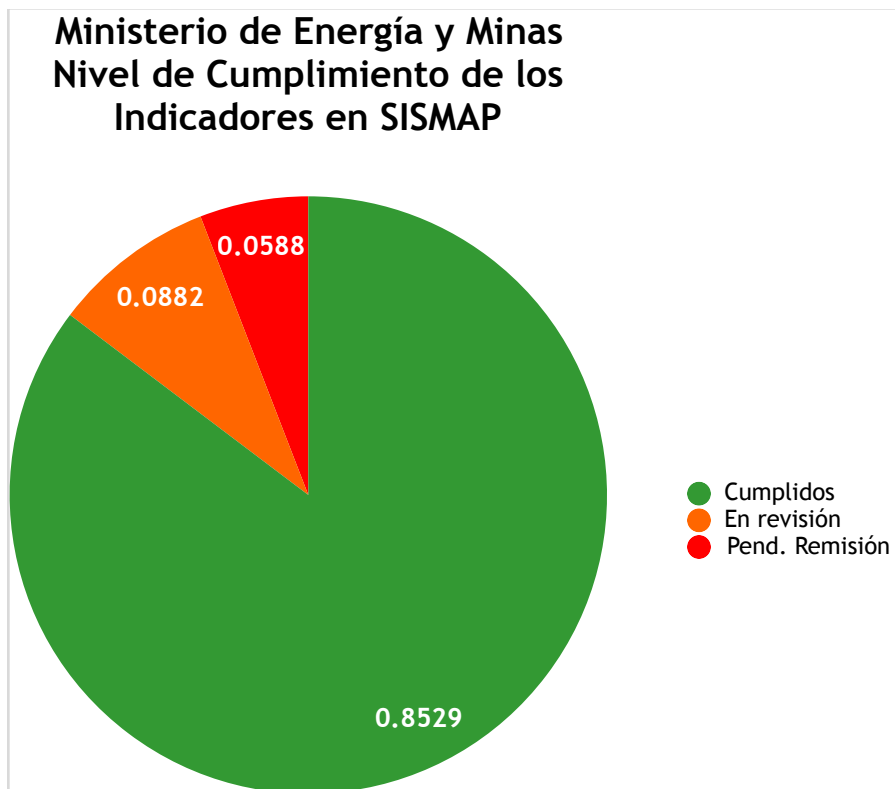
- **Sistemas de Monitoreo de la Administración Pública**

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) permite monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores definidos por el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los temas que son de su rectoría y ofrece información del estado un panorama detallado del estado de cada indicador, agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil.

Al iniciar el 2017, el MEM contaba con un 63% de cumplimiento general, y luego de los esfuerzos coordinados entre las distintas unidades involucradas, se pudo observar un incremento gradual significativo al cierre del presente periodo, tal como se muestra en la gráfica anterior.

Ministerio de Energía y Minas  Dirección de Planificación y Desarrollo -

Con el logro de un 91% de cumplimiento general dentro del SISMAP, el MEM se sitúa ahora entre las instituciones que ostentan los mejores promedios según la escala de valoración y categorización general.



Fuente: Base de datos SISMAP - MEM

- **Marco Común de Evaluación (CAF)**

Desde el inicio de su gestión, el MEM ha dado apoyo a las iniciativas para el desarrollo y fortalecimiento institucional en la Administración Pública, en particular en lo que respecta al autodiagnóstico institucional en base a los criterios



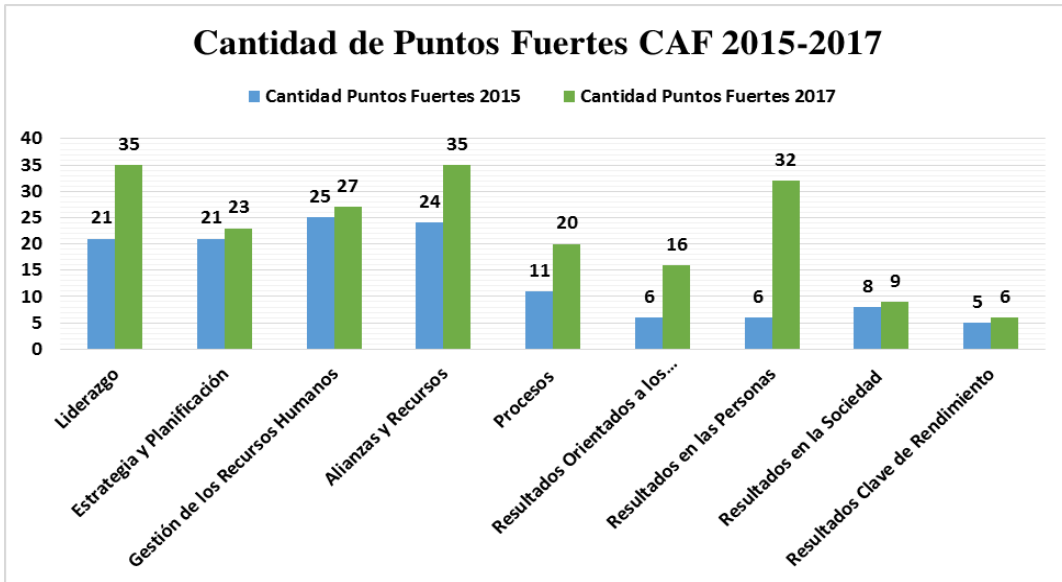
del Marco Común de Evaluación (CAF), instrumento de gestión que además de facilitar la implantación de herramientas y técnicas de gestión de la calidad para optimizar el uso de los recursos disponibles, promueve el logro de los objetivos formulados y la consecución de los resultados esperados respecto al rendimiento global institucional.

A inicios del mes de febrero fueron coordinadas las acciones entre los miembros del Comité de Calidad Institucional para responder a lo requerido mediante el Decreto 211-10 que declara de carácter obligatorio el autodiagnóstico institucional en base a los criterios del Marco Común de Evaluación (CAF) en todas las instituciones pertenecientes a la Administración Pública.

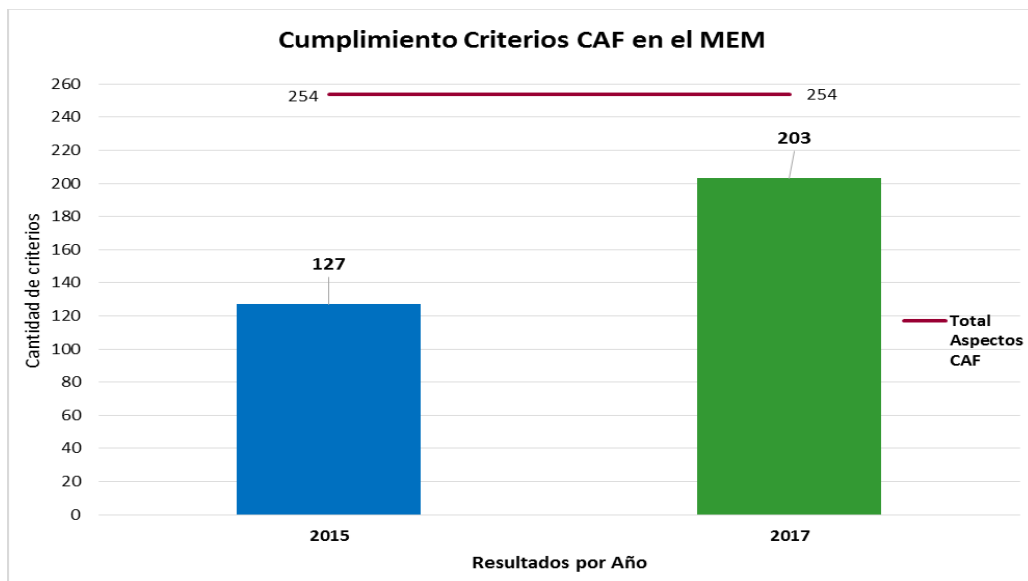
Con la realización del autodiagnóstico CAF fueron analizados e identificados los puntos fuertes y las oportunidades de mejora, con lo cual se determinó el índice general de cumplimiento y los avances obtenidos respecto a los dos períodos evaluados, según se muestra a continuación:

Fuente: Reporte de cumplimiento CAF - MEM



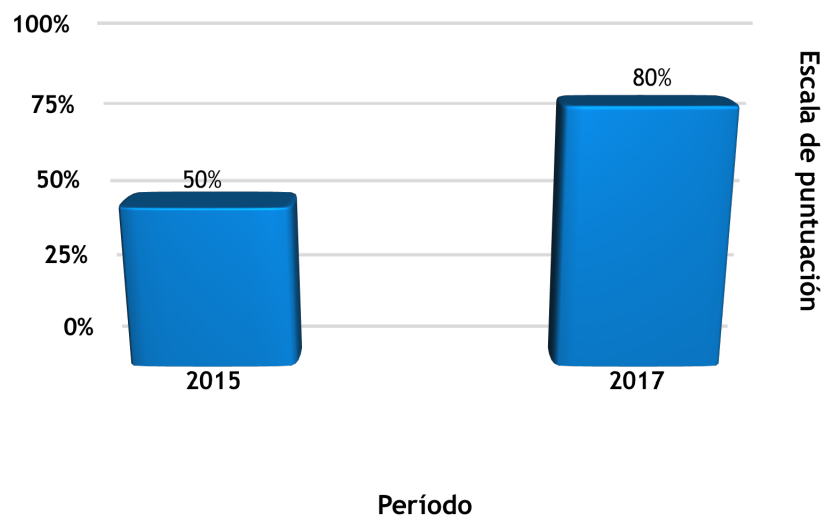


Fuente: Reporte de cumplimiento CAF - MEM



Fuente: Reporte de cumplimiento CAF - MEM

Cumplimiento Criterios CAF en el MEM



Como se puede apreciar en la gráfica anterior, el MEM ha avanzado en el establecimiento de las acciones para evidenciar el cumplimiento de los aspectos contenidos en los nueve criterios que componen el CAF. Como resultado, el incremento de los puntos fuertes obtenido es de un 47.39% para el período comprendido entre octubre 2015 y junio 2017.

En sentido general, con el propósito de incrementar nivel de cumplimiento sobre los aspectos contenidos en cada criterio del modelo CAF en la institución, y reducir las áreas de mejora, se tiene previsto actualizar el plan de mejora ya elaborado por el MAP, a partir del primer autodiagnóstico realizado.



- **Sistema de Administración de Servidores Públicos – SASP**

Siguiendo los lineamientos del MAP, a mediados de 2017, el MEM llevó a cabo la implementación del SASP para el procesamiento de la nómina y la administración de los expedientes del personal, lo cual ha permitido disponer de un sistema propio e individualizado de las informaciones relativas al personal de la institución.

Con la adopción de este sistema, se dispone información consolidada y oportuna, soporte imprescindible para la gestión eficiente y oportuna de los recursos humanos y la adopción de las directrices estratégicas para el control, seguimiento y la gestión integral del capital humano en la institución.

- **SASP Expediente Completo**

Como parte de las acciones dirigidas a implementar el SASP con cada uno de sus componentes, la Dirección de Recursos Humanos bajo la coordinación del MAP, realizó las gestiones necesarias para la implementación del SASP, procediendo a la carga de la nómina y las informaciones relativas al personal en funciones en la plataforma de dicho sistema.

- **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

En cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General de la República el MEM llevó a cabo el autodiagnóstico institucional, siguiendo las pautas referidas para diagnosticar el estado de los componentes de control interno previstos en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley No. 10-07.

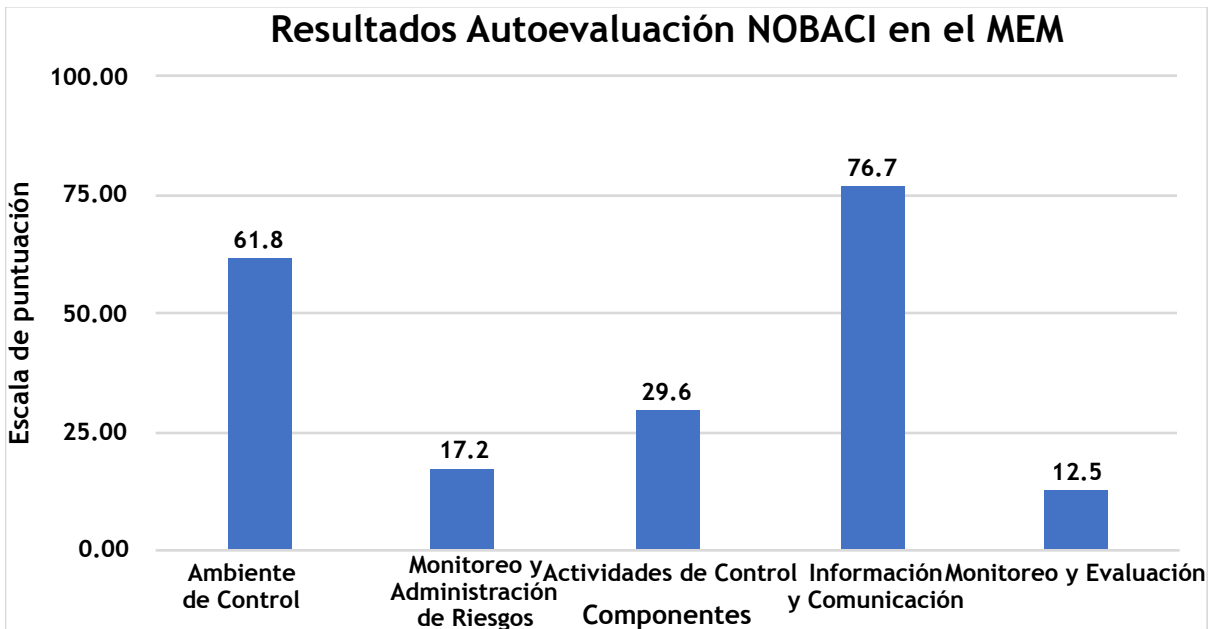
En efecto, en junio de 2017 el MEM se conformó un equipo de trabajo presidido por la Dirección Administrativa y Financiera con el propósito de llevar a cabo la evaluación de cumplimiento sobre los aspectos contenidos en los cinco componentes de la NOBACI, a continuación, la calificación obtenida por el MEM en este ejercicio de evaluación institucional.

- Componente I - Ambiente de Control: 61.80% - Nivel de desarrollo Mediano.
- Componente II – Valoración y Administración de Riesgos: 17.20% - Nivel de desarrollo incipiente
- Componente III - Actividades de Control: 29.60% - Nivel de desarrollo incipiente
- Componente IV – Información y Comunicación: 76.70% - Nivel de desarrollo Mediano



- Componente V – Monitoreo y Evaluación: 12.50% - Nivel de desarrollo Incipiente.

Según la escala de valoración establecido para las NOBACI, el MEM obtuvo un promedio general de 39.56%, situando la institución dentro del Incipiente, en esta primera evaluación. Luego de esta evaluación y siguiendo la metodología establecida en las NOBACI, se elaboró el plan de acción para fortalecer cada uno de los componentes, siguiendo los lineamientos de la Contraloría General de la República, ente rector en materia de control interno para las instituciones del estado.



Otras iniciativas de fortalecimiento institucional:

- **Enfoque en la Gestión por Procesos para la Mejora Institucional**

Como se ha mencionado, en el MEMRD se adoptan gradualmente los distintos sistemas y modelos de gestión, los cuales permiten que los procesos se ejecuten bajo parámetros de calidad, cumpliendo con los requisitos de los clientes y partes interesadas, a fin de satisfacer sus expectativas bajo la observancia de los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Además de los logros en los modelos de gestión anteriormente mencionados, cabe destacar que el MEM ha desarrollado otras iniciativas orientadas a lograr el fortalecimiento institucional, tal como se expresa en el plan estratégico formulado para el período 2017-2020, entre las que se encuentran:

- a) La adopción de un enfoque de gestión por procesos para lograr la mejora continua, siguiendo los lineamientos de la Norma ISO 9001, a fin de dirigir la institución asumiendo una nueva filosofía de gestión, un nuevo esquema y un nuevo orden de dirección, elementos necesarios para lograr



el éxito a largo plazo en cuanto a la adecuada satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

- b) La revisión y aprobación del Mapa de procesos del MEM en coordinación con el MAP, el cual facilita el entendimiento del flujo de actividades de la institución, para obtener los resultados (productos/servicios) esperados, así como la definición del mapa de producción de los servicios institucionales.
- c) Aprobación del catálogo de servicios institucionales para información actualizada de cada uno de los servicios que presta la institución de manera permanente a través del Portal Web Institucional.
- d) Se han creado las bases para la implantación de un sistema de gestión de calidad de conformidad con los requisitos de la Norma ISO 9001, lo cual supone el establecimiento de mecanismos de control y mejora continua de los procesos, productos y servicios que presta la institución y la implantación gradual de un modelo de gestión enfocado en la mejora continua y el desarrollo institucional.
- e) Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios prestados fue establecida la metodología para evaluar la satisfacción de los clientes a



través de la Unidad de Servicio al Cliente en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Oficina de Acceso a la Información.

En esencia, la presentación de los modelos y prácticas adoptadas, parte de la premisa de que el MEMRD es una institución de reciente creación, y que desde sus inicios ha asumido los criterios, principios, sistemas y modelos de gestión para asegurar la calidad en la prestación de los servicios.

Como se ha visto, la metodología que sigue el MEM para la adopción e implementación de los sistemas y modelos de gestión de la calidad, excelencia y métodos de gestión y control dispuestos para la Administración Pública, reafirma el compromiso de encauzar la institución hacia el cumplimiento de su Misión y Visión, bajo criterios de eficiencia, eficacia, productividad y transparencia, en beneficio de todos los ciudadanos.

En general, el MEM ha establecido los objetivos y las líneas de acción dirigidas a crear las condiciones para el fortalecimiento institucional sistémico, el logro de la misión y la visión institucionales y la satisfacción de los clientes y partes interesadas, planificando las actividades y compromisos en base a los requerimientos de los sistemas y modelos de gestión de calidad, reconocidos tanto a nivel nacional como a nivel internacional.



- **Comisión de Ética Institucional**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto No. 143-17, de fecha 26 de abril del 20187, fue elegido por votación popular de los servidores públicos del Ministerio de Energía y Minas la Comisión de Ética Institucional, compuesta por los siguientes servidores públicos:

1. Licda. Shanthall Anginnette López Cabrera, Coordinadora General;
2. Licda. Lourdes Lantigua García, Secretaria;
3. Lic. Jacobo Arturo Simón Monzón,
4. Coordinador Operativo de Educación;
5. Licda. Justina Castillo Sosa, Coordinadora Operativa Controles Administrativos;
6. Licda. Lucy Modesta Rodríguez, Coordinadora Operativa de Ética;
7. Licda. Carmen Ruiz,
8. Lic. Francisco Alberto Rodríguez Peña,
9. Licda. Yarimeh Yaneth Mora, Cerró, Suplente,
10. Licda. Jessenia Perdomo Fernández, Suplente
11. Ing. Juan Carlos Mercedes, Suplente.

Este equipo conformado por servidores públicos de diferentes áreas del MEM se han comprometido con el cumplimiento de los Códigos de Pautas Éticas, del Código de Éticas, así como las directrices de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, con el objetivo de fomentar el correcto proceder de los

servidores públicos del MEM. A partir de esta gestión, la Comisión de Ética Institucional está en el proceso de finalización del Código de Ética Institucional, el Código de Conducta, el establecimiento de los buzones de quejas y sugerencias de los servidores públicos del MEM, así como el desarrollo de otras actividades a ser concretadas en el año 2018.

3.8. Comunicación: Agenda Editorial y Cobertura audiovisual

- **Gestión de Crisis**

Con el objetivo de disponer de un Manual de Gestión de Crisis, fue realizado un levantamiento de percepción con la participación del ministro, viceministros y directores. Este levantamiento se llevó a cabo conjuntamente con la alta gerencia, tomándose en cuenta aquellas situaciones que eventualmente pudieran representar crisis para el MEM, referidas principalmente a situaciones disruptivas que pudieran presentarse en las áreas de concesiones mineras y en zonas de operaciones de pequeña minería, así como en áreas de interés eléctricas, energéticas y de hidrocarburos.



- **Políticas de comunicación interna**

A través de la Dirección de Comunicaciones del MEMRD han sido identificados los principales aspectos para el establecimiento de las políticas de comunicación interna, mediante una guía donde se especifica el correcto manejo de los distintos aspectos comunicacionales. En este sentido, se ha establecido la Dirección de Comunicación como el canal que recibe, selecciona, edita y coloca en los medios institucionales y externo todas las informaciones relativas al MEM, así también se han determinado los procedimientos para el área de protocolo y eventos, el protocolo para el manejo de las redes sociales, pautas para la solicitud de servicios a nuestra Dirección y las normas generales para el uso del portal Intranet.

De igual manera, se ha establecido el boletín institucional como medio de comunicación para el relacionamiento efectivo con los públicos internos y externos, dicho boletín se publica trimestralmente.

- **Agenda Editorial y Cobertura audiovisual**

En 2017 la Dirección de Comunicaciones ha proyectado la imagen del Ministerio de Energía y Minas y la labor realizada por sus distintas áreas mediante una agenda propia de temas estratégicos con más de cuarenta (40) comunicados



de prensa, acompañados con fotografías, vídeos, que se han publicado en esta agenda temática la cual ha fluido mediante entrega a los principales medios impresos y digitales del país, así como en medios televisivos y radiales, convocatoria de prensa y motivación de trabajos especiales. También, se han desarrollado materiales de apoyo y elementos de divulgación de información interna, atendiendo de manera eficaz todas las necesidades de diseño y edición que han requerido las diferentes áreas de la institución durante todo el año.

- **Manejo de las Redes Sociales**

Bajo criterios institucionales claros, las redes sociales promueven los eventos de la institución, sus publicaciones, visitas y demás, así como el conocimiento sobre los temas de nuestro ámbito de competencia: energético y minero. Comparte los comentarios positivos y se abstiene de entrar en confrontaciones tendenciosas manejadas por intereses.

3.9. Gestión y manejo de aspectos legales

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas que rigen la materia, durante el 2017 fueron evaluadas todas las solicitudes de concesiones de explotación y exploración minera recibidas, esto previo a la emisión,



validación y otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera. A continuación, relación de solicitudes evaluadas en el año:

- Sesenta y dos (62) solicitudes de concesiones de exploración y dos (2) solicitudes de concesiones de explotación, de las cuales han sido otorgadas veinticuatro (24) concesiones de exploración minera, tres (3) concesiones de explotación minera y siete (7) transferencias de concesiones de exploración minera, una (1) declaratoria de renunciante de solicitud de concesión minera, dos (2) desaprobaciones de solicitudes de concesión minera y cuatro (4) declaratorias de caducidad de concesión de explotación.

Los restantes expedientes se encuentran en espera de que sean remitidas las correcciones solicitadas, así como evaluaciones por otras instituciones del Estado que pudieran tener incidencia en áreas solicitadas a los fines de continuar el proceso de evaluación.

- **Resoluciones de otorgamiento o desaprobación, emitidas durante el 2017**
 - 1) Resolución No. **R-MEM-CM-001-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de metálicos: Oro, Plata, Cobre y Zinc denominada **“ZOITA”**, a la sociedad comercial **MINTECH, S.R.L.**
 - 2) Resolución No. **R-MEM-DDCM-004-2017**, de Declaratoria de Desaprobación de Solicitud Concesión de Exploración de minerales metálicos: oro, plata cobre, plomo y zinc, denominada **PESQUERO**, de la sociedad comercial **INEX, INGENIERIA Y EXPLORACION, S.R.L.**
 - 3) Resolución No. **R-MEM-CM-005-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de: Oro, Plata, Cobre y Zinc denominada **“CACATA”**, a la sociedad comercial **MINTECH, S.R.L.**
 - 4) Resolución No. **R-MEM-CM-006-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para explotación para roca caliza, arena silíceo y arcilla denominada **“CEMENTOS CIBAO III”**, a la sociedad comercial **CEMENTOS CIBAO, S.A.**



- 5) Resolución No. **R-MEM-CM-007-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para explotación de rocas silíceas y arcilla denominada “**LA BARRANCA**”, a la sociedad comercial **H&O PROFITS, S.R.L.**

- 6) Resolución No. **R-MEM-CM-008-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para explotación de roca caliza denominada “**masara**”, a la sociedad comercial **MINTECH, S.R.L.**

- 7) Resolución No. **R-MEM-CM-011-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza y Carbonato de Calcio denominada “**CAMBA**”, a la sociedad comercial **RESINAS DOMINICANAS, S.R.L.**

- 8) Resolución No. **R-MEM-CM-012-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza denominada “**LA CORSANT**”, a la persona de **INES DELFINA SANTANA ESPIRITUSANTO.**

- 9) Resolución No. **R-MEM-CM-021-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Basalto denominada “**MANCEBO**”, a la sociedad comercial **PROYECTOS MINEROS, S.R.L.**



- 10) Resolución No. **R-MEM-CM-022-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Arenas Silíceas denominada “**RAMBALDE**”, a la sociedad comercial **H&O PROFITS, S.R.L.**
- 11) Resolución No. **R-MEM-CM-023-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Minerales Metálicos: oro, plata, cobre y zinc, denominada “**LA JIRAFÁ**”, a la persona de **ISMENIA BERENISSE RODRÍGUEZ ROSARIO.**
- 12) Resolución No. **R-MEM-CM-024-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Caliza Coralina, denominada “**LA CALETA DEL ESTE**”, a la sociedad comercial **MARMOTECH, S.A.**
- 13) Resolución No. **R-MEM-CM-025-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Arenas Silíceas, denominada “**LA PANGOLA**”, a la sociedad comercial **CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**
- 14) Resolución No. **R-MEM-CM-027-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza, denominada “**LAS SARDINAS**”, a la sociedad comercial **MINERALES NACIONALES, GP, S.R.L.**



15) Resolución No. **R-MEM-CM-028-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza, Carbonato de Calcio y Carbonato de Magnesio, denominada “**LA HICOTEA DEL VASCO**”, a la sociedad comercial **CRISTOBAL COLÓN, S.A.**

16) Resolución No. **R-MEM-CM-029-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza, Carbonato de Calcio y Carbonato de Magnesio, denominada “**LAS YAYAS DE DOMINICA**”, a la sociedad comercial **CRISTOBAL COLÓN, S.A.**

17) Resolución No. **R-MEM-CM-030-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza, Carbonato de Calcio, Carbonato de Magnesio y Sílice, denominada “**VALLE LOS LERENES**”, a la sociedad comercial **CRISTOBAL COLÓN, S.A.**

18) Resolución No. **R-MEM-CM-031-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza, Carbonato de Calcio y Carbonato de Magnesio, denominada “**CAÑADA NEGRO**”, a la sociedad comercial **CRISTOBAL COLÓN, S.A.**

19) Resolución No. **R-MEM-CM-033-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Rocas Volcánicas y Rocas Silíceas, denominada **“JADE”**, a la sociedad comercial **CONSORCIO DE INVERSIONES PANAMERICANAS, S.R.L.**

20) Resolución No. **R-MEM-CM-041-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza, Carbonato de Calcio y Carbonato de Magnesio, denominada **“LOMA LOS VIDAL”**, a la sociedad comercial **CRISTOBAL COLÓN, S.A.**

21) Resolución No. **R-MEM-DDCM-043-2017**, mediante la cual se **desaprueba** la solicitud de concesión para exploración de Roca Caliza denominada **“LA CONCORDIA”**, a la sociedad comercial **GOLD SEE REAL STATE BROKERS AND CONSULTERS, S.R.L.**

22) Resolución No. **R-MEM-CM-044-2017**, que Autoriza la Transferencia de la Concesión de Exploración Minera **BAJAYA**, a la sociedad **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S. A. S.**

23) Resolución No. **R-MEM-CM-045-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza, Carbonato de Calcio y Carbonato de Magnesio, denominada **“EL LLANO DE MANUELA”**, a la sociedad comercial **CRISTOBAL COLÓN, S.A.**

- 24) Resolución No. **R-MEM-CM-046-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza, Carbonato de Calcio y Carbonato de Magnesio, denominada “**ARROYO LOS BAZANES**”, a la sociedad comercial **CRISTOBAL COLÓN, S.A.**
- 25) Resolución No. **R-MEM-CM-049-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza y sílice, denominada “**CACHIPERO**”, a la sociedad comercial **CRISTOBAL COLÓN, S.A.**
- 26) Resolución No. **R-MEM-CM-050-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de oro, plata, cobre, zinc y plomo, denominada “**HOYO PRIETO**”, a la sociedad comercial **GOLDQUEST DOMINICANA, S.A.**
- 27) Resolución No. **R-MEM-CM-051-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Roca Caliza, Carbonato de Calcio y Carbonato de Magnesio, denominada “**LAS ALBAHACAS**”, a la sociedad comercial **ALBA SANCHEZ & ASOCIADOS, S.A.S.**
- 28) Resolución No. **R-MEM-CM-052-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de minerales metálicos básicos y preciosos:



Oro, Plata, Cobre, Plomo y Zinc, denominada “LANCELOT”, a la sociedad comercial **CORPORACIÓN MINERA SAN JUAN, S.R.L.**

29) Resolución No. **R-MEM-CM-053-2017**, mediante la cual se **otorga** la concesión para exploración de Minerales Metálicos y Preciosos: Oro, Plata, Cobre, Plomo y Zinc, denominada “**LA JABILLA**”, a la sociedad comercial **DR. HIDALGO GUZMÁN MINING CORPORATION, S.R.L.**

- **Inscripción en el Libro de Registro Público de Derechos Mineros.**

Con el objetivo de dar cumplimiento a la ley, fueron remitidas a la Dirección General de Minería, para la inscripción en el Libro de Registro Público de Derechos Mineros, la cantidad de veintinueve (29) resoluciones. Igual cantidad de resoluciones han sido formalmente entregadas.

Administración de Contratos Especiales

Fue evaluada y analizada la solicitud de la sociedad comercial Envirogold Las Lagunas (Limited) en cuanto a la **Prórroga del Contrato Especial para la Evaluación, Explotación y Beneficio de la Presa de Colas Las Lagunas,**



específicamente la fase de Operaciones. Luego de analizar el Contrato minero especial, se acogió la petición de prórroga, contando con la aquiescencia de los departamentos técnico-ambientales de este Ministerio, la Dirección de Asuntos Medioambientales y Cambio Climático y la Dirección de Gestión Técnico-Minera del Viceministerio de Minas. Por lo que, remitimos la propuesta de Certificación concedida de dicho derecho, a la Dirección General de Minería, que otorgaba por un período de seis (6) meses, la Prórroga del Período de Operaciones Industriales, extendiéndose de forma automática el período de cierre y de post-cierre.

En cuanto al Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM), en fecha 27 de abril de 2017, la Cámara de Diputados de la República Dominicana solicitó un informe de los montos pagados por los terrenos comprados por el Gobierno en el área de explotación de la empresa Barrick Gold Corporation. Por lo que, a los fines de remitir el documento requerido interpretamos las disposiciones del Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) con sus respectivas enmiendas, específicamente las cláusulas contractuales relativas a la Reubicación, la Expropiación de Terrenos Adicionales y el Plan de Acción de Reasentamiento Reserva Fiscal de Montenegro.

También fue analizado el Modelo Financiero presentado por Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), en cumplimiento del Contrato Especial de



Arrendamiento Minero (CEAM), sobre las recaudaciones tributarias a pagar en los años 2017 al 2019. La finalidad del mismo es poder estimar el Impuesto Mínimo Anual (IMA), a partir de la Participación de Utilidades Netas (PUN) e Impuesto Sobre la Renta (ISR). Se realizaron análisis exploratorios de los Borradores de Modelos Financieros, depositados por Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) en este Ministerio, en fecha 29 de julio y 20 de diciembre del año 2016, respectivamente, encontrando inconsistencia y falta de detalles en algunas variables que impedían una conclusión definitiva de los mismos, estableciéndose en consecuencia una mesa de trabajo, integrada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Energía y Minas.

El Borrador de Modelo Financiero fue objetado por inconsistencia en la producción del Oro, su precio y explicaciones de variables con montos fijos contenida el mismo, que estaban sujetas a modificación según variaba el precio y la producción del oro, sin embargo en el Borrador propuesto se encontraban fijas; esta objeción fue respondida por PVDC, en un tercer Borrador, con mejoras significativas, no obstante el mismo fue objetado por el MEM, en virtud de que PVDC para el período de deducción sobre el monto de Construcción Adicional, propuso descontar dicha deducciones en un período de diez (10) años, cuando el CEAM no estipula el período de ejecución de las referidas deducciones. En ese sentido logramos que PVCD extendiera el descuento de las mismas hasta el año

dos mil treinta tres (2033), conforme al plazo de Arrendamiento de la Reservas Fiscal establecido en la sección 2.4 del CEAM.

Además, se certificó y validó los costos de Capital y Operaciones incurridos en el período diciembre 2016 – julio 2017, asociados al desarrollo de las actividades correspondientes a la prioridad No.1, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2do. Del artículo 5.1.1 del “*Acuerdo de Administración*”, suscrito entre el Estado dominicano y PVDC, en fecha quince (15) del mes de junio del año 2016.

Sobre Falcondo, el Ministerio de Energía y Minas, en calidad de contraparte gubernamental del contrato de concesión de explotación de minerales metálicos denominada "Quisqueya I" suscrito con Falconbridge Dominicana, C.A y refrendado por Resolución No. 502, del Poder Ejecutivo, de fecha 24 de diciembre de 1956 y sus respectivas modificaciones, solicitó al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales las informaciones concernientes a la sanción administrativa impuesta a la sociedad comercial Falconbridge Dominicana, S.A., por los daños ambientales provocados tras el derrame de combustible de uno de sus oleoductos en el municipio de Haina. Esto con el objetivo, de estar al tanto este incumplimiento contractual y/o cualquier otra situación que podría afectar el título minero, ya que es competencia del MEMRD fiscalizar todas las obligaciones que se deriven del Contrato en cuestión.



La sociedad comercial Envirogold (las Lagunas) Limited, en fecha 24 de mayo de 2017, solicitó al Ministerio de Energía y Minas, la remisión de una Certificación de No Objeción para la importación de una muestra de laboratorio de 57 kg de concentrado de oro proveniente de la mina Hillgrove de New South Wales de Australia para realizar pruebas metalúrgicas en los laboratorios del Proyecto de Remediación Ambiental Presa de Colas Las Lagunas. En ese sentido, fue necesario interpretar las cláusulas contractuales del Contrato Especial para la Evaluación, Explotación y Beneficio de Presa de Colas Las Lagunas No. 2004-04 suscrito con el Estado Dominicano, que es la ley regente de las relaciones jurídicas que se originan de este Acuerdo, para determinar si dicho requerimiento no entra en colisión con la naturaleza del Contrato.

Finalmente, este Ministerio de Energía y Minas, se pronuncia al respecto, presentando su total Objeción para que Envirogold Las Lagunas (Limited) importe muestras de laboratorio de concentrado para pruebas metalúrgicas.

- Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM):

Plan de Cierre para las Áreas de Responsabilidad del Gobierno en Pueblo Viejo (Mejita, Cumba, Hondo, Pendiente Oeste y Desechos Peligrosos).



El Acuerdo de Administración suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y PVDC, establece las actividades prioritarias, a saber:

- 1) Sacar el Agua de Mejita,
- 2) Canal de Desvío Mejita,
- 3) Mejita (Muro),
- 4) Remover pila de material generador de ácido de rocas en Hondo,
- 5) Remover pila de material generador de ácido de rocas en Hondo,
- 6) Cubierta/ Drenaje de Hondo y
- 7) Mejita Pit (raid) y remediación de la presa (cierre).

- Falcondo:

Autorización de importación y procesamiento de dos millones (2,000,000.00) de Laterita Niquelífera a favor de la sociedad FALCONBRIDGE DOMINICANA, S. A. (Resolución No. R-MEM-ADM-009-2017).

La Resolución No. R-MEM-ADM-009-2017) responde a la solicitud hecha por la mencionada sociedad para importar dos millones (2,000,000.00) de toneladas de laterita niquelífera procedentes de Costa de Marfil, África, Asia y Centroamérica, con el fin de mezclar este material de mina con el material local para mejorar los parámetros operacionales en la planta de procesos de la concesión de explotación QUISQUEYA I.

Caso Envirogold Las Lagunas:

Luego de la **NO OBJECCIÓN** que pronunciara la Dirección General de Minería respecto al otorgamiento de prórroga de las fases establecidas en el Contrato Especial para la Evaluación, Explotación y Beneficio de la Presa de Colas Las Lagunas, se remitió desde el MEMRD la propuesta de acto administrativo a intervenir, a los fines de que sea validado por el Director General de Minería para su posterior emisión que está a cargo de la Dirección General de Minería.

Licencia para importación de biocombustible

La sociedad comercial **KRALEFA ENTERPRISES, S.R.L.**, solicitó una licencia de importación de biocombustibles, que luego de evaluada la solicitud y los documentos que la soportaron, fue emitida la siguiente resolución:

- 1) Resolución No. **R-MEM-LIBCP-015-2017**, que Otorga a la Sociedad **KRALEFA ENTERPRISES, S.R.L.**, la Licencia para la Importación de Biocombustibles para Consumo Propio.



Declaratorias de Caducidad

La Dirección Jurídica en conjunto con la Dirección General de Minería inició un procedimiento de saneamiento de catastro minero por lo que se verificó el cumplimiento de las concesiones de explotación y en efecto fueron declaradas caducas a través de las siguientes resoluciones:

- 1) Resolución **R-MEM-DCCM-017-2017**, sobre Declaratoria de Caducidad de la Concesión de Explotación Minera **TÍO BENITO**, de la sociedad comercial **MARMOTECH, S.A.**
- 2) Resolución No. **R-MEM-DCCM-018-2017**, sobre Declaratoria de Caducidad de la Concesión de Explotación Minera **SANTA ROSA**, de la sociedad comercial **MARMOTECH, S.A.**
- 3) Resolución No. **R-MEM-DCCM-019-2017**, sobre Declaratoria de Caducidad de la Concesión de Explotación Minera **SAINT ELIZABETH**, de la sociedad comercial **MARMOTECH, S.A.**
- 4) Resolución No. **R-ME-DCCM-020-2017**, sobre declaratoria de Caducidad de la Concesión de Explotación Minera **LA TRINITARIA**, de la sociedad comercial **CARIBBEAN MARBLE STONE, S.A.**



Transferencias de Concesiones

La empresa **TAIPAN EXPLORATION, S.R.L.** transfirió siete (7) concesiones de exploración minera a la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.**, resultando las siguientes resoluciones:

- 1) Resolución No. **R-MEM-CM-035-2017**, que Autoriza la Transferencia de la Concesión de Exploración Minera **EL COYOTE**, a la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.**
- 2) Resolución No. **R-MEM-CM-036-2017**, que Autoriza la Transferencia de la Concesión de Exploración Minera **LA HIENA**, a la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.**
- 3) Resolución No. **R-MEM-CM-037-2017**, que Autoriza la Transferencia de la Concesión de Exploración Minera **LOS VENADOS**, a la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.**
- 4) Resolución No. **R-MEM-CM-038-2017**, que Autoriza la Transferencia de la Concesión de Exploración Minera **EL BABONUCO**, a la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.**



- 5) Resolución No. **R-MEM-CM-039-2017**, que Autoriza la Transferencia de la Concesión de Exploración Minera **LA LEONORA**, a la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.**
- 6) Resolución No. **R-MEM-CM-040-2017**, que Autoriza la Transferencia de la Concesión de Exploración Minera **LOS MAMEYES**, a la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.**
- 7) Resolución No. **R-MEM-CM-044-2017**, que Autoriza la Transferencia de la Concesión de Exploración Minera **BAJAYA**, a la sociedad **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S. A. S.**

Emisión de resoluciones regulatorias y administrativas.

Durante el año 2017 fueron emitidas las siguientes resoluciones regulatorias administrativas:

Regulatorias:

- 1) Resolución No. **R-MEM-REG-002-2017**, que Regula el Perfeccionamiento de las Solicitudes de Concesiones Mineras.



- 2) Resolución No. **R-MEM-REG-032-2017**, que Suspende la Recepción de Solicitudes de Denuncias y Concesiones Mineras de Exploración y Posterga el Otorgamiento de las Concesiones de Explotación.
- 3) Resolución **R-MEM-REG-034-2017**, que Instituye la Obligatoriedad de Certificación de No Objeción para la Exportación de Sustancias Minerales Metálicas y No Metálicas.
- 4) Resolución No. **R-MEM-REG-047-2017**, que Instituye y precisa el **Régimen de Inhabilitación** instaurado en la Ley Minera de la República Dominicana No. 146.
- 5) Resolución No. **R-MEM-REG-048-2017**, que Establece el Régimen Concesional de las Explotaciones Mineras en la República Dominicana.

Administrativas:

- 1) Resolución No. **R-MEM-ADM-026-2017**, mediante la cual se aprueba la estructura organizacional del Ministerio de Energía y Minas.
- 2) Resolución No. **R-MEM-ADM-003-2017**, de Habilidad de la Sociedad Dominicana de Geología, Inc. **SODOGEO**.



Permisos: Certificaciones de No Objeción para exportación de minerales:

- 1) Certificación de **NO OBJECIÓN** para la exportación de larimar a favor de la entidad **LARIMAR LOVE, S.R.L.** (No. **MEM-DJ-E-557-2017** de **fecha 4 de abril de 2017**).
- 2) Certificación de **NO OBJECIÓN** para la exportación de larimar a favor del señor **ENYER CORNIELLE** (No. **MEM-DJ-E-665-2017** de **fecha 03 de marzo de 2017**).
- 3) Certificación de **NO OBJECIÓN** para la exportación de ámbar y larimar a favor de la **KOICA INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY (KOICA)** (No. **MEM-DJ-E-683-2017** de **fecha 25 de abril de 2017**).
- 4) Certificación de **NO OBJECIÓN** para la exportación de larimar a favor del señor **MICHAEL VILALTA SOÑE** (No. **MEM-DJ-E-0686-2017** de **fecha 25 de abril de 2017**).
- 5) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de yeso, a favor de la sociedad comercial **CEMEX DOMINICANA, S.A.** (**MEM-DJ-E-0698-2017**, de **fecha dieciocho (18) de septiembre del 2017**).
- 6) Certificación de **NO OBJECIÓN** para la exportación de larimar a favor de la entidad **LARIMAR LOVE, S.R.L.** (No. **MEM-DJ-E-1024-2017** de **fecha 8 de agosto de 2017**).



- 7) Certificación de No Objeción para la exportación de Larimar a la señora **MARÍA BETTINA PANZARDIA** (No. **MEM-DJ-E-1527-2017** de **fecha 21 de agosto de 2017**).
- 8) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de concentrado de zinc, a favor de la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.** (**MEM-DI-E-1651-2017**, de **fecha cinco (05) de septiembre del 2017**).
- 9) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de oro y plata), del metal doré (aleación de oro y plata, pudiendo contener trazas de cobre y otros metales), a favor de la sociedad comercial **ENVIROGOLD (LAS LAGUNAS) LIMITED.** (**MEM-DI-E-1655-2017**, de **fecha seis (06) de septiembre del 2017**).
- 10) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de oro y plata), del metal doré (aleación de oro y plata, pudiendo contener trazas de cobre y otros metales), a favor de la sociedad comercial **ENVIROGOLD (LAS LAGUNAS) LIMITED.** (**MEM-DI-E-1685-2017**, de **fecha once (11) de septiembre del 2017**).
- 11) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de concentrado de zinc, a favor de la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.** (**MEM-DI-E-1701-2017**, de **fecha catorce (14) de septiembre del 2017**).



- 12) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de concentrado de zinc, a favor de la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S. (MEM-DI-E-1701-2017, de fecha catorce (14) de septiembre del 2017).**
- 13) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de yeso, a favor de la sociedad comercial **CEMEX DOMINICANA, S.A. (MEM-DI-E-1723-2017, de fecha dieciocho (18) de septiembre del 2017).**
- 14) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de oro y plata, del metal doré (aleación de oro y plata, pudiendo contener trazas de cobre y otros metales), a favor de la sociedad comercial **ENVIROGOLD (LAS LAGUNAS) LIMITED. (MEM-DI-E-1731-2017, de fecha diecinueve (19) de septiembre del 2017).**
- 15) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de concentrado de cobre, a favor de la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S (MEM-DI-E-1737-2017, de fecha diecinueve (19) de septiembre del 2017).**
- 16) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de oro y plata, del metal doré (aleación de oro y plata, pudiendo contener trazas de cobre y otros metales), a favor de la sociedad comercial **ENVIROGOLD (LAS LAGUNAS) LIMITED. (MEM-DI-E-1765-2017, de fecha veintiocho (28) de septiembre del 2017).**

- 17) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de doré, a favor de la sociedad comercial **PUBLO VIEJO DOMINICANA COPORATION**. (**MEM-DI-E-1785-2017, de fecha tres (03) de octubre del 2017**).
- 18) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de oro y plata), del metal doré (aleación de oro y plata, pudiendo contener trazas de cobre y otros metales), a favor de la sociedad comercial **ENVIROGOLD (LAS LAGUNAS) LIMITED**. (**MEM-DI-E-1796-2017, de fecha cuatro (04) de octubre del 2017**).
- 19) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de oro y plata), del metal doré (aleación de oro y plata, pudiendo contener trazas de cobre y otros metales), a favor de la sociedad comercial **ENVIROGOLD (LAS LAGUNAS) LIMITED**. (**MEM-DI-E-1874-2017, de fecha cuatro (04) de octubre del 2017**).
- 20) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de concentrado de cobre, a favor de la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S**. (**MEM-DI-E-1904-2017, de fecha dieciséis (16) de octubre del 2017**).
- 21) Certificación de **NO OBJECCIÓN**, para la exportación de Larimar, a favor de la sociedad comercial **LARIMAR LOVE, S.R.L**. (**No. MEM-DJ-E-1914-2017 de fecha 18 de octubre de 2017**).



- 22) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de concentrado de cobre, a favor de la sociedad comercial **INVERSIONES BANSAI, S.R.L.** (**MEM-DI-E-1942-2017, de fecha veintitrés (23) de octubre del 2017**).
- 23) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de concentrado de cobre, a favor de la sociedad comercial **INVERSIONES BANSAI, S.R.L.** (**MEM-DI-E-1943-2017, de fecha veintitrés (23) de octubre del 2017**).
- 24) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de oro y plata), del metal doré (aleación de oro y plata, pudiendo contener trazas de cobre y otros metales), a favor de la sociedad comercial **ENVIROGOLD (LAS LAGUNAS) LIMITED.** (**MEM-DI-E-1950-2017, de fecha veinticinco (25) de octubre del 2017**).
- 25) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de concentrado de zinc, a favor de la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.** (**MEM-DI-E-2028-2017, de fecha treinta y uno (31) de octubre del 2017**).
- 26) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de concentrado de cobre, a favor de la sociedad comercial **CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S.** (**MEM-DI-E-2029-2017, de fecha treinta y uno (31) de octubre del 2017**).
- 27) Certificación de **NO OBJECIÓN**, para la exportación de concentrado de cobre, a favor de la sociedad comercial **CORPORACION MINERA**

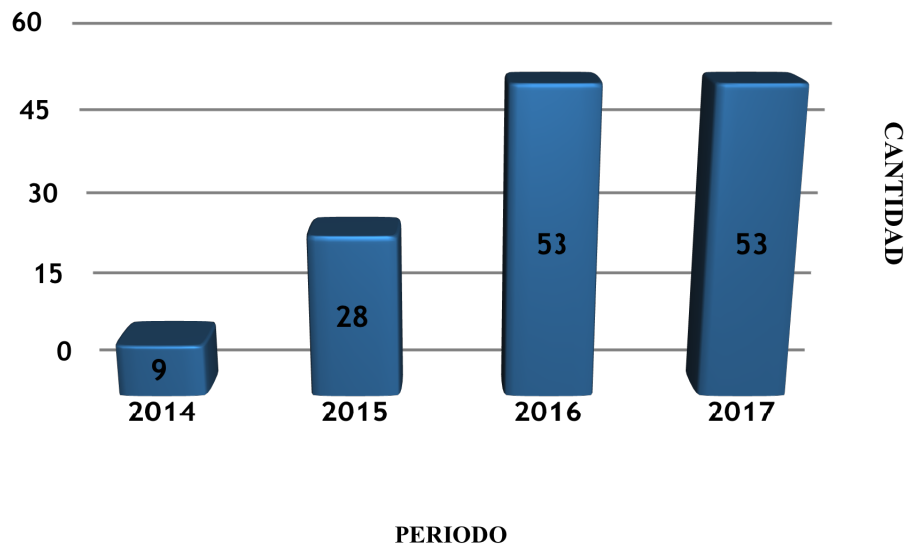


DOMINICANA, S.A.S. (MEM-DI-E-2030-2017, de fecha treinta y uno (31) de octubre del 2017).

28) Certificación de NO OBJECCIÓN, para la exportación de concentrado de cobre, a favor de la sociedad comercial CORPORACION MINERA DOMINICANA, S.A.S. (MEM-DI-E-2031-2017, de fecha treinta y uno (31) de octubre del 2017).

A continuación se presenta la relación de las resoluciones emitidas desde el inicio de la gestión del MEM hasta el 2017:

**Resoluciones emitidas por el MEMRD
2014-2017**



Fuente: Dirección Jurídica MEMRD

- **Administración y Manejo de Procesos Litigiosos y Diferendos Administrativos en materia de Minería, Energía e Hidrocarburos, entre otros.**



El proceso de revisión e instrumentalización de expedientes inicia cuando se produce la notificación formal ante el MEMRD, citados o puestos en causa a través de instancias o demandas procedemos a realizar un estudio y análisis del proceso del cual se trata. En aquellos casos donde es necesario, al tratarse de expedientes complejos o con necesidades precisas, procedemos a concertar reuniones, en las cuales se realiza la estrategia de defensa a seguir conforme a la normativa que corresponda a cada caso; son consensuados los temas, se define la estrategia y se unifican los criterios con relación a las medidas a implementar. En ese tenor, en el período enero – diciembre 2017, sostuvimos dieciocho (18) reuniones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Reunión sostenida en la Oficina de la Directora Jurídica del Ministerio de Energía y Minas (MEM), con el agrimensor José Ureña, en la cual dicho agrimensor depositó tanto una propuesta para la realización de los trabajos inmobiliarios pendientes a raíz del Plan de Reubicación de las Comunidades los Cacaos y el Llagal, como un informe donde indica los procesos inconclusos y pendientes con relación a los trabajos de mensura para los cuales fue contratado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

- Reunión sostenida en las oficinas de Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), donde de manera conjunta fueron trazadas las estrategias procesales a seguir en relación a los procesos litigiosos pendientes a la fecha, entre los que se encuentra la demanda en desalojo interpuesta por los alegados sucesores de la señora Leoncia Lantigua Bautista y compartes, así como el estatus procesal de los reclamos contenidos en la demanda en nulidad de contrato, devolución de terrenos, lanzamiento de lugares y daños y perjuicios, interpuesta por la señora Diana María Pujols y sus hijos, alegados sucesores del señor Faustino Francisco Tejada. Este último proceso se encuentra en estado de apelación, ante la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega.
- Reunión sostenida en las Oficinas de esta Unidad de Litigios, en compañía del Licdo. Ney de la Rosa y el señor Ramón Francisco Pujols, a los fines de notificarle el acto No. 250/2017, mediante el cual se cita al señor RAMON FRANCISCO PUJOLS, a comparecer a la audiencia a celebrarse el tres (3) de mayo de 2017, por ante la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, con motivo de la Demanda en Nulidad de Contrato, Devolución de Terrenos, Lanzamiento de Lugares y Daños y Perjuicios, en contra del Estado Dominicano, Pueblo Viejo Dominicana Corporation, Ramón Francisco Pujols y los sucesores del finado José Bolívar Rodríguez.

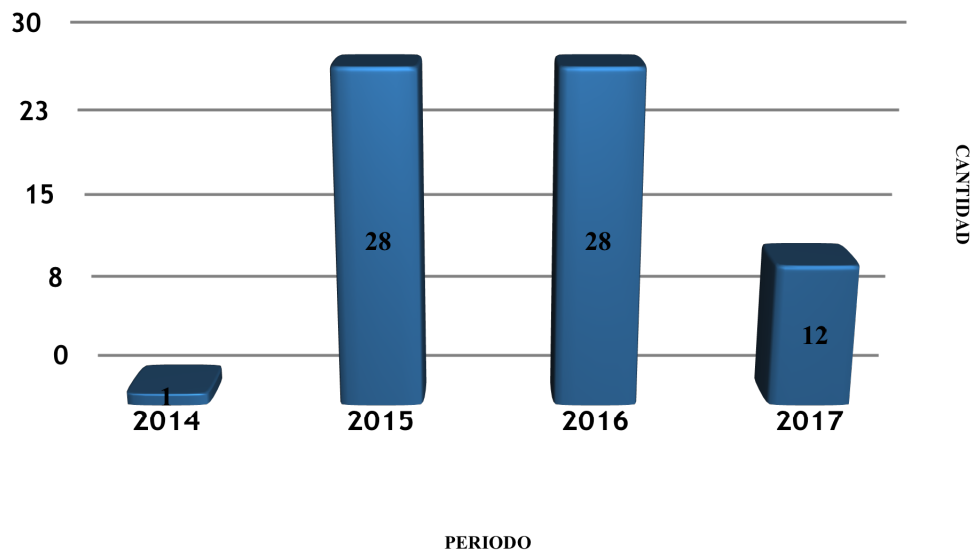


- Reunión sostenida en el salón de reuniones del segundo piso, en compañía de los Licdos. Ney de la Rosa, Belkis González y el señor Ramón Francisco Pujols, a los fines de trazar las estrategias de defensa a ser implementadas en la audiencia, a celebrarse el tres (3) de mayo de 2017 ante la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, con motivo de Demanda en Nulidad De Contrato, Devolución de Terrenos, Lanzamiento de Lugares y Daños y Perjuicios, en contra del Estado Dominicano, Pueblo Viejo Dominicana Corporation, Ramón Francisco Pujols y los sucesores del finado José Bolívar Rodríguez.

- Reunión sostenida en las Oficinas de la Dirección de Remediación Ambiental en el Municipio Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, con la Licda. Rossy M. Pérez Martínez, abogada de Remediación Ambiental y los Dres. Adria Floris De Jesús Reyes Salcedo De Peguero, Víctor Manuel De Jesús Soto Núñez y Giordano Otañez, Notarios Públicos de los del Número del Municipio de Cotuí, con la finalidad de informarles sobre los trabajos a realizar con relación al levantamiento de documentos de la Dirección de Remediación Ambiental, así como establecer la forma y los

plazos en que deberán presentar la propuesta correspondiente para la realización de dicho levantamiento.

Cantidad de Litigios por años MEMRD 2014-2017



Fuente: Dirección Jurídica MEMRD

Luego de definida la estrategia procesal, se procede a elaborar los escritos e instancias que serán depositadas en el tribunal o notificadas a las partes envueltas en el proceso, entre estos se encuentran los proyectos de escritos de defensa, notificaciones, inventarios de documentos, instancias en intervenciones voluntarias y escritos de conclusiones, entre otros. En el período enero – diciembre 2017 esta unidad elaboró un total de treinta y nueve (39) documentos legales; entre los cuales se encuentran:



- Una (1) instancia de intervención voluntaria;
- Un (1) recurso jerárquico;
- Diez (10) escritos de conclusiones,
- Un (1) borrador de escrito de conclusiones;
- Un (1) escrito defensa,
- Un (1) escrito de contestación, mediante los cuales se hicieron valer los alegatos y medios de Defensa de nuestro Ministerio;
- Trece (13) inventarios de documento a ser depositados en los tribunales;
- Dos (2) actos de constitución de abogado en procesos litigiosos notificados a este Ministerio;
- Dos (2) actos de citación a comparecer por ante los tribunales;
- Dos (2) actos de advertencia legal;
- Tres (3) informes legales sobre actos notificados al MEM;
- Un (1) recurso de reconsideración
- Una (1) opinión legal a recurso jerárquico, siendo los más relevantes los siguientes:

Base de datos de Acuerdos Interinstitucionales, Memorandos de Entendimiento (MED) y Convenios

La Dirección Jurídica realizó un levantamiento de todos los Acuerdos Interinstitucionales, Memorandos de Entendimientos y Convenios realizados a los

finés de llevar un control de aquellos que se encuentran vigentes, facilitando la búsqueda y consulta de los mismos. Asimismo, fueron confeccionados los siguientes borradores de Acuerdo de Colaboración:

- i. **Segundo Borrador del Acuerdo de Colaboración** a suscribirse entre la Comisión Presidencial Ozama-Isabela y el Ministerio de Energía y Minas. Con el objetivo de saneamiento de la Micro Cuenca Máyiga, afluente del Río Ozama.
- ii. **Acuerdo de Colaboración** a suscribirse entre la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata y el Ministerio de Energía y Minas. Con el objetivo de ejecutar el programa cultivando agua buena en la Micro Cuenca Yasica.
- iii. **Proyecto Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República Dominicana**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y el Sr. Lorenzo Jiménez de Luis, representante del PNUD, Para el Fortalecimiento de las Capacidades.
- iv. **Contrato Programa de Préstamo Solidario** entre el Ministerio de Energía y Minas y la Cooperativa *de* Ahorros, Préstamos y Servicios Múltiples de los Empleados de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Inc. (COOPCDEEE).



v. **Memorándum de Entendimiento (MOU)** suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Instituto Canadiense Internacional de Recursos y Desarrollo (CIRDI).

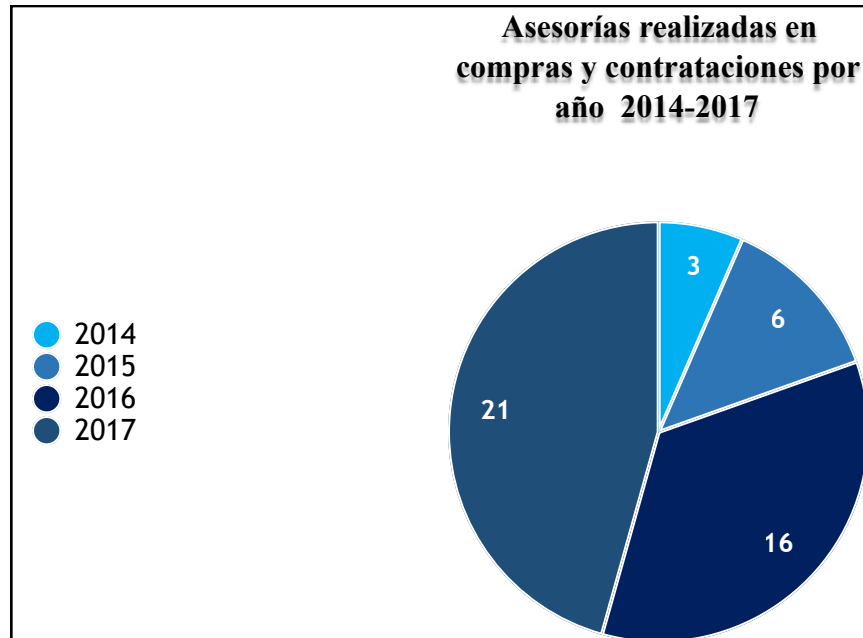
- **Legalidad de los Procesos de Compras y Contrataciones**

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de compras y contrataciones, se realizó un levantamiento de todos los Contratos existentes bajo la Ley No. 340-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12, procediendo a clasificarlos, ya sea en un Contrato de Bienes y/o de Servicios. Luego, se realizó la cuantificación de los mismos, a los fines de tener un control y facilitar de esta manera la estadística de los contratos realizados por la Dirección Jurídica.

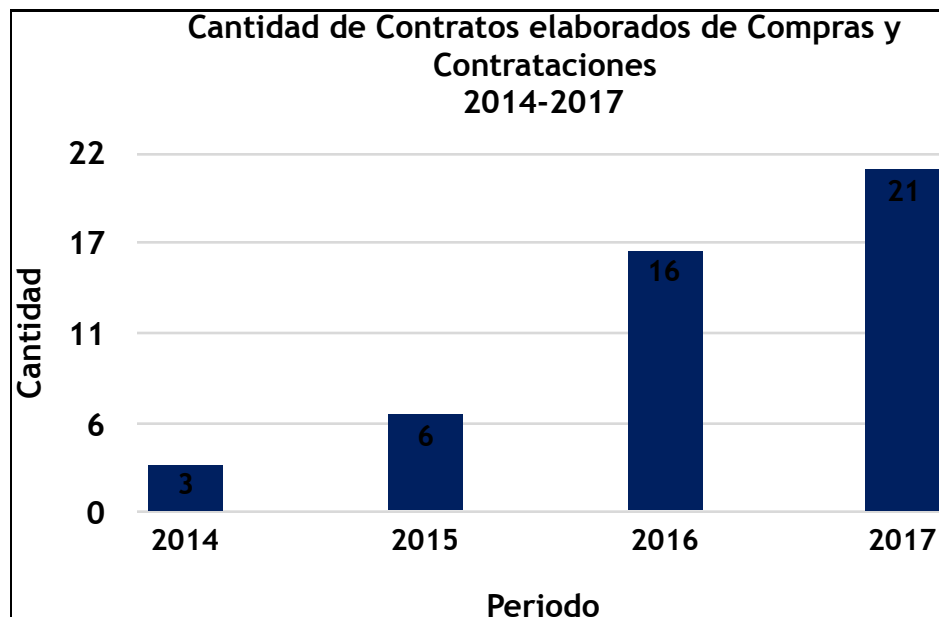
Asimismo, se realizó acompañamiento permanente en la apertura de sobres en todos los procesos y se han revisado y analizado las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de los procesos a los fines de realizar las observaciones pertinentes según sea el caso y pertinencia de los mismos conforme a los principios descritos en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12. Igualmente, la Dirección Jurídica realiza una revisión del Informe Pericial correspondiente y finalmente, luego de culminado el proceso de evaluación de las



ofertas, procede a la redacción del contrato de que se trate, ya sea de bienes y/o de servicios y demás asuntos administrativos de lugar.



Fuente: Dirección Jurídica MEMRD



Fuente: Dirección Jurídica MEMRD



- **Uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación**

La institución ha logrado implementar y configurar los equipos del Data Center, con lo cual se dispone de la estructura apropiada para el buen manejo y conservación de los equipos tecnológicos. Asimismo, desarrolló con personal propio, un Sistema de Registro de Recursos Humanos, el cual consta de varios módulos (módulo de registro, el módulo de beneficios y el módulo de asignación de equipos/vehículos), y actualmente está en producción.

3.10. Formulación Plan Operativo Anual 2018

El Plan Operativo Anual POA 2018 fue alineado con la planificación presupuestaria. Sobre el Monitoreo y Evaluación del POA 2017 fue formulado el informe trimestral correspondiente y la semaforización de las actividades trimestrales, una vez recopiladas las informaciones de todas las áreas del ministerio y validados los medios de verificación.



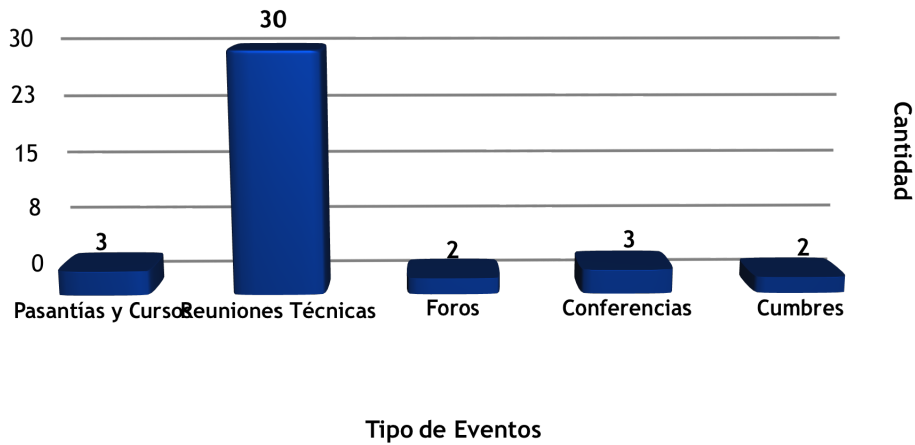
3.11. Presencia y participación institucional a nivel internacional

En lo que respecta a la gestión de acuerdos y eventos internacionales de cooperación técnica y financiera no reembolsable con organismos y embajadas vinculadas, el MEMRD participó en la III Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de Las Américas (ECPA) en Chile, en la cual se aprobaron los siguientes documentos: a) Principios rectores de la ECPA, b) Plan de Acción 2018-2019 de la ECPA y c) Notas conceptuales de prioridades nacionales. Por otra parte, a nivel nacional, se presentó el Informe “Directrices de políticas públicas para la sostenibilidad de la industria extractiva de la República Dominicana”, elaborado por el PNUD. En el mismo participaron el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Embajada de Chile, Embajada del Perú y las áreas sustantivas del MEM.

Fue entregado, en septiembre 2017, el Directorio de organismos de relaciones internacionales, bilaterales y multilaterales de carácter internacional, en cumplimiento a lo previsto, en el sentido de elaborar el Directorio de Relaciones Internacionales Bilaterales y Multilaterales de carácter internacional vinculadas al MEMRD.



Presencia y PARTICIPACIÓN INTERNACIONALmente



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales MEMRD

- **Instructivo para Viajes Oficiales al Exterior del MEM**

Con el objetivo de tener definidos los procesos internos para la participación de funcionarios de este Ministerio en reuniones y eventos internacionales, el MEM cuenta con un Instructivo para Viajes Oficiales al Exterior, el cual ha sido elaborado cumpliendo los lineamientos de la Oficina de Coordinación Presidencial.



3.12. Implementación de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en República Dominicana.

El Plan de Trabajo para la implementación del EITI en República Dominicana comprende 3 objetivos específicos, a saber:

Objetivo Específico No. 1

Recopilar la información y generar el Informe EITI de República Dominicana en el marco del Estándar EITI. El Informe EITI-RD recoge el marco contextual de las industrias mineras, conciliación de los pagos e ingresos provenientes de la industria extractiva minera metálica, así como la asignación de dichos recursos.

*El 23 de agosto de 2017 se hizo el lanzamiento del **Portal de Transparencia de las Industrias Extractivas de República Dominicana**. Este portal pone a disposición de la ciudadanía información sobre el sector extractivo, sus procesos y gestión del sector en la República Dominicana.*

El Informe EITI-RD 2015 se publicó el 18/10/17, e incluye conforme al Estándar EITI, lo siguiente:



- **Legislación nacional** que rige o incide en el sector de la minería, y el régimen de **otorgamiento de derechos**.
- **Recaudación de ingresos**, que ofrece información sobre la contribución fiscal de las empresas extractivas, incluyendo los regímenes fiscales aplicables a las distintas empresas y la recaudación total del Estado por entidad gubernamental.
- **Distribución de los ingresos** percibidos por el Estado.
- **Contribución económica** del sector extractivo a la economía nacional, contextualizado según el desarrollo de las actividades mineras en el país; así como **datos de producción y exportación** minera, incluyendo datos de producción por empresa, mineral, volúmenes y valores en serie de tiempo.
- El **Informe de Cotejo**, que divulga la conciliación de datos financieros del año 2015, el cual incluye los montos recaudados por las entidades de gobierno y los pagos individuales que realizaron cada una de las empresas de la minería metálica. Esta conciliación de datos fue trabajada por la reconocida firma Deloitte, seleccionada por la Comisión Nacional EITI-RD.

Objetivo Específico No. 2

Promover el uso adecuado del Informe EITI-RD a través de campañas de divulgación, difusión (en formatos sencillos y accesibles) y sensibilización en torno a cómo el país debe mejorar la gestión de sus recursos.



Para la ejecución de este objetivo se contrató al Sr. Víctor Hernández, Especialista en Adquisiciones, para apoyar en el proceso de contratación de la firma consultora que diseñará y ejecutará la estrategia de difusión y uso de datos de EITI-RD.

Objetivo Específico No. 3

Consolidar el funcionamiento de la Comisión Nacional EITI-RD.

Para la ejecución de este objetivo se contrató al Sr. Manuel Matos Escoto, Especialista técnico-administrativo, quien contribuirá en la gestión administrativa de la Secretaría Ejecutiva EITI -RD, ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Nacional EITI -RD.

- **Acciones de cumplimiento con los compromisos EITI-RD**

Durante el año 2017, se realizaron diecinueve (19) reuniones de trabajo de la Comisión Nacional EITI -RD, con los siguientes resultados:

1. Realización de Taller de Validación en fecha 22 de mayo, para determinar el Alcance, la Materialidad y procedimientos de recopilación de información para el 1er. Informe EITI- RD, a cargo de la Sra. Karen Ministerio de Energía y Minas Dirección de Planificación y Desarrollo -



Aparicio, consultora del BID. Participaron los miembros de la Comisión Nacional y del Comité de Apoyo Técnico de la Comisión Nacional.

2. En el marco de la 22da. reunión de la Comisión Nacional EITI- RD en fecha 23 de marzo, se acordó lo siguiente:

- a. Sobre el Alcance del Informe, acuerdo para que el período fiscal a reportar en el primer Informe EITI de la República Dominicana correspondiera al año 2015.
- b. Aprobación de los flujos para fines de materialidad del primer Informe EITI.
- c. Contratación de la Sra. Aida Aamot como consultora a largo plazo para acompañar a la Comisión en el proceso de elaboración del Primer Informe EITI -RD y el cumplimiento oportuno del Estándar EITI -RD.
- d. Autorización de la Comisión Nacional EITI RD de un Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría EITI – República Dominicana y la Secretaría EITI – Colombia, con el objetivo de intercambiar información y aprendizajes de otros países, compartiendo experiencias a través de las etapas de implementación y validación. Este acuerdo tendrá vigencia hasta que la República Dominicana sea país cumplidor.



- e. Aprobación de incluir entre los actores de la Estrategia de Vinculación, al Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales y los Ayuntamientos de las comunidades mineras. Aprobación de que fueran incluidas las consultorías del Banco Mundial en la columna correspondiente al suministro de información de la Estrategia.
- f. Aprobación de la estructura que tendrá el Informe EITI -RD y énfasis en la importancia del rol de cada una de las entidades participantes en la Comisión Nacional EITI-RD en acompañar y facilitar el proceso de entrega de la información.
- g. Envío del Informe de Progreso Anual a la Secretaría Internacional de EITI.
- h. Recibimiento de una misión técnica del Sr. Javier Aguilar, Especialista Senior en Minería, del Banco Mundial, como parte del apoyo de ese organismo a la elaboración del Informe EITI -RD. La misión consistió en conocer el desarrollo de las reuniones de la Comisión y los avances realizados hasta la fecha para la implementación del EITI.

3. Firma de un acuerdo de cooperación no reembolsable con el Banco Mundial para el Programa “Implementación del EITI en República



Dominicana” por un monto de US\$200,000.00, a través del cual se hicieron varias contrataciones:

- Contratación de la firma auditora DELOITTE para la realización del Primer Informe EITI-RD (Informe de cotejo);
- Contratación del Sr. Víctor Hernández, como especialista en adquisiciones, para apoyar el proceso de contratación de una firma que haga la Estrategia de Difusión del Primer Informe EITI-RD;
- Contratación del Sr. Manuel Matos, como especialista técnico – administrativo, para fortalecer la capacidad de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD en la gestión administrativa, ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Nacional EITI-RD.

3.13. Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su impacto a nivel social y comunitario

Como cada año, la dirección de planificación y desarrollo del ministerio lleva a cabo un proceso de consulta y construcción del marco lógico y programa operativo anual junto a las demás dependencias del MEM para establecer las acciones a ser desarrolladas acorde con la realidad local, la agenda nacional de desarrollo y sus vinculantes internacionales. En este sentido todas las actividades

llevadas a cabo por los órganos funcionales y los distintos programas e iniciativas de esta dirección de gestión social han impactado diversas áreas relacionadas directa e indirectamente con la conquista de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber:

- A través de la unidad de requerimiento comunitarios se ha contribuido con el objetivo de Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, ya que por medio de este producto no contemplado en el POA se gestionan soluciones que ayudan a las comunidades a tramitar y canalizar soluciones que dan respuestas a problemas relacionados a los medios de producción de forma que la agricultura pueda seguir generando medios de subsistencia para los habitantes de las comunidades impactadas por estas iniciativa. Asimismo, por medio de las así mismo las charlas y talleres fomentan en las comunidades la práctica de acciones de responsabilidad ambiental y compatibilidad de las acciones productiva respetando los parámetros y las normas medioambientales. Adicionalmente estas acciones fueron reforzadas por medio de las distintas jornadas de reforestación llevadas a cabo en las diferentes comunidades en las que hemos tenido incidencia.

- Por medio a las distintas actividades (charlas, talleres, jornadas de reforestación, inspecciones sociales, conversatorios) realizadas, se han



- canalizado soluciones y gestión de seguros de salud e instalación de boticas populares se ha contribuido con el objetivo de desarrollo sostenible de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- El acercamiento con las comunidades más apartadas del país, ha permitido al MEM entrar en contacto con expertos y facilitadores comunitarios, que al compartir sus conocimientos y han fortalecido la coordinación y ejecución conjunta de las jornadas de capacitación y educación en los talleres y charlas ofrecidas, evidenciándose así el logro de importantes aportes y contribuciones, así como la generación de nuevas oportunidades de aprendizaje, orientadas a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, para los participantes.
 - En tal sentido, en cada acción formativa ejecutada el MEM ha promovido la participación de hombres y mujeres de modo que podamos lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Desde el punto de vista formativo y educativo, a través del programa Cultivando Agua Buena, el MEM ha contribuido en garantizar la disponibilidad del agua para una gestión sostenible y el saneamiento de este recurso natural, en efecto, de acuerdo a reportes de mediciones sobre la

densidad forestal, se percibe un aumento sostenido de los bosques en las zonas impactadas por nuestros programas e iniciativas.

- Con estas iniciativas de atención a requerimientos comunitarios se han canalizado soluciones a problemas de acceso a energía eléctrica, trabajo que ha sido realizado en coordinación con otras instituciones del estado como por ejemplo la unidad de electrificación rural (UERS), con lo cual se ha logrado que en algunas comunidades, los pobladores tenga acceso a energía segura, sostenible y moderna para todos.

- A través de las acciones precedentemente citadas el MEM ha incidido desde la dirección de gestión social en contribuir a reducir la desigualdad social en y entre los países para que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- **Inspecciones sociales**

En el año 2017 se realizaron cuatrocientos cuarenta (440) actividades consistentes en visitas, charlas, encuentros y contactos con las comunidades, logrando alcanzar de manera directa, unas mil novecientos (1900) personas. Todos los encuentros se llevaron a cabo en compañía de los líderes de las comunidades en donde se desarrollan proyectos mineros y/o energéticos; así como inspecciones de índole social y para solucionar situaciones o crisis entre las



empresas mineras y las comunidades en cuestión. a continuación, los lugares donde se realizaron las actividades:

1. El Jobo de Bahoruco,
2. Barranca,
3. El Valle de Hato Mayor,
4. Lagunas Limited y Barrick Gold de Monseñor Nouel,
5. Cevicos,
6. Bonaó,
7. La Javilla,
8. Cueva la Para,
9. Comedero,
10. Quita Sueño,
11. Pedernales,
12. Cotuí,
13. Maimón,
14. San Cristóbal,
15. Sánchez Ramírez,
16. María Trinidad Sánchez,
17. Monseñor Nouel,
18. Hato Mayor,
19. Monte Plata,
20. Barahona,
21. San Juan.
22. Microcuenca Arroyo Gurabo, Santiago de los Caballeros.
23. Microcuenca Río Maimón, Monseñor Nouel.
24. Microcuenca Río Grande o del Medio, Padre las Casas.
25. Microcuenca Yásica, Distrito Municipal de Pedro García.
26. Microcuenca Camarón la Gina, Monte Plata.

Desde la Dirección de Gestión Social se atienden las situaciones de las diferentes comunidades, se responden inquietudes y se gestionan los aspectos sociopolíticos, para armonizar la cotidianidad de las comunidades en relación con la producción de las empresas, las verdades y mitos de la contaminación y lo relacionado con la inversión de los recursos correspondientes a la extracción minera, así como la responsabilidad social empresarial y comunitaria.

Además, se ha dado repuesta a algunas situaciones y requerimientos comunitarios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Dentro de las acciones sociales más destacadas se citan:

1. Electrificación y ampliación del sistema energético de algunas comunidades;
 2. Canalización de demanda para la construcción de centro educativo;
 3. Ampliación de carretera;
 4. Instalación de boticas populares;
 5. Solución a los conflictos de intereses suscitados en Barranca, a raíz de la concepción extractiva de yeso en la zona. Esto último como mecanismo negociador para desarticular la presión social que ha generado la posibilidad de concepción minera en San Juan de la Maguana.
- **Programa Cultivando Agua Buena (CAB) - Programas Especiales de Mejora de Cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales.**

El programa “Cultivando Agua Buena” (CAB) tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo de capacidades socio-ambientales de poblaciones locales de las cuencas e instituciones que actúan en la región, con miras a mejorar la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los ciudadanos



dominicanos, así como los relacionamientos de los diversos actores en proyectos de desarrollo territorial, por medio de la metodología del CAB.

En cumplimiento de este programa se desarrollaron diversas actividades que vienen a sumar grandes aportes al desarrollo sostenible de la población que residen en las microcuencas donde tiene presencia este programa, a saber:

1. Microcuenca Arroyo Gurabo, Santiago de los Caballeros.
2. Microcuenca Río Maimón, Monseñor Nouel.
3. Microcuenca Río Grande o del Medio, Padre las Casas.
4. Microcuenca Yásica, Distrito Municipal de Pedro García.
5. Microcuenca Camarón la Gina, Monte Plata.

Dentro de las actividades más importantes desarrolladas en el año 2017, tenemos las siguientes:

1. Gira técnica con el Instituto de Bienestar Nacional Infantil (INABIE), realizada el 24 de enero, 2017. Inició en las oficinas de INABIE de Monte Plata, donde se realizó una reunión con expertos que ofrecieron una explicación sobre el Plan de Alimentación Escolar (PAE). Luego de la presentación, se realizó el correspondiente traslado a las escuelas donde se pudo observar el proceso que agotan los estudiantes para aplicar de manera correcta el PAE Sostenible, el cual va desde la educación impartida en las



aulas sobre el uso consciente de los recursos, hasta clasificar los desechos sólidos.

2. En el marco de la renovación del acuerdo de cooperación bilateral para la implementación del Programa "Cultivando Agua Buena" (CAB) en la República Dominicana, el 20 de febrero del 2017 una delegación de Brasil compuesta por los señores Humberto Cardoso, representando la Agencia Nacional de Aguas de Brasil (ANA), las Sras. María Augusta Ferraz, Ana De Sousa Vale, Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), los Sres. Jair Kotz y Pawel Wicheteck, de Itaipú Binacional visitaron el país, y durante su estadía se realizaron diferentes actividades vinculadas al referido acuerdo. También, se realizó una visita técnica a la microcuenca Camarón la Gina, coordinada por el Sr. Onofre Rojas, con el objetivo de mostrar a la delegación brasileña el lugar en donde será implementado el Programa CAB. Asimismo, se aprovechó la visita para realizar un encuentro con líderes comunitarios, a fin de mostrar algunos de los trabajos desarrollados en la zona.

3. El jueves 23/2/17, se concluyó la revisión del borrador del acuerdo de cooperación bilateral, donde se tomó en consideración el inicio de la intervención del CAB en las microcuencas de Camarón la Gina y Yásica, así como también la continuación de capacitaciones técnicas para las 3 microcuenca Pilotos: Arroyo Gurabo, Río Maimón y Río Grande.



4. Firma el acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la Comisión Presidencial Ozama-Isabela, el 25/04/17. A raíz de la firma se iniciaron los levantamientos y diagnósticos de identificación de la microcuenca Camarón La Gina, en cooperación con las instituciones mencionadas anteriormente, además de coordinar las próximas acciones relacionadas a la implementación del programa CAB.

5. Con miras a iniciar los trabajos de reconstrucción del acueducto de la comunidad El Gajo de las Flores, el 18/4/17 se realizó la toma de coordenadas de puntos estratégicos, las cuales fueron suministradas al Ing. Héctor Batista, del Instituto Nacional Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

6. A través de un acuerdo realizado el 09/05/17 se logró que el Jardín Botánico brinde apoyo con relación a las excusiones, talleres y capacitaciones impartidas por los técnicos de esta institución, además de la exoneración del pago de la entrada a los estudiantes que participen en estas excursiones. Dicho acuerdo fue coordinado entre la Dirección de Gestión social del MEMRD y el director del Jardín Botánico, a través de la Sra. Olga Lidia Rojas, Encargada del Departamento de Educación Ambiental.

7. Firma del acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y La Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata el 09/06/17. A raíz de la firma, fueron iniciados los levantamientos y diagnósticos de identificación de la microcuenca Yásica, en cooperación con las instituciones mencionadas anteriormente, además de coordinar las próximas acciones relacionadas a la implementación del programa CAB.

8. Conformación de Comités Gestores Locales correspondientes a las microcuencas Camarón La Gina y Yásica, realizado el 13/06/17, con la participación de 113 representantes de las principales ONGs, empresas privadas e instituciones gubernamentales ubicadas en estas zonas, que se comprometieron apoyar las acciones de implementación que se estarán desarrollando.

9. Coordinación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), y el equipo CAB perteneciente a la microcuenca Arroyo Gurabo, para impartir el Programa de Alfabetización de Adultos en la comunidad de Palo Quemado. En este curso participaron 18 personas y fue entregado un material guía para los coordinadores. Fue realizado desde el viernes 21 hasta el domingo 23 de julio del 2017

10. Realización de Talleres del Futuro de las microcuencas de Yásica y Camarón



la Gina, con la participación de 158 líderes de las principales comunidades que componen las microcuencas, quienes tuvieron la oportunidad de expresarnos sus necesidades y aspiraciones, a través de actividades lúdicas realizadas en dos etapas (Muro de los Lamentos y Árbol de la Esperanza).

11. El 15/09/17 se entregaron las 26 y 21 viviendas reconstruidas y reubicadas de las microcuencas Arroyo Gurabo y Yásica, a las familias que fueron afectadas por la situación climática de finales del año 2016, gestionadas con el apoyo del Ministerio de Energía y Minas, Asociación Para El Desarrollo Inc. de Santiago, Instituto Nacional de la Vivienda y las Alcaldías de Santiago y Pedro García.

- **Programa Aula del Saber Energético & Minero:**

Fue implementada la primera etapa del Programa Aula del Saber Energético & Minero, desarrollando doce (12) talleres con el tema ***La Minería en Nuestras Vidas***, los cuales tenían como objetivo acercar a los participantes a los elementos básicos de minería y la relación de ésta con nuestra vida cotidiana. En estas jornadas formativas se compartieron, afianzaron y se pusieron a disposición de los participantes contenidos medioambientales, responsabilidad social corporativa y comunitaria, aspectos legales de la concepción minera, informaciones sobre geología local, la pequeña minería, etc.



En los talleres del *Aula del Saber Energético y Minero* participaron total de seiscientos treinta (630) personas de las cuales 385 fueron hombres y 245 mujeres vinculadas al liderazgo comunitario y al trabajo minero, todos y cada uno de los participantes asumieron el compromiso de jugar el rol de multiplicadores en sus respectivas comunidades, y a tales fines recibieron materiales didácticos como es el libro *la minería en nuestras vidas*.

- **Oficina para las relaciones con las ASFL (Asociación Sin Fines Lucro):**

Se inició un proceso de cooperación con la oficina de la presidencia para desarrollar una agenda que incluye talleres para socializar experiencias y acciones con las entidades vinculantes.

- **Protocolo Social Minero para Operar:**

Se elaboró un documento consensado para ilustrar el compromiso social de las empresas y comunidades. A los fines de lugar se han llevado a cabo reuniones de trabajo, socialización de del borrador y emisión del documento final.

- **Participación en el Primer Congreso Nacional de Recursos Hídricos, Agua y Saneamiento, y la Feria de Agua**



El MEMRD a través de la Dirección de Gestión Social participó y presentó el Programa CAB, en donde se tuvo la oportunidad de explicar el Programa a estudiantes de diferentes escuelas y universidades, al igual que a representantes de instituciones gubernamentales y empresas privadas.

3.14. Estudios y estadísticas sobre los sectores energía y minas

Con el objetivo de recolectar datos e informaciones claves en la elaboración del estudio sobre el impacto de la rama productiva de Minas y Canteras en el PBI y Población Económicamente Activa Ocupada Perceptora de Ingresos (PEAOPI) de RD, se visitaron las siguientes instituciones:

1. Cámara Minero Petrolera (CAMIPE)
2. GOLDQÜEST, proyecto minero Romero en San Juan de la Maguana
3. Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM)
4. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)

En ese mismo orden, para la realización del estudio de Monitoreo de las ramas productivas de Minas y Canteras, y Energía, Agua y Productos Petrolíferos en RD, fueron elaborados y difundidos por diversos medios, cincuenta y dos (52) Barómetros con análisis detallados sobre el desempeño de los sectores Minas y

Canteras y Energía, Gas y Agua, así como de combustibles. Asimismo, se elaboraron 10 monitores con cientos de tablas con cifras e indicadores de sectores Minas y Canteras y Energía, Gas y Agua, así como de combustibles.

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas presidenciales

La República Dominicana cuenta con el sistema de Metas Presidenciales, el cual, entre otras cosas, comprende la gestión integrada y vinculada de las promesas realizadas por el presidente de la República durante el proceso de las elecciones, así como los compromisos asumidos por el mandatario durante su accionar. Se trata de una metodología de trabajo intra e inter institucional, en donde cada Ministerio tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento y seguimiento a determinadas metas. En este sentido, a continuación, tres (3) cuadros explicativos:

Cuadro 1. Muestra los avances medidos hasta noviembre 2017, en porcentajes, correspondientes a cada meta

Cuadro 2. Contiene una breve descripción de cada meta



Cuadro 3. Detalles sobre logros alcanzados en cada meta, y la forma en la cual son ejecutadas las mismas.

Cuadro 1

META	% DE AVANCE Hasta Nov,2017
META #1: Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable Descripción	27 %
META #2: Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales	20.02 %
META #3: Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País	44 %
META #4: Anteproyectos para la Reforma Institucional de los Sectores Energía, Minas e Hidrocarburos	41.50 %
META #5: Presentar Informes Anuales de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)	25 %
META #6: Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las cuencas de los ríos Ozama e Isabela	48 %
META #7: Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras Descripción	33.71 %
META #8: Conclusión del Pacto Eléctrico	100 %

Obra I: Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE I: 20 % de avance.

Obra II: Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE II: 0 % de avance.



Cuadro 2

METAS	DESCRIPCIÓN
#1. Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable Descripción	Contribuir al desarrollo de las energías renovables en la República Dominicana y, consecuentemente, a la transición hacia una matriz energética más limpia, segura, sostenible; la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la reducción de la dependencia de los hidrocarburos y avanzar hacia un desarrollo energético sostenible del país.
#2. Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales	Plantea acciones encaminadas a sensibilizar a las instituciones gubernamentales sobre el aprovechamiento sostenible mediante la incorporación de buenas prácticas de uso de la energía. Se incluirán actividades rutinarias de medición y control para realizar un diagnóstico sobre el consumo de energía eléctrica en Instituciones Gubernamentales, así como también diversas actividades de capacitación y sensibilización del uso racional de la energía.
#3. Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País	Al completar esta meta se espera haber delimitado las zonas con mayor potencial de explotación de hidrocarburos en bloques petroleros, y haber iniciado la ejecución de las actividades recomendadas en materia de exploración en dichas áreas, producto de la culminación de la BNDH, las cuales servirán para cuantificar el tamaño de las posibles reservas de petróleo y gas en el país, y la factibilidad de su explotación.
#4. Anteproyectos para la Reforma Institucional de los Sectores Energía, Minas e Hidrocarburos	Mejora del ordenamiento jurídico que rige los sectores de energía, minería e hidrocarburos, conforme a la realidad socio-económica y jurídica actual, con la finalidad de contribuir con la buena regulación de estos sectores y su desarrollo sostenible. Los principales entregables serán los anteproyectos de leyes y reglamentos, que actualizarán o modificarán aquellos instrumentos legales obsoletos.



<p>#5. Presentar Informes Anuales de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparentar y rendir cuentas del uso de los ingresos provenientes de las industrias extractivas. 2. Opacidad en el uso de los ingresos provenientes de la industria extractiva. 3. Informe sobre los pagos efectuados por las empresas, los ingresos recibidos por el gobierno y los gastos/ inversiones realizados a las comunidades y sociedad civil en sentido general.
<p>#6. Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las cuencas de los ríos Ozama e Isabela</p>	<p>Apoyar el desarrollo de las capacidades socio-ambientales de poblaciones locales de las cuencas e instituciones que actúan en la región, con miras a mejorar la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los ciudadanos dominicanos, así como los relacionamientos de los diversos actores en proyectos de desarrollo territorial, por medio de la metodología del programa Cultivando Agua Buena (CAB).</p>
<p>#7. Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras Descripción</p>	<p>Implementar, administrar y supervisar las disposiciones establecidas en los contratos especiales y en las concesiones otorgadas, a los fines de hacer cumplir las obligaciones contraídas en estos y en el régimen que les aplica, evitando que los contratantes y concesionarios, e incluso el Estado Dominicano incurran en violación a alguna de estas disposiciones asumidas.</p>
<p>#8: Conclusión del Pacto Eléctrico</p>	<p>Esta meta responde a lo establecido en el Art. 35 de la Ley No. 1-12, ley que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo, el cual establece que las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben a un pacto para solucionar la crisis estructural del sistema eléctrico, asegurando la necesaria previsibilidad en el marco regulatorio e institucional que posibilite la inversión necesaria en la energía que demanda el desarrollo nacional, así como también lo indicado en el art. 15, en el cual se establece la necesidad de promover la participación social en la formulación, ejecución, auditoria y evaluación de las políticas públicas, creándose espacios y mecanismos instituciones que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado sociedad.</p>



Cuadro 3

META #1. Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable Descripción	Coordinar y ejecutar programas, acciones y proyectos que sirvan para promover la generación a partir de fuentes renovables, incluyendo la elaboración de estudios, levantamientos y revisión de leyes y reglamentos vigentes, correspondientes al sector de energía renovable. Así como contribuir a la diversificación de la matriz energética y así garantizar una mayor seguridad energética. Conociendo el potencial de recursos renovable que permitan elaborar un plan nacional de desarrollo de Energías Renovables.
Principales Logros	



- Recomendación favorable al Poder Ejecutivo para otorgamiento de Concesión Definitiva AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CIBAO – 3MW (CNE-CD-0004-2017) – Empresa AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CIBAO, S. A. (AIC) – Provincia Santiago.
- Aprobada la Concesión Provisional de Proyecto Parque Solar Maranatha 10 MW (CNE-CP-0007-2017) – Empresa MARANATHA ENERGY INVESTMENT, S. R. L – Provincia Santo Domingo.
- Aprobada la Concesión Provisional de Proyecto Planta de Biogas 2 MW (CNE-CP-0008-2017) – Empresa Petic ' narlia X11, ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE, S. R. L – Provincia Santo Domingo.
- Recomendación favorable al Poder Ejecutivo para otorgamiento de Concesión Definitiva Parque SOLAR FOTOVOLTAICO – 7.2MW (CNE-CD-0005-2017) – Empresa CONSORCIO ENERGETICO PUNTA CANA MACAO, S. A., (CEPM) – Provincia La Altagracia.
- Aprobada la Concesión Provisional de Proyecto Planta de RSU 50 MW (CNE-CP-0009-2017) Empresa STEAMLINTE INTEGRATED ENERGY CORP, Provincia San Pedro de Macorís.
- Taller de presentación y discusión de conclusiones por los consultores de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) sobre la revisión del Reglamento de Generación Distribuida y Medición Neta.
- Presentación de la nota conceptual, perfil y diseño preliminar del Proyecto del Parque Temático de Energía Renovable en la rotonda central de Ciudad Juan Bosch (CJB).
- Presentación del informe final del estudio de Geotermia por los consultores del Bureau de Recherches Géologiques et Minières (BRGM).
- Presentación del taller del potencial de salto hidráulicos – Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- Presentación del diseño arquitectónico e inicio del desbrozamiento de la rotonda – Ciudad Juan Bosch (CJB)
- Inicio de los trabajos para el proyecto de prospección eólico y solar (Realización de Términos de Referencia, TDR)
- Realización de reuniones y entrega de borradores del proyecto a la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) “Diseño de una red de torres de medición para una campaña de prospección de los recursos eólico y solar en RD”.
- Presentación del proyecto del Parque Temático de Energía Renovable al Jardín Botánico Nacional.



<p>META #2. Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales</p>	<p>Por el mayor costo de los derivados del petróleo y al incremento en los costos de generación de energía eléctrica, evaluamos la estrategia de recuperar o ahorrar energía proponiendo posibles soluciones a los gastos de facturación eléctrica mediante la implementación de algunas iniciativas o cambios de conductuales. A partir de dichos cambios de procesos, tanto tecnológicos y conductuales en las instituciones del estado, por esta meta se obtendrá mensualmente los datos de facturación y se realizará una comparación del consumo de energía eléctrica actual en las sedes principales de las instituciones gubernamentales. Una vez obtenidos estos datos, se presentará un informe con la base de datos que demostrará la reducción del consumo energético a partir de la adopción de estos cambios.</p>
<p>Principales Logros</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de datos y levantamiento de los artefactos eléctricos en las instituciones visitadas. • Aprobación de parte creativa de la Campaña URE, los insumos aprobados por parte del viceministerio son: Logo, Eslogan y Mascota. 	



<p>META #3. Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País</p>	<p>Para lograr la meta se pretenden ejecutar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de estudio de interpretación de las sísmicas disponibles en la Base Nacional de Hidrocarburos • Definir y presentar los bloques petroleros identificados en el país, en tierra y mar, e identificar los próximos pasos en materia de exploración. • Elaborar Términos de Referencia (TDR), para licitación de bloques petroleros • Confeccionar modelos de contrato conferentes para el derecho de exploración y producción de hidrocarburos • Proponer el esquema fiscal a ser aplicado a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el país. • Coordinar la ejecución de las recomendaciones de Schlumberger sobre los próximos pasos a dar en materia de exploración y producción de hidrocarburos, ya sea mediante las realizaciones de las rondas de licitación de los bloques petroleros, o mediante acuerdos Estado-Estado, en el periodo más conveniente para el país, conforme a los niveles de precios de los hidrocarburos en el mercado internacional. • Dar a conocer el potencial de hidrocarburos en el país y la BNDH mediante la participación en eventos nacionales e internacionales.
<p>Principales Logros</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de las sísmicas 2D recopiladas y cargadas a la Base Nacional de Hidrocarburos. • Modelado petrolero de las principales cuencas del país. • Identificación de bloques petroleros y los próximos pasos en materia de exploración de hidrocarburos. 	



<p>META # 4 . Anteproyectos para la Reforma Institucional de los Sectores Energía, Minas e Hidrocarburos</p>	<p>El Ministerio de Energía y Minas ha identificado aquellas leyes, normas y reglamentos que deberán ser elaborados o modificados para la consecución de esta meta. Para cada anteproyecto de ley o reglamento, de modificación o actualización, se identificarán los aspectos legales y disposiciones que deben regir el nuevo instrumento legal con el objetivo de adecuarlos a la realidad del sector del cual se trate.</p>
<p align="center">Principales Logros</p>	



- Elaboración del borrador del anteproyecto de ley que modifica la Ley Minera No. 146.
- Revisión de la propuesta de ley no. 146 por parte de esta Dirección Jurídica y del Viceministerio de Minas en un 25%.
- Elaboración del borrador del anteproyecto de ley que modifica la Ley No. 100-13.
- Revisión por parte de la Dirección Jurídica del Borrador de la Ley No. 100-13 en un 50%.
- Búsqueda de normas y regulaciones homólogas realizadas por países latinoamericanos del Reglamento Técnico Dominicano de Cogeneración Eléctrica a través de Sistemas Híbridos.
- Elaboración del contenido temático del reglamento antes mencionado (propuesta).
- Se identificaron los preceptos y disposiciones legales, alcance y condiciones técnicas que deberán contener los Reglamentos en el ámbito de la Seguridad de Infraestructura Energéticas.
- Se identificaron los aspectos que colinden entre la ley no. 100-13 y 37-17.
- Elaboración del contenido temático de la propuesta de borrador no.1 del Reglamento Técnico Dominicano para la Cogeneración Eléctrica a través de Sistemas Híbridos.
- Elaboración del Marco Institucional, Legal-Regulatorio y Conceptual del Reglamento Técnico Dominicano para la Cogeneración Eléctrica a través de Sistemas Híbridos.
- Elaboración del cuerpo o contenido del Reglamento Técnico Dominicano para la Cogeneración Eléctrica a través de Sistemas Híbridos.
- Realización de talleres dirigidos a los mineros y a las personas de la comunidad en aras a concientizar y sensibilizar a la población sobre la necesidad de controlar y fiscalizar esa actividad minera de explotación de ámbar y larimar.
- Lograr un enlace con un representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de que nos asesorara respecto a los aspectos regulatorios de la minería subterránea para ser incluida en la propuesta de Ley Minera núm. 146, ya que en la actualidad no está contenida en dicha normativa.
- Culminación de la meta “Anteproyecto de Ley Minera No. 146-71”.
- Culminación de la meta, modificación de la Ley No. 100-13, estando a cargo del Poder Ejecutivo la tramitación al Poder Legislativo, conforme a nuestro procedimiento constitucional.



<p>META # 5 . Presentar Informes Anuales de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de la Comisión Nacional tripartita. 2. Establecimiento operacional de la Secretaría Ejecutiva EITI -RD. 3. Realización de reuniones, talleres, videoconferencias, capacitaciones, material informativo y promocional en el marco de la ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión Nacional EITI -RD. 4. Contratación de firma auditora internacional para recopilar la información y elaborar informe.
<p>Principales Logros</p>	



- Contratación aprobada de consultor a largo plazo para apoyo técnico a la Comisión Nacional y a la Secretaría Ejecutiva.
- Aprobación del Plan de Adquisición Simplificado del Banco Mundial para la Implementación del Plan de Trabajo de la Iniciativa EITI.
- Participación de la Secretaría Ejecutiva EITI- RD en la 36ava. Reunión del Consejo del EITI, Bogotá, Colombia, del 6 al 10 de marzo de 2017.
- Contratación por parte del BID, del candidato para consultoría a largo plazo para el “Fortalecimiento Institucional y la Transparencia en el Sector Extractivo de la República Dominicana”, para iniciar labores el 1ero. de mayo de 2017.
- Elaboración, aprobación y envío a la Secretaría Internacional EITI, del Informe de Progreso Anual de la Comisión EITI-RD.
- Contratación e instalación del consultor especialista en adquisiciones para dar apoyo en el proceso de licitación de la firma que elaborará la estrategia de comunicación y difusión del Informe EITI -RD.
- Selección del consultor para dar apoyo técnico-administrativo a la Secretaría Ejecutiva EITI -RD.
- Remisión del contrato del consultor técnico – administrativo al Banco Mundial para “no objeción”.
- Avances en el trabajo del especialista en adquisiciones en la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de la firma que diseñará la estrategia de comunicación y difusión del Informe EITI -RD.
- Contratación e instalación del consultor para dar apoyo técnico-administrativo a la Secretaría Ejecutiva EITI- RD en el cumplimiento del Plan de Trabajo.
- Revisión de Términos de Referencia para la contratación de la firma que diseñará la estrategia de comunicación y difusión del Informe EITI -RD.
- Remisión de los Términos de Referencia para diseñar y ejecutar la Estrategia de Difusión y Uso de Datos del Informe EITI-RD a la Comisión Nacional EITI-RD, para aprobación.
- Línea de tiempo establecida para implementar procedimiento de licitación pública para la Estrategia de Difusión y Uso de Datos del Informe EITI-RD.
- Inicio de sistematización del archivo e inventario de documentos del proceso EITI-RD.
- Elaboración de Manual de Votación Electrónica y remisión a la Comisión Nacional EITI-RD, para revisión y aprobación.
- Taller de Validación para determinar el Alcance, la Materialidad y procedimientos de recopilación de información para el 1er. Informe EITI RD, en fecha 22 de marzo de 2017, a cargo de la Sra. Karen Aparicio, consultora del BID.
- Aprobación, por parte de la CNEITI RD del Alcance y Materialidad del

META # 6 . Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las cuencas de los ríos Ozama e Isabela	A través de la gestión participativa de los comunitarios y las instituciones que convergen en la región, se realiza el informe de identificación de la Micro Cuenca y el diagnóstico de las necesidades de las comunidades, a partir de esta información se realizará la planificación para la ejecución de acciones, previamente sistematizada en los ejes temáticos (Vitalidad Comunitaria, Gestión Sostenible de los Recursos Naturales, Infraestructura Eficiente, Salud, Educación y Desarrollo Productivo).
--	---

Principales Logros

- Inclusión de la MC Camarón La Gina en el borrador de la 3ra. fase del Acuerdo de Cooperación Internacional entre el Gobierno de Brasil y República Dominicana para la implementación del CAB en el país.
- Integración de 113 representantes en los Comités Gestores de las Microcuencas Camarón La Gina y Yásica.
- Participación y coordinación de 3 jornadas de reforestación en la Microcuenca Camarón La Gina con 4,945 plantas sembradas de Pino Caribe, Sapote, Mara y Caoba, con la participación de 75 personas (líderes comunitarios, representantes del Comité Gestor Local y empleados del Ministerio de Energía y Minas).
- Integración de más de 300 personas en la primera parte de los Talleres del Futuro realizados en las Microcuencas Camarón La Gina y Yásica.
- Participación 139 personas en la segunda parte de los Talleres del Futuro "Camino Adelante".
- Coordinación primera jornada de recogida de basura en las comunidades: La Cuchilla, Pepe Pérez, Piedra Azul, La Curva y El Cruce del Ríos Verde, con la participación de 190 personas.

META # 7 . Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras	Será realizada a través de la identificación de los derechos y obligaciones de cada contrato especial suscrito con el Estado Dominicano y de cada concesión otorgada, identificando el tiempo en que estas obligaciones deben ser honradas. Daremos seguimiento previo con el objetivo de evitar que los contratantes, concesionarios y el Estado dominicano incurran en una violación y omisión de alguna obligación.
--	--



Principales Logros

- Individualización de las obligaciones a cargo del Estado y de las empresas beneficiarias de un Contrato Especial minero.
- Identificación de las concesiones mineras de exploración y explotación.
- Elaboración de un esquicio que determina el status de las concesiones mineras vigentes.
- Inicio de bombeo de la Poza inferior.
- Se coordinó el esquema de trabajo para la fiscalización, evaluación y validación de las actividades contenidas en el Plan de Administración Medioambiental del Estado.
- Se ha bombeado un total de 1,488,881.00m³, equivalente al 87.6% del Secado de la Presa de Mejita.
- Eficiencia en el bombeo hacia la Plata de Tratamiento Efluente (ETP), fruto de la reubicación de la bomba en una zona más profunda.
- Se notificó a 58 empresas beneficiarias de concesiones de explotación, ya que éstas no han cumplido con las obligaciones establecidas en la Ley Minera No. 146, lo que genera dicha sanción administrativa.
- La variación del modelo financiero de Barrick arroja como resultado una ganancia estimada en la recaudación de US\$181 millones para el período 2017-2019.
- Recibimos de la Dirección General de Minería los primeros 4 expedientes de concesiones de explotación que serán declaradas caducas.
- Elaboración de las primeras cuatro Resoluciones de declaratoria de caducidad, las cuales fueron remitidos a la Dirección General de Minería, a los fines de que sean inscritos en el Registro Público de Derechos Mineros previa notificación a los concesionarios.
- Notificación de cuatro Resoluciones de Declaratoria de Caducidad a los concesionarios que se encontraban en incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Minera No. 146, lo cual trae como consecuencia la extinción del derecho minero de la concesión.
- Inicio de los procesos de licitación para la contratación de los subcontratistas que desarrollaran las Prioridades No.2 Canal de Desvío y No.3 Refuerzo del Muro de Mejita, del Acuerdo de Administración.
- Visita preventiva a la empresa Falconbridge dominicana, S.A para determinar los posibles daños y riesgos que hubiese generado las inundaciones por el paso de Irma y María.



META # 8 : Conclusión del Pacto Eléctrico	<p>El Poder Ejecutivo emite el Decreto 389-14, donde se convoca al Consejo Económico, Social e Institucional para que en conjunto con las instancias de gobierno competentes, organicen el espacio para la discusión y la concreción del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, y en el cual se define y establece la metodología a utilizar para concluir dicho pacto, la cual deberá ser el resultado de un proceso que incluya las fases de consulta, discusión, concreción y firma de compromisos asumidos por el Estado, los actores del sistema del Sector Eléctrico y demás instancias de la sociedad civil con capacidad para incidir en la mejoría del sistema eléctrico. La fase de consulta deberá garantizar que toda persona que tenga interés en abordar la solución de los problemas del Sector Eléctrico pueda expresarse y participar en los términos y tiempos definidos en la metodología. El pacto eléctrico debe ser resultado del consenso de todas las instituciones firmantes. En caso de no arribar a acuerdos en el tiempo establecido, el Poder Ejecutivo podrá ejercer el derecho de someter iniciativas legislativas en el Congreso Nacional, sobre los temas a los que no se arribó a acuerdo, y-o dictar decretos, resoluciones, reglamentos e instrucciones en el marco del mandato constitucional.</p>
--	---

Principales Logros

- Concluidas las fases 1, 2, 3, 4, quedando pendientes la fase 5 (Firma del Pacto) y la fase 6 (divulgación del documento y elaboración del borrador del Reglamento de Implementación). A continuación, detalle de porcentajes de avances:
 - Comité Redacción: Avance 100%
 - G20: Avance 100%
 - Pre-Plenarias : Avance 100%
 - Plenaria: Avance 33%
 - Elaboración Final del Documento: Avance 100%
 - Firma del Pacto: Avance 0% (Fase V)



ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

- **Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación – (NORTIC)**

Al igual que el pasado año, el Ministerio de Energía y Minas, continua con ostentando dos (2) certificaciones en el marco de los estándares de la Oficina Presidencial de la Información y Comunicación (OPTIC), las certificaciones E1 y la A2.

 <p>Ministerio de Energía y Minas (MEM) Formular, administrar y ejecutar la política energética y minera de la República Dominicana para promover el aprovechamiento sostenible e integral de los recursos energéticos y mineros en beneficio del país, bajo criterios de eficiencia, eficacia, productividad, transparencia y sustentabilidad económica, social y ambiental.</p>	<p>Certificaciones activas</p> <p>A2 E1</p>
<p>A2 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano La NORTIC A2 es la norma que pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado.</p>	 <p>Certificación activa</p> <p>Detalles</p>
<p>E1 Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales La NORTIC E1 establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales.</p>	 <p>Certificación activa</p> <p>Detalles</p>

- Se completó en un 100% Sistema de Correo Electrónico, al personal del Ministerio.
- Soporte Técnico durante todo el año a los empleados del Ministerio para asegurar el buen funcionamiento de los equipos informáticos.
- Apoyo a la Dirección de Recursos Humanas para concluir la implementación SASP.

ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). (Calidad en la Gestión).

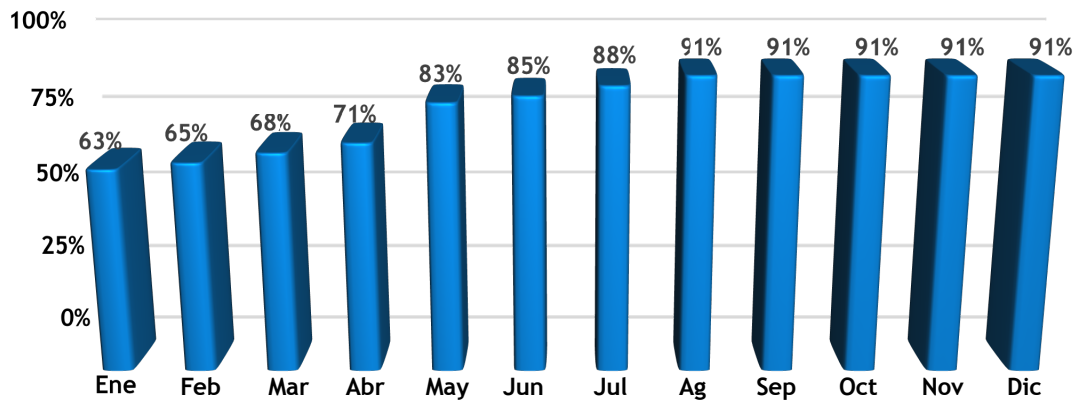
Los avances logrados por el Ministerio de Energía y Minas en 2017 ponen de manifiesto el alto compromiso institucional de evidenciar el cumplimiento de los indicadores definidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), para los criterios definidos por el BID en el Barómetro de Servicio Civil y en la Gestión de la Calidad.

Teniendo como línea base un promedio de 63% al iniciar el año, en todo el transcurso del 2017 se implementaron las acciones necesarias para incrementar dicho porcentaje, como resultado de este esfuerzo, el MEM alcanzó un puntaje de 91%, lo cual pone en evidencia la tenacidad y consistencia desplegados en todos los niveles de la institución para mejora de los resultados en dicho sistema.



La gráfica que se presenta a continuación ilustra el continuo avance institucional en el SISMAP para el presente período.

Avances en SISMAP 2017



Resultados por mes

Fuente: Base de Datos SISMAP – DPyD

A partir de los esfuerzos conjuntos entre las direcciones de Planificación y Desarrollo y Recursos Humanos en el transcurso de 2017, se logró cumplir con los requisitos en catorce (14) indicadores, de los cuales 12 ahora se proyectan en verde y 2 en color naranja.



Dichos avances reflejan también un cambio en la categoría verde alcanzada dentro de la escala de puntuación del SISMAP, poniendo en evidencia resultados concretos de logros obtenidos en cada criterio, según se describe a continuación:

- **Planificación de RRHH**

En lo referente a la gestión del talento humano en el Ministerio de Energía y Minas, se ejecutaron las acciones necesarias para el cumplimiento de lo requerido en este indicador dentro del SISMAP.

Como parte de la metodología establecida en el MEM, las asignaciones de funciones fueron definidas considerando, entre otras, los planes operativos de cada unidad funcional armonizadas a su vez con los objetivos globales y la misión institucional. De esta manera, se asegura una gestión eficaz de los recursos humanos en base a la demanda interna de las distintas unidades funcionales y a la disponibilidad presupuestaria para cada año.

- **Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal**

Dentro de los logros de este importante Sub-Sistema se destaca el reclutamiento y selección del personal basada en la realización de concursos



internos y/o externos de acuerdo a las necesidades de personal. Se han aplicado las pruebas psicométricas de acuerdo a cada puesto de trabajo en los distintos grupos ocupacionales, entre las que se identifican:

- Entrevista Estructurada basada en Competencias
 - Pruebas Técnicas
 - Evaluaciones de Valores de Interés
 - Pruebas de Inteligencia
 - Pruebas de Estilos de Comportamiento, Habilidades y Competencias
 - Evaluación de Conocimientos Técnicos
-
- **Fortalecimiento del Clima y Satisfacción Laboral**

Además de estos avances, el MEM a través de la Dirección de Recursos Humanos aplicó la Encuesta de Satisfacción laboral a todos los servidores utilizando como mecanismo Para este propósito el Sistema de Encuesta de Clima de la Administración Pública (SECAP) del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Previo a este proceso, se realizaron charlas de sensibilización con el tema “Comportamiento Organizacional, Gestión del Cambio y Sistema de Encuesta



Clima SECAP”, dirigidas a todos los colaboradores para comunicar y motivar su participación en la encuesta, un total de 40 empleados estuvo presente en dichas charlas.

El 28 de agosto del presente año, se inició la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral, realizada a través del Sistema de Encuesta de Clima de la Administración Pública (SECAP), disponible mediante la página web del Ministerio de Administración Pública (MAP). A cada colaborador, se le asignó un código de ingreso para la respuesta anónima de la encuesta y bajo parámetros de confidencialidad de los resultados. En la misma participaron 138 de 221 colaboradores, exceptuando los viceministros, lo que representa un 62% de la muestra.

Una vez completado el proceso fue generado el informe correspondiente, se presentó al ministro para su conocimiento y se elaboraron los Planes de Acción que se implementarán el próximo año.

Con la finalidad de motivar la integración y el trabajo en equipo se realizaron dos (2) Talleres de Integración “Team Bulding”. El primero de ellos dirigido al Staff Ejecutivo, realizado el 30 de marzo, con una duración de 8 horas, en el Hotel Real Intercontinental, con el apoyo de la firma consultora Unique Management Solutions, y con la participación de 28 personas y el segundo, dirigido a los mandos medios, el cual se llevó a cabo los días 2 y 4 de agosto, en



el Hotel Real Intercontinental, con el apoyo del Instituto de Administración Pública (INAP) y con una participación de 60 empleados.

- **Presupuestación de RRHH**

Con el propósito de lograr los planes operativos institucionales, el MEM llevó a cabo la formulación y ejecución del presupuesto en base a las necesidades de personal identificadas por las áreas para el año 2018.

Inicialmente se definieron las metas institucionales de alta prioridad e importancia de cada proyecto y se determinó el personal necesario a fin de garantizar que las distintas unidades funcionales del MEM cuenten con personal competente, que asegure la consecución de las metas establecidas.

- **Estructura de Cargos**

Conforme a los lineamientos del MAP se concluyó la definición de la estructura de cargos en el MEM, en este proceso se identificaron tanto las unidades funcionales como las dependencias jerárquicas de las mismas en consonancia con los objetivos propuestos y al rol de cada unidad en la institución, así como los objetivos y las relaciones de coordinación interna y externa que son

requeridas, acorde al tipo de área funciones y al rol que desempeñan en la institución.

Esta definición de la estructura de cargos sirve como instrumento administrativo de gestión para la planeación y ejecución de los planes operativos de la institución, y constituyó, además, uno de los insumos principales para la elaboración del Manual de Cargos de la institución.

- **Manual de Cargos**

Siguiendo los lineamientos del MAP, como órgano rector en la Administración Pública, la Dirección de Recursos Humanos elaboró el Manual de Descripciones de Cargos, el cual incluye las responsabilidades de cada puesto y las características o perfil de las personas que deben desempeñarlo.

Este documento de gestión permite a los diferentes niveles jerárquicos, por un lado, tener una visión completa de la organización en términos de estructura, organización y funciones generales, lo cual contribuye a la mejora de los canales de comunicación y coordinación; por otro, presenta en forma sintética las funciones principales y específicas de las unidades que componen la estructura orgánica del Ministerio.



La elaboración del manual de cargos en la institución fue realizada por medio de las actividades siguientes:

a) Levantamiento de información en las áreas.

En esta fase se realizaron consultas con las áreas, orientadas a cubrir de manera eficaz las necesidades de personal, en cada una de las unidades funcionales del MEM. Se recopiló y analizó la información generada con los empleados sobre los cargos que desempeñan y se organizaron finalmente por áreas.

b) Análisis de la información

Luego del levantamiento, todos los cargos del Ministerio de Energía y Minas, fueron analizados y descritos, así como los perfiles mínimos requeridos para cada uno de ellos, con el objetivo de elaborar el Manual Descripciones de Cargos y Perfiles.

c) Elaboración, Descripción y Validación de los Perfiles de Cargo

Las Descripciones y Perfiles de Cargos fueron elaboradas en un 100%, con en total 124 cargos identificados y definidos. Una vez completado este

proceso, cada una de las descripciones fueron remitidas a las áreas para su revisión y validación.

d) Aprobación interna

Al concluir el proceso de validación del Manual de Cargos, quedó aprobado por el ministro, luego fue remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su revisión y aprobación final.

Estructura Organizativa

Uno de los avances institucionales obtenidos por el MEM en el presente período, es la aprobación de la Estructura Organizativa, la cual quedó completada en agosto de 2017 mediante Resolución No. R-MEM-ADM-026-2017 firmada por las máximas autoridades del MEM y del Ministerio de Administración Pública (MAP), del órgano rector en materia administrativa del estado dominicano.

Esta estructura está orientada a facilitar el cumplimiento de la misión, objetivos y estrategias institucionales y considera las principales atribuciones del MEM descritas en la Ley 100-13 así como el proceso de desarrollo de los subsistemas de gestión de la función pública.



La misma fue establecida acorde a las funciones y responsabilidades de las diferentes unidades organizativas que componen el MEM.

- **Manual de Funciones**

El MEM ha elaborado la versión preliminar del manual de funciones a partir de la estructura organizacional aprobada en agosto de 2017 por el MAP, el cual responde a los principios y lineamientos que rigen la Administración Pública. Este manual describe en forma detallada las responsabilidades y atribuciones principales y específicas de cada unidad funcional del Ministerio en correspondencia con la estructura orgánica.

Dentro del mismo, se incluye para cada unidad organizacional del MEM, informaciones relativas a: la identificación del área, la unidad organizacional que la compone, la estructura de cargos, el nivel jerárquico, la dependencia jerárquica, los objetivos, las funciones de cada área, relaciones de coordinación interna y externa, y la ubicación de cada unidad dentro de la estructura organizacional.

Con los avances en la creación de este documento, el Ministerio dispone de una perspectiva más clara y completa de la institución en términos de

estructura, organización general y funciones de áreas, como mecanismo eficiente de coordinación entre las distintas unidades que la integran.

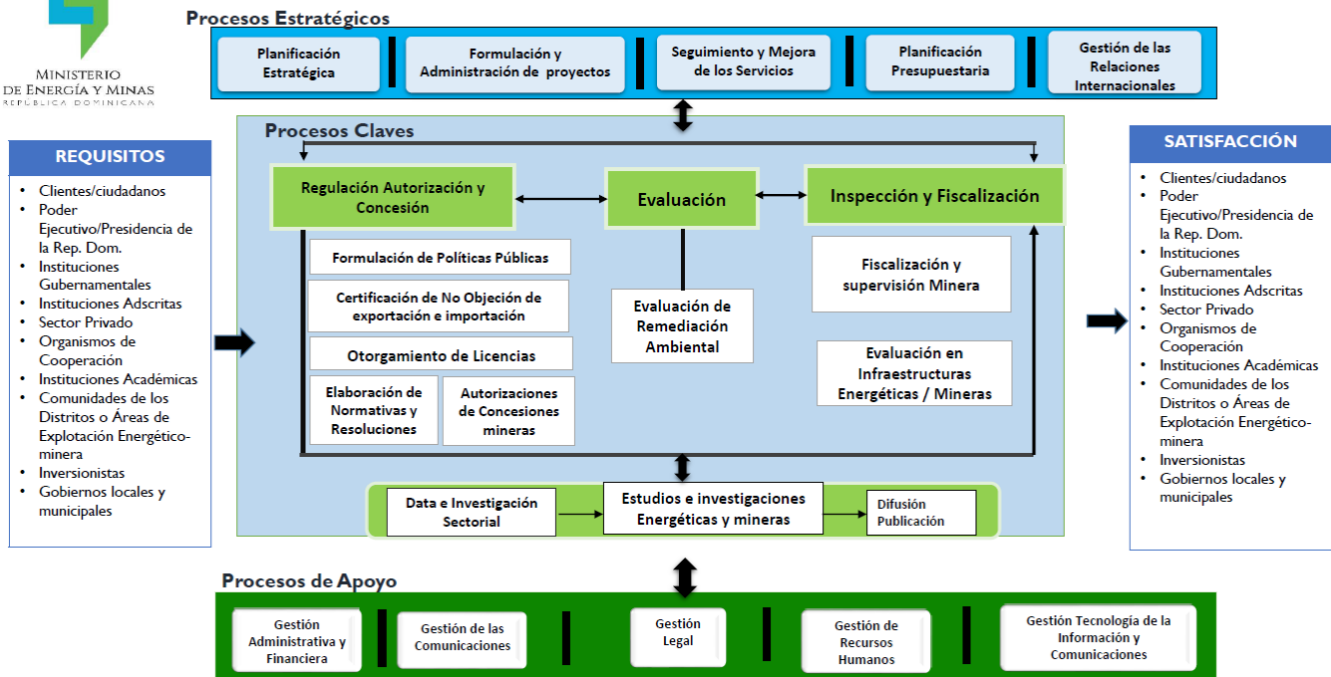
- **Mapa de Procesos**

La definición y representación gráfica del Mapa de Procesos del MEM, ha facilitado el entendimiento y la mejora de la institución para dar respuesta a su misión institucional, ya que al representar cada uno de los procesos es posible visualizar cómo estos funcionan y operan secuencialmente, tomando en cuenta el rol de cada unidad operativa.

El Mapa de Procesos definido en el MEM fue revisado por el MAP como parte del proceso de elaboración e implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) con el propósito de ofrecer a los ciudadanos, una orientación y adecuación de los servicios que se prestan, acorde a procesos institucionales en los niveles estratégicos, misionales y de apoyo establecidos, quedando éstos representados de la manera siguiente:



Mapa de Procesos



- **Sistema de Administración de Servidores Públicos – SASP**

En el primer semestre de 2017, la Dirección de Recursos Humanos coordinó una serie de actividades dirigidas a lograr la implementación completa del Módulo de Nóminas del Sistema SASP. En este sentido, se llevaron a cabo varias reuniones con el personal asignado para este proceso de parte del MAP, y luego de realizar varias ejecuciones de la nómina en ambiente de prueba, a partir del mes de julio, el SASP quedó implementado en un 100%, y hasta la fecha, se sigue ejecutando en ambiente real.

- **SASP Expediente Completo**

Con la implementación del SASP, el MEM dispone de información actualizada y oportuna de los colaboradores, como resultado de estos logros, fue completada la información requerida para el procesamiento y gestión de la nómina en dicho sistema.

De esta manera, el MEM dispone de un mecanismo eficiente de administración y gestión oportuna del capital humano institucional, así como de consultas que permite obtener información sobre los servidores activos en la institución, a través del módulo: “Consulta de Expediente SASP” disponible en el Portal Web del MAP.

- **Concursos Públicos**

Según lo establece la Ley 41-08 de Función Pública, a través de la Dirección de Recursos Humanos, el MEM realizó en el año tres (3) Concursos Públicos para ocupar cargos vacantes en la Dirección de Tecnología de la Informaciones y Comunicación.

De esta manera el MEM, gestiona su proceso interno de administración de los Recursos Humanos, bajo principios de Mérito personal, Igualdad de acceso a



la función pública, Estabilidad, Equidad Retributiva, Flexibilidad organizacional, Irrenunciabilidad y Tutela Judicial.

- **Evaluación del Desempeño**

En 2017 el MEM cumplió a cabalidad, y por segunda vez, la planificación y ejecución de la Evaluación del Desempeño basado en los componentes de este subsistema: Logro de Metas, Competencias y Régimen Ético y Disciplinario, a todo el personal de la institución.

Para eficientizar el proceso, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, diseñó un sistema que permite la implementación y evaluación de los acuerdos de desempeño de forma automatizada. Con este recurso tecnológico, los supervisores pudieron evaluar a sus supervisados de manera ágil y eficiente y oportuna.

Al concluir las evaluaciones, se elaboró el informe conteniendo los resultados de la Evaluación del Desempeño de todos los servidores del MEM, incluyendo los de Carrera Administrativa y fueron remitidos al Ministerio de Administración Pública (MAP). Un total de 234 colaboradores fueron evaluados en noviembre de 2017.



- **Escala Salarial**

Con el propósito de presentar las evidencias relativas a este indicador, una vez sea concluida la elaboración del Manual de Cargos del MEM, la Dirección de Recursos Humanos procedió a revisar y definir las nuevas Nomenclaturas de los Cargos, según la naturaleza de cada puesto de trabajo.

La lista conteniendo los nuevos títulos de los Cargos y el Grupo Ocupacional al que pertenecen, fueron procesados y ajustados en el Sistema de Nómina de la institución.

- **Incorporados a Carrera**

La Dirección de Recursos Humanos del MEM llevó a cabo la elaboración e implementación del proceso de incorporación de los servidores del MEM a la Carrera Administrativa, de acuerdo a los lineamientos dispuestos por el MAP, órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previstos por la Ley de Función Pública, para asegurar que las incorporaciones se realicen en base a los criterios establecidos en dicho Sistema.



Como resultado de los esfuerzos realizados en el MEM, dentro del SISMAP se evidencia el cumplimiento y la presentación en verde de todos los indicadores vinculados a este sistema, de la manera siguiente:

- a. No. de Incorporados (11)
- b. No. de Incorporados por Concurso (1)
- c. No. de Incorporados por Evaluación (10)
- d. No. de Empleados Evaluables: Servidores de los Grupos Ocupacionales I, II, III, IV, V.

- **Inducción**

En cumplimiento de este indicador en el SISMAP, el MEM ha establecido el procedimiento de inducción al personal, con el objetivo de ofrecer al personal de nuevo ingreso, informaciones institucionales relacionadas con la visión, misión, funciones, Sistemas que rigen la gestión de los Recursos Humanos, derechos y deberes, beneficios que ofrece el MEM, así como las disposiciones administrativas que debe cumplir cada colaborador.

Como parte de este proceso, en 2017, la Dirección de Recursos Humanos impartió ocho (8) inducciones institucionales, las cuales contaron con una participación de 190 colaboradores de las distintas unidades funcionales, quienes

recibieron el Reglamento Interno de Personal, como parte de estas acciones formativas.

- **Resolución de Conflictos**

La resolución de los conflictos laborales presentados en el transcurso del 2017, se ha llevado a cabo mediante la aplicación de las normativas existentes dentro de la administración pública.

A continuación, se presenta un resumen de los casos de conflicto laboral solucionados en el MEM, a través de la Dirección de Recursos Humanos:

- a. Casos de conflictos laborales del personal: 4
- b. Casos de conflictos laborales relacionados a tardanzas e inasistencia: 4.
- c. Casos tratados a través del Comité Disciplinario Institucional: 1

Como medida para mejorar la gestión y solución de los conflictos laborales en la institución, se elaboraron los procedimientos siguientes:

- Incorporación a la Carrera Administrativa
- Comisión de Personal
- Régimen Disciplinario



Con la aplicación de estos procedimientos, se asegura el cumplimiento cabal de las normas institucionales en estos aspectos, el mantenimiento de relaciones eficaces y la armonía entre los colaboradores.

- **Pago de Beneficios Laborales**

El MEM ha mantenido el cumplimiento cabal de este indicador dentro del SISMAP, conforme lo establece el MAP, al ejecutarse la carga de los libramientos y pagos correspondientes dentro del sistema financiero que rige la administración pública, en beneficio de los empleados meritorios.

Estas acciones de compensación forman parte del plan de desarrollo y retribución de los esfuerzos que ha sido definido en beneficio del personal la institución.

- **Asociación Servidores Públicos**

En seguimiento al cumplimiento de los indicadores del SISMAP, en lo que respecta a la conformación de la Asociación de Servidores Públicos en el MEM, se mantiene prevista la ejecución de las acciones requeridas, en coordinación con

el MAP, tal como lo establece la Ley No. 41-08 de Función Pública para todas las instituciones.

- **Salud y Seguridad Ocupacional**

Dentro de los avances logrados en el SISMAP se encuentra el cumplimiento en un 100% del establecimiento del Subsistema de Salud y Seguridad en Trabajo (SISTAP) en el MEM. Entre las acciones más relevantes dentro de indicador se encuentran:

- **Levantamiento de los factores de riesgos del MEM**

En coordinación con la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS), se realizó la “Evaluación del Riesgo Laboral” del MEM, y mediante el informe entregado, se identificaron los riesgos a los que están expuestos los empleados en su lugar de trabajo y en las distintas actividades que realizan, determinándose el tipo de riesgos, ubicación, el impacto y/o las consecuencias que éste origina. También se identificaron las medidas preventivas necesarias que se deben implementar, con la finalidad de minimizar y/o eliminar los riesgos identificados.



Posteriormente, tomando como base el informe de la ARLSS, el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo del MEM, realizó un levantamiento fotográfico para evaluar los riesgos y la seguridad de la planta física, e igualmente se entregó un informe con las recomendaciones correspondientes.

a) Elaboración el Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo

El Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo completó la elaboración del Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional 2017, el cual contiene las acciones que serán implementadas para prevenir y eliminar los factores de riesgo y los aspectos que generan condiciones de inseguridad física en las áreas o lugares de trabajo.

b) Elaboración de los procedimientos de este Sub-sistema

Con el objetivo de establecer una metodología que asegure la gestión eficiente de este subsistema fueron elaborados los procedimientos siguientes:

- Preparación y Respuestas ante Emergencias en Casos de Incendios.
- Preparación y Respuesta ante Emergencias en Casos de Huracán.
- Instalación, Llenado, Inspección y Cambio de Extintores.

c) Realización de charlas trimestrales dirigidas a todo el personal sobre prevención de riesgo laboral y salud ocupacional (cantidad 4).

Contando con la colaboración de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), la Dirección de Recursos Humanos coordinó, las siguientes charlas:

- “Administradora de Riesgos Laborales”, realizada el 16 de marzo, contó con la participación de 27 colaboradores y tuvo una duración de una hora, cincuenta minutos.
- “Prevención de Riesgos en el Trabajo”, la cual se llevó a cabo el día 3 de mayo, tuvo una duración de dos (2) horas, y asistieron veinte y ocho (28) colaboradores.
- “Ergonomía”, realizada el 23 de octubre, una hora de duración y participaron 25 colaboradores.
- “Riesgo en la Oficina”, llevada a cabo el 23 de octubre, una duración de una (1) hora y contó con la participación de 28 colaboradores.



8. Gestión de la evaluación de los riesgos (cant. 2 visitas).

A partir del informe de la evaluación realizada por la Administradora de Riesgos Laborales, se elaboraron los planes de mejoras para disminuir los riesgos laborales identificados en la institución.

Se implementaron durante el año acciones contempladas en el Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional 2017, en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera, entre las que cabe mencionar: verificación periódica de las condiciones de los extintores y neveras de agua, cambio de cinta antideslizantes en las escaleras, cambio de pisos en la entrada de 1er. nivel y en las entradas del 2do. y 3er. nivel, corrección de filtraciones en techo del 3er. nivel, reparación de ascensor y reacondicionamiento total del interior.

a) Difusión del Plan de Emergencia.

En el transcurso de este año se elaboró el Protocolo de Prevención de Huracán, el cual fue socializado a todo el personal a través de circulares difundidas por el correo electrónico, en formato físico y a través de los murales internos.

b) Coordinación y ejecución de entrenamientos al personal.

Dando continuidad a las acciones definidas dentro del SISTAP, fue iniciado el programa de entrenamiento al personal que conforman las distintas Brigadas creadas en el MEM. En este sentido, en el transcurso de este año quedaron conformadas las Brigadas de Emergencia (en total 4), cada una de estas brigadas cuenta con un (1) Líder y siete (7) Brigadistas:

- Brigada de Evacuación
- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada de Prevención y Combate de Incendios
- Brigada de Comunicación

El primer taller ofrecido fue titulado: “Empoderamiento del Brigadista”, para el cual se contó con el apoyo del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Este taller fue impartido los días 14 y 18 de septiembre, con una duración de cuatro (4) horas y contó con la participación de 16 colaboradores en cada taller. Cada taller contó con la participaron brigadistas, líderes de brigadas e integrantes del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo.



Adicionalmente, el día 7 de diciembre, se realizó el taller Primeros Auxilios, impartido por Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con la participación de 32 participantes.

Régimen Ético

De conformidad con el Reglamento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), y con el acompañamiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, se reestructuró la Comisión de Ética del Ministerio de Energía y Minas, la cual, ha identificado tiene identificadas diversas acciones dirigidas a asegurar las disposiciones en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información a nivel institucional.

Estas acciones quedaron plasmadas en el plan de trabajo 2017, en respuesta al requerimiento de la DIGEIG de desarrollar un programa de ética e integridad enfocado en los servidores públicos del MEM, para fomentar una cultura de transparencia en la institución y el apego los principios rectores de la administración pública.

- **Auditoría RRHH**



De conformidad con lo requerido por el MAP, el cumplimiento de este indicador de parte del MEM en el SISMAP, se mantuvo en un 100% en el 2017.

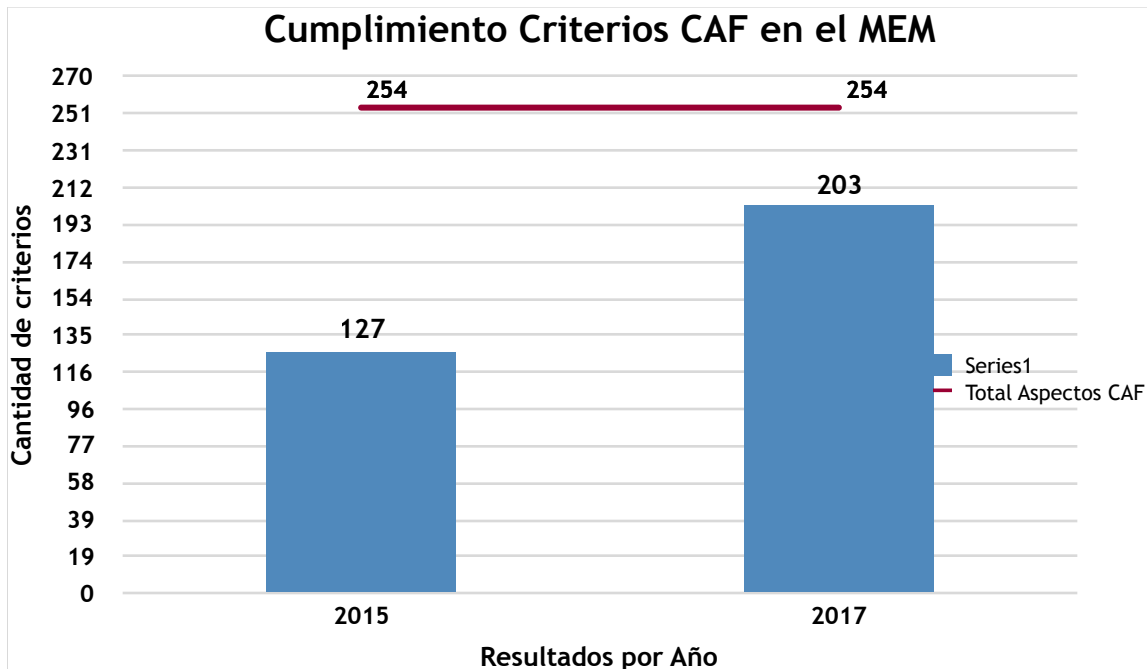
Luego de llevar a cabo la auditoria de RRHH, se han establecido a su vez, acciones de fortalecimiento en lo relativo a los aspectos de gestión y organización de los recursos humanos en todas las unidades funcionales de la institución.

- **Autodiagnóstico CAF**

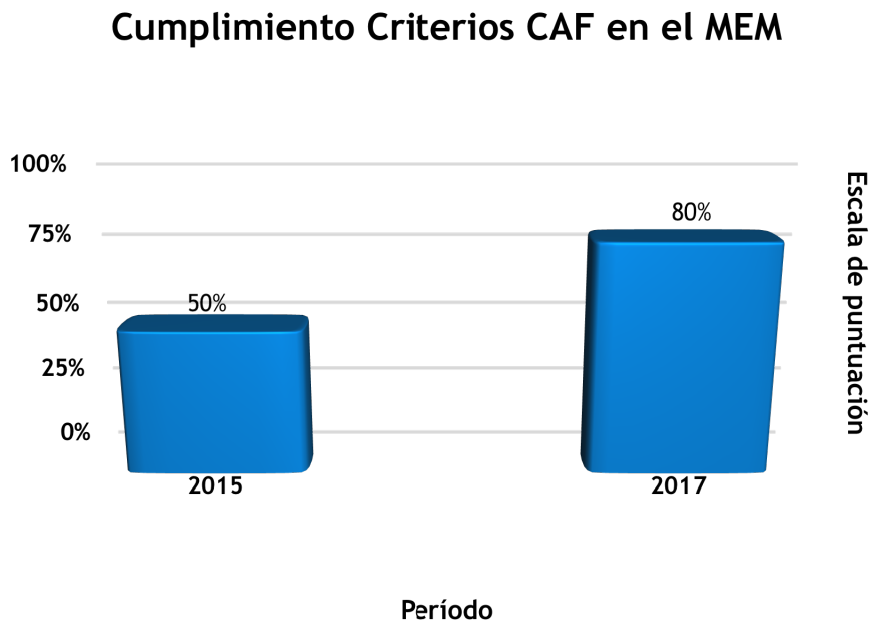
En cumplimiento de lo establecido mediante el Decreto 211-10 que declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF – Marco Común de Evaluación, conocido por sus siglas en inglés como el Common Assessment Framework, el MEM llevó a cabo en el transcurso del 2017, la aplicación y remisión de los resultados del autodiagnóstico CAF al MAP.

Al concluir este ejercicio en el MEM, se observaron avances significativos en la implementación de este modelo de excelencia, tal como se muestra a continuación:





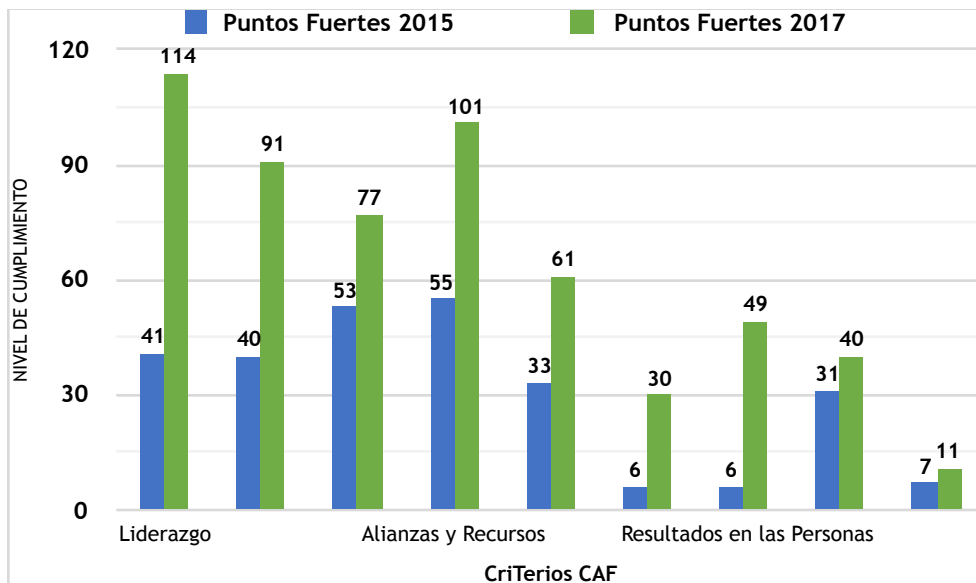
Fuente: Reporte CAF-MEM



Fuente: Reporte CAF-MEM

Las autoevaluaciones CAF realizadas en el MEM, constituyen el resultado de un esfuerzo institucional, orientado a analizar e identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora, así como a incrementar el desempeño y la productividad de las unidades funcionales mediante la participación activa y el trabajo colectivo de los colaboradores de la institución, a partir de los lineamientos contenidos en cada criterio de este reconocido modelo de excelencia, aún no aplicados en el MEM. A continuación, se presenta un gráfico comparativo del nivel de cumplimiento de dichos criterios en los dos períodos evaluados.

Cantidad de Puntos Fuertes CAF 2015-2017



Fuente: Reporte de cumplimiento CAF - MEM

Los puntos fuertes representan los avances registrados por el MEM con respecto a lo planteado en cada criterio del CAF. Para mejor ilustración se presentan también los porcentajes de los avances logrados. Como se puede



apreciar en la gráfica anterior, el MEM ha avanzado en el establecimiento de las acciones para evidenciar el cumplimiento de los aspectos contenidos en los nueve criterios que componen el CAF. Como resultado el incremento de los puntos fuertes obtenido es de un 47.39% para el período comprendido entre octubre 2015 y junio 2017.

En sentido general, con este instrumento de fortalecimiento institucional se evidencia el propósito de incrementar nivel de cumplimiento sobre los aspectos contenidos en cada criterio del modelo CAF en la institución, y reducir las áreas de mejora en la institución.

- **Carta Compromiso al Ciudadano**

En el transcurso de 2017 en el MEM se han obtenido avances significativos con miras a elaborar y establecer la Carta Compromiso al Ciudadano en el MEM.

Siguiendo, los lineamientos del MAP se establecieron nuevas líneas de acción y seguimiento al cronograma establecido, se evidencia el cumplimiento de las acciones siguientes:

- Realización de capacitación interna terna sobre la implementación de la CCC, en el MEM el 2 de junio de 2017, impartida por el MAP.
- Participación en el “Benchlearning sobre Cartas Compromiso 2017”. Dicha invitación obedece a la identificación de buenas prácticas y al cumplimiento de los compromisos asumidos dentro de las instituciones que forman parte del Programa Carta Compromiso Ciudadano.
- Incorporación de mejoras al Mapa de Procesos y Mapa de Producción de los servicios.
- Intercambios entre el personal de las Direcciones de Planificación y Desarrollo, del MEM y de la Dirección General de Minería (DGM), áreas responsables del establecimiento de la CCC, para la definición del Mapa de Producción de los Servicios en materia de concesiones mineras.

En sentido general, se evidencia un 82% de avances en el cronograma definido con el MAP para el cumplimiento de esta meta institucional. Una vez concluido, el MEM pondrá a disposición de los ciudadanos información actualizada sobre los servicios institucionales, la forma de acceso a los mismos, los compromisos de calidad ofrecidos, entre otros, con lo cual se garantiza, entre otros, el derecho que tienen los ciudadanos de disponer de información sobre los plazos de tramitación y modalidad definida para la entrega de los servicios.



La Carta Compromiso al Ciudadano, en proceso de elaboración, refleja el enfoque y el compromiso de prestar servicios de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos dentro de los ámbitos de competencias del MEM, a fin de ofrecer una respuesta oportuna a sus solicitudes para superar sus expectativas, y mejorar continuamente el desempeño institucional.

- **Plan Capacitación**

Con miras a lograr el desarrollo del personal del MEM, ofreciendo capacitaciones que les permita obtener nuevos conocimientos habilidades acorde a los requerimientos de cada grupo ocupacional, en el transcurso del año fue planificado y ejecutado un plan de capacitación, tomando en cuenta las necesidades presentadas en cada unidad funcional del MEM. El cumplimiento del plan de capacitación establecido fue logrado en un 97 por ciento conforme a las actividades definidas en las etapas siguientes:

- a. **Identificación de las necesidades de capacitación en base a Evaluación del Desempeño 2016 y requerimientos de las unidades funcionales.**

A partir de los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación del Desempeño de 2016, la Dirección de Recursos Humanos identificó las

necesidades de capacitación del personal que labora en las diferentes áreas funcionales del Ministerio. De igual manera, en conjunto con las áreas sustantivas, se levantaron las necesidades técnicas de formación en temas energético y minero.

b. Elaboración plan de capacitación.

A partir de las necesidades detectadas en la Evaluación del Desempeño, la Dirección de Recursos Humanos elaboró el Plan de Capacitación Anual 2017 y el Cronograma de Acciones Formativas del año completo, que incluyó talleres, charlas, cursos, programas on-line, diplomados, maestrías, especialidades, entre otros.

c. Participación y registro en las acciones formativas de acuerdo al programa de capacitación establecido.

Las acciones formativas planificadas en el año se fueron cumpliendo según cronograma, las cuales se presentan en el cuadro debajo.



Temas	Institución Colaboradora	No. Participantes	Duración	Fecha
OLADE-CAPEV				
Capev 10-2017 Curso Responsabilidad Social Corporativa y su Aplicación en Proyectos de Electrificación Rural	OLADE-CAPEV, Modalidad Virtual	2	10 horas	10 al 24/07/2017
Capev 13-2017 Curso Las Energías Renovables en el Marco de la Transmisión Energética	OLADE-CAPEV, Modalidad Virtual	Convocatoria	10 horas	22/11 al 13/12/2017
Capev 15-2017 Curso Análisis de Factibilidad de Proyectos Formulación de Indicadores de Economía Verde	OLADE-CAPEV, Modalidad Virtual	3	10 horas	03 al 24/05/2017
Capev 18-2017 Curso Prospectiva y Planificación Energética: Generalidades, Herramientas y Marco Regulatorio	OLADE-CAPEV, Modalidad Virtual	20 personas del Sector Energético, Aprobados	10 horas	05 al 09/06/2017



Capev 20-2017 Curso Formación de Indicadores de Economía Verde	OLADE- CAPEV, Modalidad Virtual	18 personas del Sector Energético, No aprobados	10 horas	07 al 30/07/20 17
Capev 2-2017 Curso Análisis y Automatización de Redes Inteligentes	OLADE- CAPEV, Modalidad Virtual	Convocatoria	10 horas	06 al 29/11/20 17
Capev 5-2017 Curso Metodologías para el Cálculo de Indicadores de Eficiencia Energética en el Sector Industrial y Comercial	OLADE- CAPEV, Modalidad Virtual	8 personas del Sector Energético No aprobados	10 horas	11/07/20 17 al 31/07/20 17
Capev 8-2017 Curso Políticas y Acuerdos Internacionales Acerca del Cambio Climático y su Impacto en la LAC	OLADE- CAPEV, Modalidad Virtual	1	10 horas	07 al 25/08/20 17
CHARLAS				
Charla “Administradora de Riesgos Laborales”	Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	27	1.5 horas	16/03/20 17



Charla “Comportamiento Organizacional, Gestión del Cambio y Sistema de Encuesta de Clima (SECAP)”	Ministerio de Administración Pública (MAP)	40	4	27/07/20 17 29/07/20 17
Charla “Derechos Fundamentales del Ciudadano”	Defensor del Pueblo	31	2 horas	22/02/20 17
Charla “Ergonomía”	In-House / Administradora de Riesgos Laborales (ALR)	25	1 hora	23/10/20 17
Charla “La Comunicación y la Autoridad de los Padres en la Familia”	INAP	30	2 horas	22/11/20 17
Charla “La Reforma Financiera Del Estado, Actualidad y Próximos Pasos”	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, CAPGEFI	1	4 horas	21/06/20 17
Charla “Marco Normativo Compras y Contrataciones”	In-House/ Dirección General de Compras y Contrataciones	28	4 horas	04/04/20 17



Charla “Plan Complementario de Salud”	In-House/ARS Humano	25	2 horas	14/06/20 17
Charla “Prevención de Riesgos en el Trabajo”	In-House / Administradora de Riesgos Laborales (ALR)	28	2 Horas	03/05/20 17
Charla “Riesgos en la Oficina”	In-House / Administradora de Riesgos Laborales (ALR)	28	1 hora	23/10/20 17
Charla “Sistema de Control de Acceso y Carné de Identificación”	In-House/ Dirección de Seguridad MEM	48	4 horas	14/09/20 17
CONFERENCIAS				
Conferencia Construyamos la Paz	In-House/ Procuraduría General	28	3 horas	26/11/20 17
Conferencia Regional Petróleo y Gas	ARPEL, Uruguay	1	23 horas	25/07/20 17 27/04/20 17
CURSOS				
Empoderamiento del Brigadista	In-House/ INFOTEP	33	8 horas	13 y 18/ 09/ 2017



Especializado en Archivística Avanzada	Archivo General de la Nación	1	36 horas	03 al 29 de mayo 2017
Facilitador de la Formación Profesional	In-House/ INFOTEP	9	130 horas	09/08/2017 03/11/2017
Gestión de la Eficiencia Energética en la Industria	Buenos Aires, Argentina	1	120 horas	6/11/2017 al 24/11/2017
Curso Internacional de Capacitación en Tecnología y Aplicaciones de Turbinas Eólicas	Instituto Nacional de Energía Eólica (India)	Aplicación en proceso	161 horas	31/01/2017 al 23/02/2018
Manejo Defensivo	In-House/ INFOTEP	21	10 horas	24/06/2017
Manejo Defensivo	In-House/ INFOTEP	16	8 horas	20/07/2017
Microsoft Access	Escuela de Negocios Parrales y Vásquez	5	20 horas	09/09/2017 al 7/10/2017
Microsoft Excel	Escuela Técnica Negocios	6	27 horas	16/11/2017 al 21/12/2017



Microsoft Project 2016	EXIMEDIA	10	16 horas	10/06/2017 al 08/07/2017
Ortografía	In-House/ INFOTEP	16	20 horas	5/04/2017 al 5/05/2017
Proyecto de Inversión Pública	In-House/ Ministerio de Planificación y Desarrollo (MEPYD)	26	16 horas	12/5/2017 y 19/5/2017
Primeros Auxilios	In-House/ INFOTEP	33	8 horas	5,6 y 8/12/2017
Sistema de Información Geográfica (SIG).	Servicio Geológico Nacional	6	20 horas	04/07/2017 14,17, 21 y 22 agosto 2017
Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Ministerio de Administración Pública (MAP)	5	6 horas	29/08/2017 y 31/8/2017



Tecnologías para la Eficiencia y Conservación Energética en el Sector Comercial y Residencial	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	1	104 horas	20/08/2017 al 07/10/2017
Calidad en Servicio al Cliente	INFOTEP	23	10 horas	18/03/2017
Ortografía y Redacción de Informes Técnicos	In-House/ INFOTEP	35	48 horas	23/10/2017 al 18/12/2017
Curso Regional de Capacitación sobre la Seguridad del Transporte	OIEA	1	40 horas	27/11/2017 al 1/12/2017
DIPLOMADOS				
Adquisidores y Contrataciones	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña UNPHU	2	80 horas	18/09/2017 al 25/10/2017
Archivística	Archivo General de la Nación	1	60 horas	26/9/2017 al 30/11/2017
Prácticas Judiciales y Técnicas de Litigación Interdisciplinarias	Fundación Institucional y Justicia (FINJUS)	1	30 horas	24/04/2017 al 03/07/2017



Gerencia de Proyectos	EXIMEDIA	1	40 horas	08/11/20 17
Diplomado Internacional en Ceremonial, Protocolo y Asistencia en Alta Gerencia	Universidad Internacional Méndez Pelayo (España), On-Line	1	140 horas	20/03/20 17 al 25/06/20 17
Sistema Registrales y Seguridad Jurídica del Mercado Inmobiliario	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña UNPHU	2	76 horas	20/07/20 17 al 22/09/20 17
Diplomado sobre Negociaciones / Diplomacia Climática	Instituto Superior de Formación Diplomática (INESDyC)	1	168 horas	19/07/20 17 al 22/09/20 17
MAESTRÍAS				
Maestría en Administración Estratégica	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	1	468 horas	01/08/20 17, en curso
Maestría en Defensa y Seguridad Nacional	Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa	2	1430 horas	28/04/20 16, en curso



Maestría en Derecho Administrativo	PUCMM	2	936 horas	10/01/20 17, en curso
Maestría en Energía Solar	Universidad de Cádiz, España, On-line y semipresencial	1	440 horas	26/01/20 17, en curso
Maestría en Relaciones Internacionales Iberoamericanas	Universidad Rey Juan Carlos, España, On-line	1	460 horas	16/01/20 17, en curso
Master Online en Comunicación	Universidad Europea del Atlántico	1	420 horas	23/05/20 17, en curso
OFERTAS				
Ofertas Programa de Becas	Becas Chevening, Universidades del Reino Unido	9 participantes	2	07/08/20 17
PROGRAMAS				
Programa de Estudios Avanzados sobre Integración Energética y Planeación (PIEPLAC)	Ecuador y Uruguay	1	270 horas	2/10/201 7 al 30/04/20 18



Programa de Inglés (Básico, Avanzado I y Avanzado II)	In-House/MEM	5 (básico) 5 (avanzado I) 5 (avanzado II)	66 horas	17/01/2017, 14/12/2017
Programa de Liderazgo para la Gestión Pública	Barna Business School	1	130 horas	Del 15/03/2017 al 27/09/2017
TALLERES				
Taller de Integración Mandos Medios “Team Building”	Instituto de Administración Pública (INAP)	60	16 horas	02 y 04 agosto 2017
Taller de Transparencia y Rendición de Cuentas	DIGEIG	17	8 horas	25/10/2017
Taller Directrices del Plan Energético Nacional	Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	2	18 horas	6 y 7 de abril 2017
Taller Especialización en Innovación Formativa	INAP/AECID	1	40 horas	4 al 8/12/2017



Taller Jornada Secretarial	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, CAPGEFI	3	8 horas	20/04/20 17
Taller Liderazgo y Hábitos Efectivos para el Éxito.	In-House/ RRHH MEM	9	4 horas	04/07/20 17
Taller Manejo de Finanzas Personales	In-House/ COOPCDEE	34	2 horas	21/04/20 17
Taller Refrescamiento Evaluación de Desempeño	Ministerio de Administración Pública (MAP)/ Ministerio de Energía y Minas (MEM)	20	3 horas	29/09/20 17
Taller Regional sobre la Seguridad Física de los Materiales Radioactivos durante el Transporte	OIEA	1	40 horas	4 al 8/12/201 7
Taller “Preserva de Finanzas Personales”	Argentarium/ Ban-reservas	63	8 horas	07/12/20 17
OTROS				



Webinar: Innovaciones en las Prácticas de Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos	Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) – On line	5	2 horas	20/09/2017
Webinar: La Comunicación Interna, Cienicienta con Poder de Reyna en los Procesos de Cambio.	Comité Regional de CIER para Centroamérica y El Caribe (CECAC IER) – On line	2	2 horas	12/06/2017
Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones	MIMARENA	3	36 horas	03 al 07/04/2017
Especialización Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación	Universidad de Buenos Aires	1	520 horas	Inicio 2/03/2017, al curso hasta 1/10/2017
Formación Agentes de Cambio para la Agenda 2030	Biblioteca Infantil y Juvenil	Convocatoria	32 horas	6/11/ al 8/12/2017



Gerencia en la Comunicación Corporativa	Universidad APEC	1	96 horas (2 módulos)	01/08/2017 al 28/04/2018 (En curso)
Inducción Institucional	In-House/MEM	190	8 horas	7/2/2017 - 28/02/2017 - 13/03/2017 - 17/03/2017 - 5/04/2017 - 7/04/2017 5/05/2017 - 7/05/2017 -17/07/2017 - 01/10/2017 8/2017 - 2/10/2017 7



- **Transparencia**

El Ministerio de Energía y Minas, en el transcurso de 2017, ratificó y evidenció el compromiso de llevar a cabo el accionar institucional bajo criterios de transparencia, conforme lo establece la Ley 200-04 De Libre Acceso a la Información Pública, desplegando esfuerzos en todas las unidades funcionales del MEM, orientados a superar los índices y promedios obtenidos en las evaluaciones correspondientes asociadas a dicha ley.

Tales esfuerzos, se han materializado en los resultados del monitoreo que mensualmente realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en el cual, por más de seis meses, se muestra un nivel de cumplimiento de 100%, en las evaluaciones del Portal de Transparencia del MEM.

Asimismo, se destaca dentro de las acciones de transparencia institucional el resultado en cuanto a la gestión de las solicitudes recibidas mediante la Línea 311, establecida como Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias de parte de los ciudadanos. En este sentido, el MEM ha respondido a cada solicitud recibida, aplicando el tratamiento



institucional o de remisión a otra institución, según proceda conforme a cada solicitud, como lo establece el Art. 16 del Reglamento de Aplicación No. 130-05.

- **Plan Estratégico**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el marco normativo interno que define la visión actual del MEM y da respuesta al compromiso de cumplir con la misión institucional, la cual se fundamenta en la formulación y administración de políticas públicas para el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros de la República Dominicana.

El PEI 2017-2020, establece el marco estratégico y operativo del MEM, así como las líneas de acción para lograr tanto los objetivos propuestos como los compromisos contenidos en la misión y visión institucional, articulados a su vez, con las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Como se ha podido constatar, en capítulos precedentes, a partir de la puesta en marcha del PEI se han logrado avances importantes en cada uno de los objetivos y metas operativas, que evidencian resultados concretos en la gestión

institucional dentro de los ámbitos de competencia del MEM, planteados de manera concreta en los cuatro ejes estratégicos que lo sustentan.

Con el objetivo de afrontar los desafíos en el ámbito energético para el año 2018, el MEM tiene como objetivo diseñar y ejecutar el Plan Energético acorde al PNPS, marco de referencia para la planeación en los distintos sectores productivos a nivel nacional.

1. Perspectiva Operativa

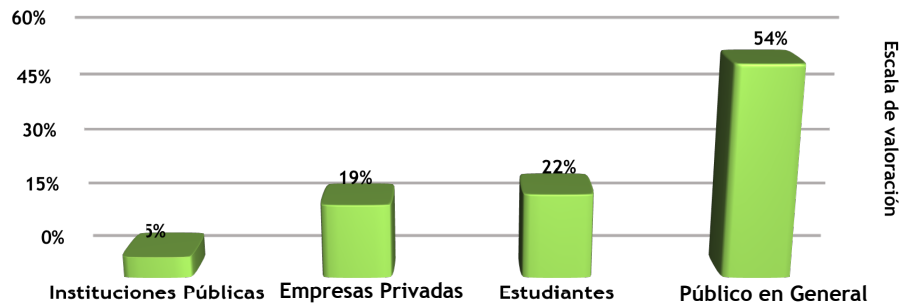
i. Índice de transparencia

La atención al ciudadano en el Ministerio de Energía y Minas opera de modo consistente y eficiente, a través de la interrelación con todas las áreas de la institución, así como con las entidades adscritas y vinculadas al sector Energía y Minas, fundamentado en el derecho legítimo y protegido que tienen todos los ciudadanos de recibir servicios públicos sin obstáculos de ninguna índole.

A continuación, se presenta un resumen general estadístico de la OAI de las solicitudes clasificadas por solicitantes:



Solicitudes clasificadas por solicitantes



tipo de solicitante

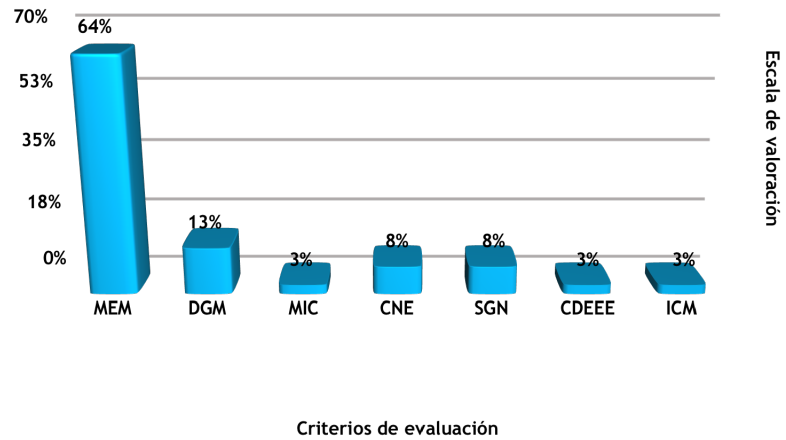
Fuente: Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (OAI-MEMRD)

En el año 2017 fueron recibidas un total de treinta y siete (37) solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales treinta y siete (37) solicitudes fueron atendida en el plazo establecido, para un 100 % de cumplimiento.



Doce (12) de las solicitudes recibidas fueron remitidas a otras instituciones, y diez (10) fueron respondidas con rechazo de las mismas. Ver gráfica siguiente.

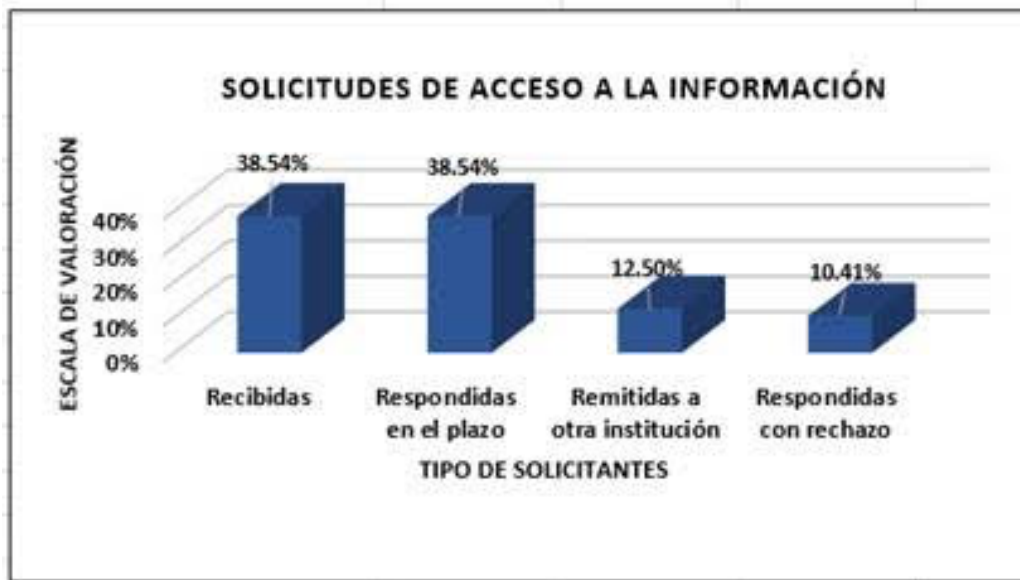
Relación de solicitudes por instituciones competentes



Fuente: Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (OAI-MEMRD)



De las solicitudes recibidas por la OAI, un total de 38.54 % correspondía ser respondidas por el MEM, a continuación un reporte gráfico de las tramitaciones realizadas:



Fuente: Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (OAI-MEMRD)

Solicitudes recibidas mediante la Unidad de Atención al Usuario

Dentro de los servicios que presta la OAI a través de la Unidad de Atención al Usuario, algunas de las solicitudes recibidas de parte de los ciudadanos fueron sobre alguno de los servicios institucionales. En la gráfica siguiente se puede apreciar los porcentajes de solicitudes recibidas según el tipo de servicio.



Fuente: Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (OAI-MEMRD)

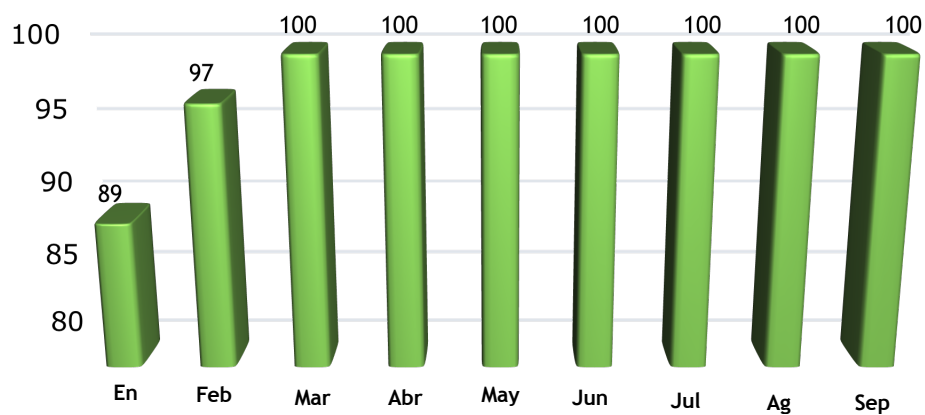
a) Evaluaciones del Portal de Transparencia por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG):

Las Evaluaciones del Portal de Transparencia son realizadas por la División de Registro, Seguimiento OAI y Portales de Transparencia de la DIGEIG, que se encarga de velar por la creación y fortalecimiento de los portales de transparencia con miras al seguimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública y normas vinculadas como por ejemplo la Resolución No. 1-13, sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia.



El Portal de Transparencia del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana es evaluado mensualmente por la DIGEIG; durante el año 2017 obtuvo los siguientes resultados:

Índice Evaluación Portal de Transparencia año 2017



Fuente: Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (OAI-MEMRD)

ii. Normas de Control Interno

A partir de segundo semestre del año 2017, el Ministerio de Energía y Minas, con la colaboración directa de la Contraloría General de la República ha realizado la autoevaluación de las Norma Básicas de Control Interno, NOBACI. Como resultado de este proceso, se presentó el diagnostico institucional

NOBACI, en donde se expusieron varias recomendaciones e iniciativas de mejoras.

Es este sentido, se realizaron las siguientes acciones orientas a satisfacer los diferentes requerimientos en el marco de las NOBACI:

- Conformación del Equipo NOBACI
- Conformación del Comité de Riesgos
- Elaboración de Políticas Internas en cumplimiento de las NOBACI
- Jornadas de reuniones de trabajo para la autoevaluación NOBACI



En la imagen: Políticas Internas en cumplimiento de las Normas Básicas de Control

Interno (NOBACI)

Ministerio de Energía y Minas  Dirección de Planificación y Desarrollo -

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE			
Consultoría técnica-energía Geotérmica	1	0	0	0	1	10,000,000.00	10,000,000.00
Consultoría técnica-ubicación georeferenciada a sallos hidráulicos	0	0	0	1	1	7,000,000.00	7,000,000.00
Consultoría técnica torres de medición horaria potencial eólico-solar	0	1	0	0	1	1,000,000.00	1,000,000.00
Consultoría técnica producción de briquetas a partir de biomasa	0	0	1	0	1	6,000,000.00	6,000,000.00
Consultoría técnica y rehabilitación operativa producción-de biodiesel	0	1	0	0	1	1,000,000.00	1,000,000.00
Consultoría técnica generación distribuida y de medición neta.	1	0	0	0	1	1,000,000.00	1,000,000.00
Consultoría extranjera tipo 3	3000000	2000000	2000000	1000000	17000000	1.00	17,000,000.00
Asesoría y/o consultoría técnica tipo 2	0	0	1	0	1	200,000.00	200,000.00
Asesoría y/o consultoría legal TIPO 2	2	0	0	0	2	100,000.00	200,000.00
Consultoría y/o asesoría tipo 4	3	3	3	3	12	700,000.00	8,400,000.00
Consultoría legal para la regularización y formalización de pequeña minería y minería artesanal.	2	2	0	2	6	200,000.00	1,200,000.00
Asesoría y/o consultoría técnica tipo 2	2	1	1	1	5	200,000.00	1,000,000.00
Consultoría legal para anteproyecto Ley No. 100-13	0	1	2		3	500,000.00	1,500,000.00
Asesoría legal anteproyecto modificación ley minera	500000	500000	0	400000	1400000	1.00	1,400,000.00
Asesoría para formular reglamento en el ámbito de seguridad nacional	200000	200000	200000	500000	1100000	1.00	1,100,000.00
Otros servicios de consultorías.	10000000	5000000	5000000	5000000	25000000	1.00	25,000,000.00
Capacitación	1000000	1000000	1000000	1000000	4000000	1.00	4,000,000.00
Servicios de catering para actividades.	1500000	1500000	2000000	3000000	8000000	1.00	8,000,000.00
Almuerzo para empleados	900000	900000	900000	1000000	3700000	1.00	3,700,000.00
Servicio de laboratorio y análisis de muestras	200000	500000	600000	700000	2000000	1.00	2,000,000.00
Publicaciones periódica	500,000	500000	500000	500000	2000000	1.00	2,000,000.00
Publicidad, radial y televisiva.	0	0	3000000	4000000	7000000	1.00	7,000,000.00
Servicio de publicación de vallas	0	0	1500000	1500000	3000000	1.00	3,000,000.00
Banners Full Color.	10	5	3	0	18	30,000.00	540,000.00
Araña (porta banner).	5	10	10	5	30	1,300.00	39,000.00
Parente (porta banner).	5	10	10	5	30	1,300.00	39,000.00
Brochure Full Color sobre campaña publicitaria.	300	0	300	300	900	10.00	9,000.00
Calcomanías o Stickers Impresos Full Color.	30	100	150	150	430	50.00	21,500.00
Elaboración e impresión de Invitaciones.	150	200	200	200	750	200.00	150,000.00
Servicios de Impresión de Sello Cuadrado con Fechero.	10	5	10	5	30	2,000.00	60,000.00
Servicios de Impresión de Sello Seco.	5	10	0	2	17	1,700.00	28,900.00
Bajante Full Color (medida 36x85).	0	2	2	3	7	4,000.00	28,000.00
Servicios de Impresión de Gorras.	0	50	500	100	650	350.00	227,500.00
Servicios de Impresión de Polo-Shirt	246	0	200	300	746	500.00	373,000.00
Otros Impresos	50000	500000	100000	100000	750000	1.00	750,000.00
Libretas Rayada (Pequeña).	200	200	200	200	800	25.00	20,000.00
Bolígrafos. Negro 12/1.	40	40	40	40	160	100.00	16,000.00



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE			
Fólderes (8 1/2 x 11). 25/1.	10	10	20	30	70	250.00	17,500.00
Bandeja Vertical (para Documentos).	5	5	10	5	25	150.00	3,750.00
Carpetas de 3 Aros de 2", Color Blanco.	20	10	50	50	130	250.00	32,500.00
Carpetas de 3 Aros de 3", Color Blanco.	10	20	50	10	90	200.00	18,000.00
Clips Grandes (#2).	30	30	50	50	160	30.00	4,800.00
Clips para Carnet	3	0	4		7	50.00	350.00
Gomas de Borrarr Grande (Borra).	20	20	20	20	80	5.00	400.00
Perforadora de 3 Hoyos.	5	10	5	10	30	200.00	6,000.00
Resaltadores. 3/1.	10	10	10	10	40	100.00	4,000.00
Resma de Papel (8 1/2x11). 500/1.	200	200	250	300	950	150.00	142,500.00
Bolígrafos. Azul 12/1.	40	40	50	50	180	100.00	18,000.00
Archivo acordeon.+B181:H218	30	10	10	10	60	150.00	9,000.00
Archivo de 3 gavetas, gris.	5	5	5	5	20	5,000.00	100,000.00
Archivo de metal de 4 gavetas 8 1/2x11, gris.	2	5	5	3	15	8,000.00	120,000.00
Armazones Americanos/ Legal OIC.	40	40	40	40	160	200.00	32,000.00
Bandeja de Escritorio ahumada.	5	5	5	5	20	3,000.00	60,000.00
Cajas de Bolígrafos azul.	40	40	40	40	160	100.00	16,000.00
Cajas de Bolígrafos negros.	40	40	40	40	160	120.00	19,200.00
Borradores p/pizarra blanca.	5	5	5	2	17	20.00	340.00
Borras de Leche medianas.	20	0	30	20	70	15.00	1,050.00
Borras grandes.	20	20	20	20	80	20.00	1,600.00
Caja de Bandas de Gomas .	20	20	20	20	80	30.00	2,400.00
Caja de Corrector liquido.	10	10	10	10	40	250.00	10,000.00
Caja de DVD HP.	20	20	20	20	80	300.00	24,000.00
Caja de Espiral para encuadernar de 10mm	20	20	20	20	80	170.00	13,600.00
Caja de Espiral para encuadernar de 19mm	20	20	20	20	80	200.00	16,000.00
Caja de Espiral para encuadernar de 8mm.	20	20	20	20	80	150.00	12,000.00
Caja de Folder pendaflex 8 1/2 x13. pendaflex.	20	20	20	20	80	450.00	36,000.00
Caja de Marcadores azules, p/pizarra blanca.	5	2	10	2	19	250.00	4,750.00
Caja de clips grandes.	40	40	40	40	160	35.00	5,600.00
Caja de clips grandes.	40	40	40	40	160	15.00	2,400.00
Caja de felpa color rojo 12/1.	5	5	5	3	18	190.00	3,420.00
Caja de folders 8 1/2 x 11.	20	20	20	20	80	300.00	24,000.00
Caja de folders 8 1/2 x 11, cloro azul. 100/1.	20	20	20	20	80	500.00	40,000.00
Caja de folders 8 1/2 x 11, color morado. 100/1.	10	10	10	10	40	500.00	20,000.00
Caja de folders 8 1/2 x 11, color rojo. 100/1	10	10	10	10	40	500.00	20,000.00
Caja de folders 8 1/2 x 11, color rosado. 100/1.	10	10	10	10	40	500.00	20,000.00
Caja de folders 8 1/2 x 13.	20	20	20	10	70	300.00	21,000.00
Caja de folders azul con bolsillo. 25/1	20	20	20	20	80	500.00	40,000.00
Caja de folders colores variados (rojo, azul y marron).	20	20	20	20	80	800.00	64,000.00



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE			
Caja de folders con bolsillo satinado color negro.	5	5	5	5	20	700.00	14,000.00
Caja de folders partition 6 Divisiones color rojo. 15/1.	5	5	5	5	20	1,300.00	26,000.00
Caja de folders partition 6 Divisiones color verde. 15/1.	5	5	5	5	20	1,300.00	26,000.00
Caja de folders pendaflex 8 1/2 x 11.	5	5	5	5	20	500.00	10,000.00
Caja de gancho mariposa. 1".	20	20	20	20	80	40.00	3,200.00
Caja de ganchos para folders macho y hembra.	20	20	20	20	80	100.00	8,000.00
Caja de grapas estandard.	30	30	30	30	120	50.00	6,000.00
Caja de label para folders.	20	20	20	20	80	50.00	4,000.00
Caja de lapiz #2.	40	40	40	40	160	70.00	11,200.00
Caja de marcadores permanentes.	20	10	10	10	50	200.00	10,000.00
Caja de resaltador amarillo 12/1.	20	20	20	20	80	200.00	16,000.00
Caja de resaltador azul 12/1.	20	20	20	20	80	200.00	16,000.00
Caja de resaltador color naranja 12/1.	20	20	20	20	80	200.00	16,000.00
Caja de resaltador rosado 12/1.	20	20	20	20	80	200.00	16,000.00
Caja de resaltador verde 12/1.	20	20	20	20	80	200.00	16,000.00
Caja de separadores para carpetas, 5/1 , 48/1.	20	10	20	10	60	400.00	24,000.00
Caja de sobres de carta No.10. 500/1.	20	10	10	10	50	500.00	25,000.00
Caja de sobres de manila 9 x 13. 500/1.	10	5	10	5	30	1,300.00	39,000.00
Caja de sobres en blanco # 10.	10	10	10	10	40	500.00	20,000.00
Caja de sobres manila 8 1/2 x 11. 500/1	10	10	10	10	40	600.00	24,000.00
Cajitas de chinchetas.	20	20	10	10	60	50.00	3,000.00
Calculadora pequeña.	10	5	5	5	25	300.00	7,500.00
Calculadora eléctrica 2630PIII.	5	5	5	5	20	2,000.00	40,000.00
Carpeta de 1' con cover blanca.	20	20	30	30	100	150.00	15,000.00
Carpeta de 2' con cover blanca.	30	30	30	30	120	300.00	36,000.00
Cera para dedos.	10	10	20	10	50	20.00	1,000.00
Mural de corcho 24x36.	5	10	0	0	15	500.00	7,500.00
Resma de papel bond 8 1/2 x 11.	500	500	500	500	2000	300.00	600,000.00
Resma de papel bond 20 8 1/2 x 13.	20	20	20	20	80	200.00	16,000.00
Pegamento en barra, 40 gr.	20	20	20	20	80	80.00	6,400.00
Pegamento en pasta.	10	10	10	10	40	130.00	5,200.00
Perforadora de 2 hoyos.	10	10	10	10	40	150.00	6,000.00
Perforadoras de 3 hoyos.	10	10	10	10	40	200.00	8,000.00
Pizarra blanca 24x36.	1	2	0	2	5	200.00	1,000.00
Post it 2x3 amarillo.	20	20	20	20	80	20.00	1,600.00
Post it 3x3 colores.	20	20	20	20	80	20.00	1,600.00
Paquetes de Post it variados.	10	10	10	10	40	250.00	10,000.00
Quitagrapa.	30	30	30	30	120	20.00	2,400.00
Reglas plasticas 12".	10	10	10	10	40	7.00	280.00
Rollo de cinta para maquina sumadora.	20	20	20	20	80	20.00	1,600.00



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE			
Rollafolio de 25 hojas.	0	1	0	1	2	4,000.00	8,000.00
Tijeras de oficina.	20	20	10	10	60	30.00	1,800.00
Trituradoras de papel.	2	0	5	2	9	6,000.00	54,000.00
Zafacon plastico mediano.	10	5	10	5	30	300.00	9,000.00
Libro record de 300 paginas..	10	5		20	35	250.00	8,750.00
Libro record de 500 paginas.	10	5		20	35	300.00	10,500.00
Adaptador de tabletas para proyector.	2	0	3	0	5	2,800.00	14,000.00
Audifonos con microfonos integrados.		3			3	500.00	1,500.00
Cartucho HP negro 60.	80	80	80	80	320	1,300.00	416,000.00
Cartucho HP tricolor 60	80	80	80	80	320	1,400.00	448,000.00
Cartuchos 662 color.	80	80	80	50	290	500.00	145,000.00
Cartuchos 662 negro.	80	80	80	50	290	500.00	145,000.00
Computadora de escritorio completa.	20	20	20	20	80	45,000.00	3,600,000.00
Computadora lapbp.	5	10	5	5	25	35,000.00	875,000.00
Computadora para diseño y proyectb.			1		1	120,000.00	120,000.00
Conectores RJ45 categoria 5E	200	0	100	0	300	5.00	1,500.00
Controles remoto para proyector.	2	0	0	2	4	3,000.00	12,000.00
Cover para lapbp.	2	2	2	2	8	2,500.00	20,000.00
Servidores.	0	2	0	2	4	500,000.00	2,000,000.00
Cover para tabletas.	0	2	0	2	4	2,000.00	8,000.00
Cámara Fotográfica Digital SLR with 18-55 mm f/3.5-5.6 AF-S DX VR.	0	2	0	0	2	35,000.00	70,000.00
Disco duro NAS de 1 TB.	4	0	2	0	6	3,000.00	18,000.00
Disco duro NAS de 2 TB.	2	0	2	0	4	2,000.00	8,000.00
Disco externo de 1 terabyte.	3	3	3	3	12	3,000.00	36,000.00
Fotocopiadora laser.	0	2	0	2	4	25,000.00	100,000.00
Fotocopiadora pequeña de bajo volumen.	0	1	1	0	2	25,000.00	50,000.00
GPS 650L pantalla de 4" diagonal, Resolución 272x480 pixeles, Batería recargable de ion-litio.	0	0	3	0	3	10,000.00	30,000.00
Heat set	0	2	5	2	9	600.00	5,400.00
Impresora HP LASERJET M1536 DNF	2	0	2	1	5	12,500.00	62,500.00
Impresora HP Pro-400.	0	5	3	1	9	35,000.00	315,000.00
Impresoras blanco y negro, láser jet 1536 dnf. MFP.	2	0	0	2	4	15,000.00	60,000.00
Proyector de 3000 lúmenes.	1	0	1	0	2	28,000.00	56,000.00
Pantalla para proyector.	1	0	1	0	2	4,000.00	8,000.00
Compra de Impresoras - Plotter 42".	0	0	0	1	1	235,000.00	235,000.00
Rollo de Papel para Plotter - 42".	0	0	14	3	17	800.00	13,600.00
Memoria USB de 16 GB.	2	2	2	3	9	1,000.00	9,000.00
Memoria USB de 32 GB.	2	2	2	3	9	1,500.00	13,500.00
Memoria USB de 64 GB.	1	1	2	0	4	2,500.00	10,000.00
Monitor 27" AOC LCD.	1	0	1	0	2	14,000.00	28,000.00
Tabletas.	0	3	0	3	6	20,000.00	120,000.00



	FECHA DE NECESIDAD						
DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO



Toner CF 380A.	40	40	40	40	160	5,000.00	800,000.00
Toner HP CE-278A	40	40	40	40	160	3,000.00	480,000.00
Toner HP CF-381A	40	40	40	40	160	4,500.00	720,000.00
Toner HP CF-382A	40	40	40	40	160	4,500.00	720,000.00
Toner HP CF-383A	40	40	40	40	160	4,500.00	720,000.00
Grabadora de audio digital	2	0	2	0	4	3,000.00	12,000.00
Antivirus	170	0	0	10	180	1,600.00	288,000.00
Licencia anual de w. office.	170	0	0	6	176	6,000.00	1,056,000.00
UPS.	10	5	0	10	25	2,500.00	62,500.00
Otros equipos e insumos informaticos.	1000000	1000000	2000000	2000000	6000000	1.00	6,000,000.00
Cubeta de pintura acrilica blanco 00 tropical.	2	0	4	6	12	6,000.00	72,000.00
Sierra eléctrica.	0	2	0	0	2	16,920.00	33,840.00
Machetes.	0	6	0	0	6	392.00	2,352.00
Abrazadera EMT 1 hoyo 2'	0	10	15	5	30	30.00	900.00
Aceite penetrante 8 onz WD-40	1	0	10	5	16	150.00	2,400.00
Aceite penetrante 9 onz	10	2	3	3	18	150.00	2,700.00
Acondicionador de linea/Regletas.	2	2	3		7	200.00	1,400.00
Aire acondicionado inverters de 12,000 BTU. (incluye instalación).	1	2	0	1	4	40,000.00	160,000.00
Aire acondicionado inverters de 18,000 BTU. (incluye instalación).	0	1	0	2	3	60,000.00	180,000.00
Alambre conductores # 12 rojo.	500	0	200	500	1200	5.00	6,000.00
Alambre estandar # 10.	0	500	0	300	800	10.00	8,000.00
Alambre estandar # 12.	500	500	200	500	1700	7.00	11,900.00
Alicate combinado 8 pulg	2	0	4	0	6	400.00	2,400.00
Alicate combinado 8 pulg.	2	2		5	9	400.00	3,600.00
Alicate de presion recto 10 pulg	2	0	3	5	10	400.00	4,000.00
Alicate de presion recto 9 pulg.	1	0	2	5	8	600.00	4,800.00
Alicate extension	1	5	3	2	11	600.00	6,600.00
Alicate extension 10" (articulado)	2	0	1	3	6	500.00	3,000.00
Alicate para electricista 9 1/2 pulg	5	5	5	5	20	200.00	4,000.00
Alicate para electricista 9 pulg.	2	0	1	5	8	350.00	2,800.00
Arandelas de presion ace inoxidable 3/8"	10	10	0	20	40	100.00	4,000.00
Bandeja para pintar.	5	1	0	2	8	100.00	800.00
Barrena Mec. HSS 3/8"x5.14 JFT	1	5	0	2	8	2,500.00	20,000.00
Barrenas p/concreto niquel 1/2"x6'	2	5	0	2	9	300.00	2,700.00
Bisagra de pared niquelada para puerta.	4	0	2	4	10	300.00	3,000.00
Bisagra de piso niquelada para puerta.	10	2	3	0	15	3,600.00	54,000.00
Bombillo de bajo consumo de 23 wats.	5	10	0	10	25	15.00	375.00
Brocha de 3'.	0	2	5	4	11	1,500.00	16,500.00
Caja de seguetas 100/1	0	2	0	1	3	1,500.00	4,500.00
Caja de tornillos diablito de 1/2.	10	10	2		22	50.00	1,100.00
Caja para herramientas Np-19-410-19 pulg	1	2	0	2	5	500.00	2,500.00
Caja para herramientas Np-19-410-19 pulg(96-219-19")	2	3	0	0	5	550.00	2,750.00
Cajita eléctricas maco 2 x 4 de 1/4 metalica.	20	0	10	30	60	700.00	42,000.00
Capacitor de marcha 60370.	0	1	2	0	3	700.00	2,100.00
Cemento contacto 1/4.	5	0	3	2	10	500.00	5,000.00



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE			
Cerradura de doble puño con llave.	0	5	2	1	8	650.00	5,200.00
Cerradura de doble puño sin llave.	3	2	3	1	9	650.00	5,850.00
Cerradura de escritorio de 22 mm.	1	1	2	3	7	200.00	1,400.00
Cerradura para puerta comercial.	2	2	1	0	5	560.00	2,800.00
Cierre automatico tipo botella.	2	2	0	5	9	1,500.00	13,500.00
Cinta metrica 8m/26'	4	0	2	5	11	600.00	6,600.00
Cinta plastica para halar cables 30m	0	2	0	2	4	5,000.00	20,000.00
Codo soldable 1/2x90	2	10	10	5	27	50.00	1,350.00
Codo soldable 7/8x90	0	2	10	5	17	60.00	1,020.00
Compresor de 5 lbneladas 220 monofasico.	0	1	2	1	4	25,000.00	100,000.00
Cubo de pintura semi-gloss blanco 00.	5	5		10	20	6,000.00	120,000.00
Cubos de masillas para shetrock	2	5	0	10	17	1,500.00	25,500.00
Cubreplata de 4' niquelado.	1	5	2	0	8	600.00	4,800.00
Difusor para salida de aire acondicionado.	5	0	3	2	10	1,500.00	15,000.00
Difusores plasticos 4'x2'.	24	2	0	10	36	500.00	18,000.00
Empate cadena 1/4' c/tuercas TW/0536 6x57	2	0	4	0	6	20.00	120.00
Escalera 4 pies	1	0	1	1	3	2,500.00	7,500.00
Escalera 4 pies 200 lbs.	0	1	5	2	8	2,700.00	21,600.00
Escalera tipo tijera fibra 8 pies 225 lbs	1	3	1	1	6	6,000.00	36,000.00
Extensiones electricas de 15'	2	0	1	5	8	350.00	2,800.00
Filtros de linea 3/8f163	2	5	1	0	8	500.00	4,000.00
Flotador p/ inodoro palstico criollo	10	1	2	0	13	50.00	650.00
Fundas de cemento blanco.	2	5	10	3	20	800.00	16,000.00
Fundas de cemento gris	5	10	5	5	25	500.00	12,500.00
Fundas de derretido para pisos.	2	4	6	5	17	600.00	10,200.00
Fundas de pegon (morteros para cement).	2	5	3	5	15	300.00	4,500.00
Inodoro tipo elongado con asiento color blanco.	0	1	2	0	3	11,000.00	33,000.00
Interruptor doble.	5	5	5	10	25	300.00	7,500.00
Interruptor sencillo.	2	5	3	0	10	200.00	2,000.00
Jabonera inoxidable.	4	0	2	0	6	600.00	3,600.00
Juego de accesorio para banos, niquelado.	2	1	1	0	4	3,000.00	12,000.00
Juego de destornilladores 10 piezas	1	0	2	1	4	1,200.00	4,800.00
Juego de destornilladores 14/1	1	1	2	0	4	1,500.00	6,000.00
Juego de llave brx 9 piezas T10-T50mm	0	1	1	0	2	600.00	1,200.00
Juegos llaves allen 8 piezas 2-10mm	0	2	1	2	5	600.00	3,000.00
Lampara de techo, luz bajo consumo.	5	10	5	5	25	1,300.00	32,500.00
Lampara flourescentes para plafond 4T, 40w.	3	2	10	4	19	2,500.00	47,500.00
Lata de gas 141.	3	1	0	2	6	600.00	3,600.00
Linternas recargables 11 LED	1	1	3	1	6	450.00	2,700.00
Martillo mango fibra de vidrio 20 Onz.	2	0	2	0	4	700.00	2,800.00
Mascarillas desechables	50	0	50	100	200	15.00	3,000.00
Masilla para grietas.	3	5	5	5	18	1,000.00	18,000.00
Mezcladora para fregadero.	0	2		2	4	2,500.00	10,000.00
Pie de tubo conduflex.	200	100	300	0	600	50.00	30,000.00
Pistola para masillar	2	5	4	0	11	250.00	2,750.00



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE			
Rolo de alambre conductore # 12, negro.	1	0	2	2	5	5,000.00	25,000.00
Rollos de cintas adhesiva grande.	2	0	2	4	8	200.00	1,600.00
Rolo para pintar con mola, anti goteo.	0	2	0	2	4	550.00	2,200.00
Soga Nylon 9mm 27.5 lbs 3/8'	1	3	1	0	5	200.00	1,000.00
Taladro reversible 20 1/2 pulg. con martillo 800W	2	0	0	1	3	8,000.00	24,000.00
Tanque de gas refrigerantes R-22 de 30 libras.	2	1	0	2	5	3,000.00	15,000.00
Tape aluminio gris 3x60.	1	2	3	0	6	60.00	360.00
Tapon Hembra 2' galvanizado	0	4	2	0	6	60.00	360.00
Tarugo en metal 3/8'	30	0	40	0	70	5.00	350.00
Tarugo en metal 3/8'(5/16X3/4)	20	20	20	2	62	4,000.00	248,000.00
Termoslabo.	2	0	3	0	5	1,200.00	6,000.00
Toma corriente 110 volt.	10	0	5	5	20	150.00	3,000.00
Tomacorrientes con tapas.	20	10	10	10	50	200.00	10,000.00
Tomacorrientes plasticos, naranja.	10	10	10	10	40	50.00	2,000.00
Tornillo diablito de 2'.	0	100	0	100	200	3.00	600.00
Tornillos No. 8 x 1/2 pulg metal auto roscable	100	50	50	50	250	2.00	500.00
Tornillos No. 8x3/4 pulg para metal auto roscable	50	0	10	0	60	1.00	60.00
Tornillos No. 8x3/4 pulg para metal auto roscable (10x 3/4)	50	0	50	50	150	2.00	300.00
Tornillos Tfrdo 5/16x2' cabo hexag	0	20	20	0	40	3.00	120.00
Tornillos diablito de 1 1/2'.	20	0	20	10	50	3.00	150.00
Tornillos diablito de 1'	50	50	50	50	200	3.00	600.00
Tornillos ojo cerrado UNC C/T 514 5R 5/16'x5' galv.	20	20	0	40	80	10.00	800.00
Tubo PVC SDRS-26 A 1/2' electrico.	10	5	0	10	25	70.00	1,750.00
Tubos de silicon.	5	5	5	5	20	200.00	4,000.00
Tubos fluorescentes F32T8, 32 wats, 65 volt.	20	20	0	20	60	190.00	11,400.00
Tubos fluorescentes G.E. F13DBX.	10	10	0	20	40	300.00	12,000.00
Servicio Maestria de ceremonia	0	0	35000	40000	75000	1.00	75,000.00
Servicio de mantenimiento a aires acondicionado	50000	50000	50000	50000	200000	1.00	200,000.00
Servicio de fumigacion	60000	60000	60000	60000	240000	1.00	240,000.00
Refrescos de 1 litro	100	100	100	100	400	60.00	24,000.00
Fardos de botellitas de agua 20/1	20	20	30	10	80	60.00	4,800.00
Botellones de agua	200	200	200	200	800	45.00	36,000.00
Carbones de jugo de 1 un litro-varios sabores	50	50	50	100	250	70.00	17,500.00
Pqtes de café de 1 lb.	250	250	250	250	1000	190.00	190,000.00
Carbones de leche de 1 litro	50	50	50	50	200	60.00	12,000.00
Latas grande de té frio	10	10	10	10	40	600.00	24,000.00
Cajas de té verdes diferentes sabores	20	20	20	20	80	200.00	16,000.00
Frascos de chocolate	10	10	10	10	40	200.00	8,000.00
Frascos grande de cremora	10	10	20	10	50	600.00	30,000.00
Fundas de azucar blanca 5/1	100	100	100	100	400	160.00	64,000.00



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE			
Fundas de azucar crema 5/1	100	100	50	100	350	150.00	52,500.00
Cajas de azucar splenda	10	10	10	10	40	300.00	12,000.00
Frasco de canela entera	5	5	5	5	20	60.00	1,200.00
Frasco de canala molda	2	2	2	2	8	100.00	800.00
Cascos de Seguridad.	5	30	23	0	58	250.00	14,500.00
Guantes Eléctricos.	0	5	10	3	18	200.00	3,600.00
Bolas de Seguridad (sin punta de acero).	3	16	3	0	22	2,000.00	44,000.00
Pulsera Anti Estática.	4	5	5	0	14	150.00	2,100.00
Bolas con punta de acero.	10	15	0	10	35	4,000.00	140,000.00
Radio base VHF de 32 canales	4	0	2	0	6	30,600.00	183,600.00
Radio portátil VHF	7	0	0	0	7	14,000.00	98,000.00
Guantes Anti Corte.	5	0	0	0	5	700.00	3,500.00
Lentes de Protección oscuros.	0	35	10	0	45	300.00	13,500.00
Chalecos Reflexivos.	0	10	17	0	27	175.00	4,725.00
Guantes Reforzados Negros.	0	5	10	0	15	160.00	2,400.00
Mascarilla Protectora de Gas.	0	0	10	0	10	250.00	2,500.00
Sistema de seguridad.	0	0	0	3500000	3500000	1.00	3,500,000.00
Combustibles	2550000	2550000	2550000	2550000	10200000	1.00	10,200,000.00
Camioneta de doble cabina.	0	0	5	2	7	1,500,000.00	10,500,000.00
Adquisicion de otros vehiculos de motor.	6000000	10000000	0	2000000	18000000	1.00	18,000,000.00
Mantenimiento y reparacion de vehiculos.	350000	350000	350000	350000	1400000	1.00	1,400,000.00
Compra de Sistemas Solares para el Hogar.	0	0	0	1	1	1,000,000.00	1,000,000.00
Confeccion de uniformes para empleados.	900000	700000	0	0	1600000	1.00	1,600,000.00
Adquisicion y confeccion de otras prendas de vestir.	50000	50000	50000	50000	200000	1.00	200,000.00
Suministro para limpieza.	200000	100000	200000	100000	600000	1.00	600,000.00
Lanillas de varios colores	20	20	20	20	80	30.00	2,400.00
Cajas de guantes de latex 100/1	2	20	0	0	22	400.00	8,800.00
Guantes reforzados negros	50	50	50	50	200	80.00	16,000.00
Jabon de fregar	10	10	15	15	50	200.00	10,000.00
Dispensador de jabon liquido	10	5	0	0	15	200.00	3,000.00
Jabon de manos	10	10	10	10	40	200.00	8,000.00
Limpiador de cristales	10	10	10	5	35	100.00	3,500.00
Cloro	20	20	30	30	100	150.00	15,000.00
Saco de detergente en polvo de 30 lbs.	3	3	3	2	11	500.00	5,500.00
Limpiador desinfectante multiuso	10	10	10	10	40	500.00	20,000.00
Dispensador de papel higienico	5	5	0	5	15	200.00	3,000.00
Papel higienico jumbo	400	400	400	500	1700	250.00	425,000.00
Papel balla	50	50	50	50	200	150.00	30,000.00
Suaper	5	10	5	10	30	200,000.00	6,000,000.00
Escoba	5	3	10	3	21	120.00	2,520.00



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE			
Escobillones para inodoro	5	5	5	5	20	80.00	1,600.00
Espnja para fregar	30	20	10	20	80	50.00	4,000.00
Pqtes de fundas plasticas 24x30, 100/1	10	10	10	10	40	190.00	7,600.00
Ptes de fundas plasticas 36x50, 100/1	10	20	20	20	70	200.00	14,000.00
Zafacon plastico mediano	5	5	5	5	20	200.00	4,000.00
Zafacon plastico pequeño	10	20	30	0	60	150.00	9,000.00
Zafacon plastico grande	0	10	5	5	20	300.00	6,000.00
Ambientador en spray	50	50	20	50	170	130.00	22,100.00
Recogedor de basura	0	12	0	5	17	100.00	1,700.00
Componentes de vehiculos	500000	300000	300000	300000	1400000	1.00	1,400,000.00
Remolque para vehiculos.	2	0	0	0	2	200,000.00	400,000.00
Aquiler de vivienda para uso personal del MEM.	100000	100000	100000	100000	400000	1.00	400,000.00
Alquiler de equipos pesados para exploración de hidrocarburos.	5000000	5000000	5000000	5000000	20000000	1.00	20,000,000.00
Seguro para vehiculos	2700000	0	0	0	2700000	1.00	2,700,000.00
Adquisición de equipos para la exploracion de hidrocarburos.	0	2000000	10000000	10000000	22000000	1.00	22,000,000.00
Equipos topográficos.	0	2328479	0	2328479	4656958	1.00	4,656,958.00
Compra de Impresoras - Plotter 42".	0	0	2	0	2	235,000.00	470,000.00
Equipos audiovisuales.	500000	0	200000	3000000	3700000	1.00	3,700,000.00
Utensilios de cocina.	20000	10000	20000	300000	350000	1.00	350,000.00
Construcción y edificación.	200000	0	0	5000000	5200000	1.00	5,200,000.00
Archivo Vertical de Escritorio (4 Gavetas).	2	10	3	10	25	7,000.00	175,000.00
Archivo Vertical de Escritorio (3 Gavetas).	2	5	10	5	22	11,000.00	242,000.00
Escritorios Estándar.	6	20	0	20	46	14,000.00	644,000.00
Sillones semi ejecutivo.	3	10	10	10	33	14,000.00	462,000.00
Sillas para visitas.	10	20	0	20	50	10,000.00	500,000.00
Sillas secretariales.	10	10	10	20	50	8,000.00	400,000.00
Sillones ejecutivos.	5	2	10	20	37	15,000.00	555,000.00
Escritorios 0.70 x 1.20.	5	10	10	5	30	15,000.00	450,000.00
Estacion de trabajo con gabinete alto 0.60 x 1.00.	2	0	0	10	12	20,000.00	240,000.00
Escritorios ejecutivos en forma de L.	3	0	0	10	13	14,000.00	182,000.00
Archivos horizontales tamaño estándar color beige 0.50 x 0.90	5	5	5	0	15	7,000.00	105,000.00
Sofá de 2 plazas.	0	0	2	2	4	20,000.00	80,000.00
Sofá de 3 plazas.	0	0	2	2	4	25,000.00	100,000.00
Credenza con puertas frontales 0.40 x 1.20.	3	5	0	7	15	10,000.00	150,000.00
Credenza 0.50 x 1.60.	3	10	5	3	21	14,000.00	294,000.00
Sillones ejecutivos en piel.	7	0	0	0	7	30,000.00	210,000.00
Sillas de visitas en piel.	10	0	0	0	10	20,000.00	200,000.00
Sillas secretariales altas sin brazos.	5	0	5	0	10	7,000.00	70,000.00
Repisa 0.35 x 1.20.	1	2	0	0	3	10,000.00	30,000.00
Mesa tipo lápiz de 60".	5	0	0	10	15	8,000.00	120,000.00
Escritorio modulares	5	10	5	0	20	14,000.00	280,000.00
Cubiculos de oficinas.	10	20	5	10	45	15,000.00	675,000.00
Estante de 16 x 36 x 77.	5	10	5	5	25	10,000.00	250,000.00
Sillones ejecutivos ergonomicos.	5	3	10	5	23	15,000.00	345,000.00
							262,000,000.00



iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.

No tenemos detalles en este literal.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas.

En el año 2017 el MEM dio seguimiento, soporte y/o colaboración a los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas que por Ley estaban obligados a la presentación y/o actualización de Declaración Jurada de Patrimonio, para la correcta realización de la misma y el debido envío del expediente a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), a los fines de cargarla en el Portal Institucional con el objetivo de cumplir con el mandato de transparencia de la Ley 200-04.

1. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Tal como establece el Decreto No. 694-09, en el Ministerio de Energía y Minas ha designado la encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, para que funja como enlace entre el programa de Línea 311 y las instituciones a cargo del mismo”.



De esta manera, permanentemente se realiza seguimiento y monitoreo al portal 311 de quejas, denuncias y reclamaciones en coordinación con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

c) Otras acciones desarrolladas

d) GESTIÓN INTERNA

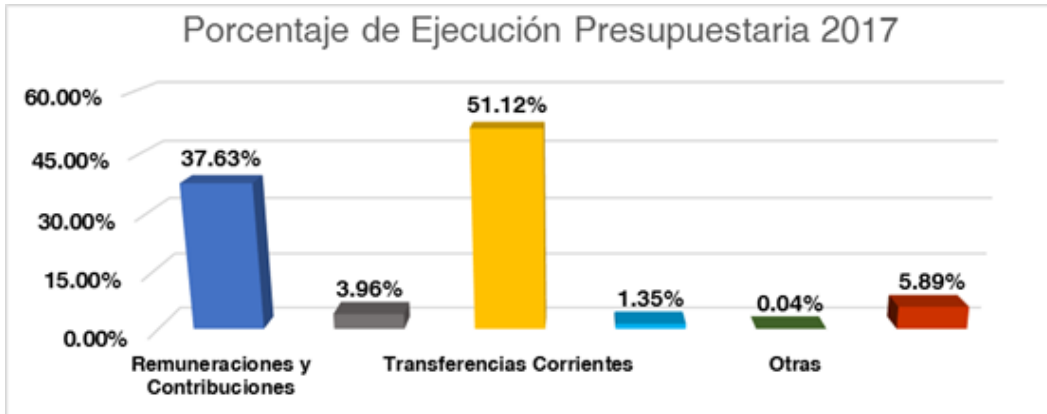
a. Desempeño financiero

El desempeño físico y financiero del Ministerio de Energía y Minas en el periodo 2017 se enmarcó dentro del plan operativo anual (POA), en donde se refleja la Misión, Visión, Objetivos Metas, estructura programática, descripción de los programas, resultados que se pretenden alcanzar. Así mismo, se determinan los productos, operaciones y acciones; se cuantifican las operaciones a llevar a cabo en el año fiscal por medio de los insumos requeridos para los diferentes programas institucionales; esta muestra en términos monetarios la cantidad de recursos a utilizar para llevar a cabo las operaciones y funciones asignadas.

(Valores en RDS)						
Objeto	Fuente/ Fondo	Cuotas de compromisos aprobadas	Total de Compromisos Aprobados	Ejecutado	Ejecutado	% Ejecutado
Remuneraciones y Contribuciones	100	242,519,568.88	242,769,568.88	242,519,568.88	242,769,568.88	37.63
	1974	250,000.00		250,000.00		
Contrataciones de Servicios	100	16,259,402.71	42,215,797.90	15,425,807.11	38,005,834.73	5.89
	1974	25,956,395.19		22,580,027.62		
Materiales y suministros	100	3,244,889.82	28,832,883.20	3,073,149.54	25,547,595.71	3.96
	1974	25,587,993.38		22,474,446.17		
Transferencias Corrientes	100	302,468,397.87	329,792,575.91	302,468,397.87	329,792,575.91	51.12
	1974	27,324,178.04		27,324,178.04		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100	1,885,038.39	8,962,692.47	1,799,975.79	8,711,369.66	1.35
	1974	7,077,654.08		6,911,393.87		
Obras	100	261,828.00	261,828.00	261,827.40	261,827.40	0.04
	1974	-		-		
Totales=====>		652,835,346.36	652,835,346.36	645,088,772.29	645,088,772.29	100.00

Fuente: SIGEF

Este desempeño se observa en la etapa de la ejecución presupuestaria a nivel objetal, como sigue:



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - MEM



- **Ejecución Presupuestal del Período/metas de producción lograda**

A continuación, se presenta el desempeño físico y financiero del presupuesto 2017, en cumplimiento de las normativas que rigen la materia:

PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO Y EJECUTADO (PERIODO ENERO – NOVIEMBRE 2017)

I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

I.I - Favor completar los siguientes campos requeridos:

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Unidad Ejecutora 0001

II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.

II.I - Favor completar los siguientes campos:



Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Cantidad Asignada en 2017	Cantidad Ejecutada en 2017
01	00	ACTIVIDADES CENTRALES	180,000,000.00	130,028,445.54
11	00	REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN, DESARROLLO DE LA MINERÍA METÁLICA Y NO METÁLICA	17,250,000.00	15,007,328.12
12	00	DESARROLLO DE ENERGÍA, EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	381,750,004.00	182,240,403.05
98		ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	211,565,374.00	178,232,034.00
99		ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	288,489,073.00	139,580,561.58
TOTAL, GENERAL =====>			1,079,054,451.00	645,088,772.29

a) Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos

El Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento de su rol como órgano rector del sistema energético y minero de la República, responsable de elaborar y coordinar a través de las entidades correspondientes los proyectos de



normativa legales reglamentaria, tendentes en proponer y adoptar políticas y normas, así como elaborar planes indicativos para el buen funcionamiento del sector energético, minero y de hidrocarburos y velar por su cumplimiento;

En efecto, mediante la Resolución No. R-MEM-REG-035-2016 estableció las tasas por servicios del Ministerio de Energía y Minas e instituciones adscritas, las mismas exigen de recursos económicos justos para seguir brindando los servicios de manera eficiente y que garanticen la sostenibilidad de los programas y planes de mejoramiento en el proceso de supervisión y fiscalización de las actividades relacionadas a los sectores de su competencia. El comportamiento de las recaudaciones se muestra en el esquema siguiente:

(Valores en RD\$)	
CONCEPTO	MONTO
INGRESOS CONCESIONES Y PERMISOS	1,757,000.00
OTROS INGRESOS	1,752,132.00
TOTAL =====>	3,509,132.00
Fuente: Depto. Financiero	

b) Pasivos.

A noviembre del 2017 el Ministerio de Energía y Minas, tiene cuentas por pagar ascendentes a la suma de **RD\$11,479,647.37**, como se detalla en la matriz siguiente:



(Valores en RDS)		
PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
AD Marketing	Alquiler sonido	37,760.00
AD Marketing	Equipo de sonido	17,700.00
AD Marketing	Alimentos y Bebidas	19,676.50
AD Marketing	Alimentos y Bebidas	21,901.98
AD Marketing	Alimentos y Bebidas	9,646.50
AD Marketing	Alimentos y Bebidas	23,824.20
AD Marketing	Alimentos y Bebidas	13,446.10
AD Marketing	Alimentos y Bebidas	14,865.64
Adolfo Sanchez	Legalizacion de documentos	22,420.00
Agencia Bella	Mant vehiculo	5,748.20
Agencia Bella	Mant vehiculo	6,319.97
Agencia Bella	Mant vehiculo	4,871.77
Aloha Sol, SRL	Hospedaje	22,488.95
Alburgos Multiservicios	Mobiliarios de oficina	32,450.00
Antonio P Hache	Articulos Ferreteros	57,577.88
Antonio P Hache	Articulos Ferreteros	37,936.22
Antonio P Hache	Articulos Ferreteros	4,457.59
Antonio P Hache	Articulos Ferreteros	960.00
Antoni Emilio Lopez	Fumigacion	17,228.00
Apec	Modulos de Maestria William Vargas	23,750.00
Apec	Modulos de Maestria William Vargas	29,550.00
Apec	Modulos de Maestria William Vargas	53,300.00



PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
Bandex	proporcion alquiler x ademum julio 2015	13,994.51
Bandex	completivo alquiler julio	96,729.64
Bandex	Basura agosto	11,200.00
Bandex	Basura septiembre	11,200.00
Casa Club Neptuno	Almuerzo	13,958.40
Conceptos caribeños	Almuerzo	7,870.08
Castillo Civil y Construcción Group (CCCG)	Bote de escombros	24,780.00
Grupo CCCG, SRL	Serv. Instalación de rejas	37,583.00
CERTV	10% presupuesto publicidad del 1 al 31 de agosto 2017	50,583.33
CERTV	10% presupuesto publicidad del 1 al 30 de septiembre 2017	50,583.33
CERTV	10% presupuesto publicidad del 1 al 30 de octubre 2017	173,506.40
Compañía Dominicana de Teléfonos	Flotas telefonicas	260,690.41
Compañía Dominicana de Teléfonos	Central telefonica e Internet	211,086.93
Compañía Dominicana de Teléfonos	Flota Ministro	3,151.29
Delta Comercial	Vehiculo	17,990.00
Editorial El Caribe	Publicacion	27,487.63
Ekatex C, SRL	Impresiones	10,738.00
Empresas Macangel, SRL	Alquiler de mantelería para vista pública “Norma de recuperación de Hidrocarburo y uso energético de los residuos”	3,746.50
Evel Suplidores	Articulos Ferreteros	143,460.39
Fuerza Aerea Dominicana	Combustible helicoptero	45,500.00
Fuerza Aerea Dominicana	Combustible helicoptero	61,600.00
GAW Taller Publicitario	Impresiones	7,283.20
Grupo Astro	Impresiones	14,715.24
Grupo Circinos GCS SRL	Servicio Tecnico	177,000.00
Grupo Tecnico Automotriz	Mantenimiento de vehiculo	25,254.22
Grupo Tecnico Automotriz	Mantenimiento de vehiculo	7,811.31
GTG Industrial	Artículos de limpieza e higiene	162,775.10
J.M. Print Shop, SRL.	Impresión de carnet institucional	23,965.80
Inversiones Paloma, SRL	Agendas	26,550.00
Inversiones Paloma, SRL	obsequios	45,430.00
Inversiones Paloma, SRL	obsequios	27,789.00
Inversiones Paloma, SRL	obsequios	7,965.00
Inversiones Paloma, SRL	Obsequios	28,084.00
Inversiones Paloma, SRL	Obsequios	24,774.10
Inversiones Paloma, SRL	Obsequios	33,276.00
Inversiones Taramaca	Hielo	600.00
Inversiones Taramaca	Agua	2,288.00
Inversiones Taramaca	Agua	924.00
Inversiones Taramaca	Agua	23,250.72
Inversiones Taramaca	Agua	2,376.00
Inversiones Taramaca	Agua	2,760.00
J & A Gastro Mare, SRL	Alimentos y Bebidas	11,276.80
J y A Gastro Mare, SRL	Alimentos y Bebidas	19,383.68
Joan Gil González	Servicio de Herrería	15,340.00



PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
Jose Miguel de la Cruz & Asocs	Alquiler edificio	1,003,590.00
Lubricantes diversos	reparacion neumaticos	460.20
Merca Empresas	Obsequios extranjeros	17,658.70
Merca Empresas	Obsequios extranjeros	35,104.50
Medios Cara o Cruz	Hospedaje	302,198.00
Maylen Andon	Refrigerio	6,692.96
Maylen Andon	Refrigerio	9,558.00
Maylen Andon	Refrigerio	13,157.00
Maylen Andon	Refrigerio	12,331.00
Maylen Andon	Refrigerio	6,976.16
Maylen Andon	Refrigerio	9,204.00
Maylen Andon	Refrigerio	3,398.40
Negocios Dominicaly	Refrigerio y almerzo	51,566.00
Offitek	Suministros	315,601.83
ODILCA	Montaje Logístico	7,445.80
Oficina de Coordinacion Presidencial	Viaticos	1,677,024.27
Omar Mueble	credenzas	41,418.00
Omegatech	Insumos informaticos	47,100.00
PUCMM (Universidad)	Capacitación/Salon	63,910.00
PUCMM (Universidad)	Capacitación/Salon	502,931.00
PUCMM (Universidad)	Capacitación/Salon	429,360.00
Repuestos Chenchó	Mantenimiento y reparacion de motocicleta	8,944.40
Seguros Banreservas, S.A.	Contratación de Póliza	2,584.93
Seguros Banreservas, S.A.	Seguro vehículo	2,399.03
Suplidora P&P	Panel divisor y Puertas	57,246.52
Taller de Joyas Azul y Mar	Souvenirs	45,125.16
Univ Nac. Pedro Henriquez	Capacitacion	70,000.00
Serviguide	Diseño campaña publicitaria	541,170.00
Viamar	Camionetas	3,696,000.00
Total General		11,479,647.37
Fuente: Sistema de Contabilidad área financiera		



a) Contrataciones y Adquisiciones

Caratula	Identificación	Modalidad de Compra	Total en Pesos
Adquisición de dos (2) camionetas doble cabina, año 2017.	CO-11-2017	Licitación Pública	3,696,000.00

- **Resumen de compras y contrataciones realizadas en el año**

Durante el año 2017 se realizaron Compras y Contrataciones por un total de RDS\$67,579,575.16 (Sesenta y siete millones quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos con 16/100), según se detalla a continuación:



Proveedor	Rubros	Tipo Empresa	Total en Pesos
2P Technology, SRL	Informática	No clasificada	228684
A.Z. Print Shop, SRL	Imprenta y publicaciones	Micro empresa	52038
A.Z. Print Shop, SRL	Imprenta y publicaciones	Micro empresa	5192
Adria Flores de Jesús Reyes Salcedo	Consultoría	N/A	70000
Agencia Bella, SAS.	Componentes de vehículos	No clasificada	6452.29
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	21602.12
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	4429.54
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	2713.19
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	4570.55
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	7901.03
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	2713.19
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	9233.22
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	5856.11
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	2760.16
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	6838.43



Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	5452.33
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	4402.77
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	5869.47
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	17702.6
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	2758.56
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	22711.67
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	2759.57
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	4871.77
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	16851.59
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	6319.97
Agencia Bella, SAS.	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	5748.21
ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL	Capacitación	Micro empresa	37760
AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM)	Informática	No clasificada	19287.1
AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM)	Informática	No clasificada	23419.46



ANTONI EMILIO LOPEZ RAMIREZ	Químicos/gases	N/A	206736
ANTONI EMILIO LOPEZ RAMIREZ	Planta y animales vivos	N/A	8260
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	Ferretería y pintura	No clasificada	108252.65
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	13519.06
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	18763.91
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	83965.01
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	28885.53
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	55327.76
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	24300.05
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	54405.24
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	9360.04
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	5976.7
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	7720.03
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	4820.41
Armonía, Imagen & Comunicación RS, SRL	Publicidad	Micro empresa	531000
Armonía, Imagen & Comunicación RS, SRL	Publicidad	Micro empresa	796500
ARTEPIEL, SRL	Textil, indumentaria, art.pers	Pequeña empresa	94134.5



Asociación de Industrias de la República Dominicana, INC	Capacitación	No clasificada	15000
Asociación Dominicana de Exportadores, INC	Capacitación	No clasificada	88500
AUTO ADORNOS DECOCARRO, SRL	Componentes de vehículos	No clasificada	4900
BDC Serralles, SRL	Equipo médico y laboratorio	No clasificada	1937921.47
BDC Serralles, SRL	Equipo medico y laboratorio	No clasificada	366178.49
BO Management Group, SRL	Transporte y mantenimiento	No clasificada	54000
CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL	Alimentos y bebidas	Pequeña empresa	1911600
Centro Cuesta Nacional, SAS	Textil, indumentaria, art.pers	No clasificada	94499.12
Centro Cuesta Nacional, SAS	Artículos del hogar	No clasificada	10595
Centro Cuesta Nacional, SAS	Artículos del hogar	No clasificada	81499.65
Centro Cuesta Nacional, SAS	Alimentos y bebidas	No clasificada	80131.42
Centro Cuesta Nacional, SAS	Alimentos y bebidas	No clasificada	23415.57
Centro Cuesta Nacional, SAS	Alimentos y bebidas	No clasificada	32164.31
Centro Cuesta Nacional, SAS	Alimentos y bebidas	No clasificada	33192.97
Centro Cuesta Nacional, SAS	Alimentos y bebidas	No clasificada	2397.78
Centro Cuesta Nacional, SAS	Alimentos y bebidas	No clasificada	19299.85

Centro Cuesta Nacional, SAS	Aparatos electrodomésticos	No clasificada	104974.98
Centro Cuesta Nacional, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	11816.73
Centro Cuesta Nacional, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	10389.58
Centro Cuesta Nacional, SAS		No clasificada	112010.45
Centro Cuesta Nacional, SAS	Alimentos y bebidas	No clasificada	34513.33
Centro Cuesta Nacional, SAS	Alimentos y bebidas	No clasificada	4410.46
Centro Cuesta Nacional, SAS	Alimentos y bebidas	No clasificada	111600.16
Centro Cuesta Nacional, SAS	Artículos del hogar	No clasificada	64421.47
Centro Cuesta Nacional, SAS	Artículos del hogar	No clasificada	70885.07
Centro Cuesta Nacional, SAS	Artículos del hogar	No clasificada	27400.31
Centro Cuesta Nacional, SAS	Aparatos electrodomésticos	No clasificada	99975.03
Centro Cuesta Nacional, SAS	Aparatos electrodomésticos	No clasificada	4995
Centro Cuesta Nacional, SAS	Aparatos electrodomésticos	No clasificada	17990
Centro Cuesta Nacional, SAS	Herramientas	No clasificada	12265.94
Centro Cuesta Nacional, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	1280
Centro Cuesta Nacional, SAS	Materiales educativos	No clasificada	13200
CESAR BIENVENIDO OZUNA RODRIGUEZ	ferretería y pintura	No Informado	111999.7

Céspedes Mateo Construcciones Generales, SRL	Construcción y edificación	No clasificada	1309137.03
Clean Depot, SRL	Art. limpieza, higiene, cocina	No clasificada	24402.4
COLOCACIONESA, SRL	Capacitación	No clasificada	33084.84
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	23600
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	60888
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	consultoría	N/A	39176
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	consultoría	N/A	35400
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	consultoría	N/A	18408
Concepcion Gonzalez Perez	Obras de Arte y Elem Colección	N/A	106200
CONCEPTOS CARIBEÑOS, SRL	Alimentos preparados y conservados	Mediana empresa	279919.6
Conpaso- Construcción, Patologías y Soluciones, SRL	Informática	No clasificada	79566.5
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	4720
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	40710
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	8850



Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	7080
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	14160
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	9440
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	20750
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	31860
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	11210
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	10620
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	26078
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	5900
Creaciones Sorivel, SRL	Protocolo	Pequeña empresa	8260
EASY DOMINICANA AUTO ADORNOS EIRL	Componentes de vehículos	Pequeña empresa	14278
EASY DOMINICANA AUTO ADORNOS EIRL	Componentes de vehículos	Pequeña empresa	51754.8
EASY DOMINICANA AUTO ADORNOS EIRL	Componentes de vehículos	Pequeña empresa	71980
EASY DOMINICANA AUTO ADORNOS EIRL	Componentes de vehículos	Pequeña empresa	36108
EDITORIA EL CARIBE, SA	Imprenta y publicaciones	No clasificada	40300



EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	No clasificada	27487.63
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	No clasificada	82462.88
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	No clasificada	27487.63
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	No clasificada	157058
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	No clasificada	27487.63
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	No clasificada	54975.26
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	No clasificada	23560.82
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	No clasificada	1947
Editoria El Nuevo Diario, SA	Imprenta y publicaciones	No clasificada	28483
Editoria El Nuevo Diario, SA	Imprenta y publicaciones	No clasificada	14868
Editoria Hoy, SAS	Imprenta y publicaciones	No clasificada	48100
Editoria Hoy, SAS	Publicidad	No clasificada	58410
Editoria Hoy, SAS	Publicidad	No clasificada	116820
Editoria Hoy, SAS	Publicidad	No clasificada	17523
Editoria Hoy, SAS	Publicidad	No clasificada	163548
Editoria Hoy, SAS	Publicidad	No clasificada	212400
Editoria Hoy, SAS	Publicidad	No clasificada	81774



Editora Hoy, SAS	Publicidad	No clasificada	230100
Editora Listin Diario, SA	Imprenta y publicaciones	No clasificada	44850
Editora Listin Diario, SA	Publicidad	No clasificada	160149.6
Editora Listin Diario, SA	Publicidad	No clasificada	43117.2
Editora Listin Diario, SA	Publicidad	No clasificada	43117.2
Editora Listin Diario, SA	Publicidad	No clasificada	27718.2
Editora Listin Diario, SA	Publicidad	No clasificada	172468.8
Editora Listin Diario, SA	Publicidad	No clasificada	172468.8
Editora Listin Diario, SA	Publicidad	No clasificada	86234.4
Editora Listin Diario, SA	Publicidad	No clasificada	19710.72
Editora Listin Diario, SA	Publicidad	No clasificada	172468.8
EDITORIAL CM, SRL	Publicidad	No clasificada	24780
EDITORIAL CM, SRL	Publicidad	No clasificada	30604.48
EDITORIAL CM, SRL	Publicidad	No clasificada	30603.3
EDITORIAL CM, SRL	Publicidad	No clasificada	107616
El Palmar Business Group, Corp	Protocolo	No clasificada	255376.28
El Palmar Business Group, Corp	Protocolo	No clasificada	180554.94



El Palmar Business Group, Corp	Protocolo	No clasificada	149633.12
El Palmar Business Group, Corp	Alimentos y bebidas	No clasificada	4466.43
El Palmar Business Group, Corp	Protocolo	No clasificada	57268.22
Evel Suplidores, SRL	Artículos del hogar	Pequeña empresa	380089.99
Evel Suplidores, SRL	ferretería y pintura	Pequeña empresa	143460.39
Evel Suplidores, SRL	Audiovisuales	Pequeña empresa	14396
Evel Suplidores, SRL	Textil, indumentaria, art.pers	Pequeña empresa	43542
Evel Suplidores, SRL	Textil, indumentaria, art.pers	Pequeña empresa	74576
Evel Suplidores, SRL	Textil, indumentaria, art.pers	Pequeña empresa	79366.8
Evel Suplidores, SRL	Textil, indumentaria, art.pers	Pequeña empresa	39884
Eximedia, SRL	Capacitación	No clasificada	85500
FARACH, SA	Prod.medico, farmacia, laboral	No clasificada	19098.82
ferretería Americana, SAS	ferretería y pintura	No clasificada	11995.02
FUNDACION GISSELL EUSEBIO LIFE TRASFORMER, INC	Capacitación	No clasificada	8000
GAW TALLER PUBLICITARIO, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	50603.12
GIADA TOURS AND TRAVEL, EIRL	Protocolo	No clasificada	56762.5



GIADA TOURS AND TRAVEL, EIRL	Transporte y mantenimiento	No clasificada	162972.49
Giordano Otañez	consultoría	N/A	70000
GL PROMOCIONES, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	23417.1
GL PROMOCIONES, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	99415
GL PROMOCIONES, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	33630
Glenny Elizabeth Veloz Guzmán	Diseño gráfico	N/A	17233.9
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	10480.62
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	12860.82
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	23228.3
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	33748
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	24214.91
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	2702.61
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	49796
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	58119.43
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	62355.32
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	Mediana empresa	14715.71
GRUPO HOST, SRL	Informática	Micro empresa	46739.47



GRUPO PYV, SRL	Transporte y mantenimiento	No clasificada	2111.26
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	21491.26
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	22150.9
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	22952.7
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	3725.77
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	12738.1
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	16155.49
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	12018.13
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	6070.29
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	5873.62
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	12639.7
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	18098.24
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	16001.02
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	8712.27
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	20405.67
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	7809.7
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	33754.84

Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	10401.83
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	19850.47
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	42124.52
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	9677.25
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	6234.5
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	10960.26
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	20306.44
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	7809.64
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	25254.22
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	101099.53
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	7811.26
GTG Industrial, SRL	Art. limpieza, higiene, cocina	Micro empresa	162775.1
GTG Industrial, SRL	Art. limpieza, higiene, cocina	Micro empresa	109665.37
GTG Industrial, SRL	Art. limpieza, higiene, cocina	Micro empresa	104529.12
GTG Industrial, SRL	Art. limpieza, higiene, cocina	Micro empresa	29122.4
Hospifar, SRL	Prod. médico, farmacia, laboral	No clasificada	3419.6
HYL, SA	Componentes de vehículos	No clasificada	6469.54



HYL, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	6469.54
HYL, SA	Componentes de vehículos	No clasificada	6537.15
HYL, SA	Componentes de vehículos	No clasificada	6526.6
HYL, SA	Componentes de vehículos	No clasificada	6462.66
HYL, SA	Componentes de vehículos	No clasificada	6525.41
HYL, SA	Componentes de vehículos	No clasificada	39394.82
HYL, SA	Componentes de vehículos	No clasificada	55072.39
HYL, SA	Componentes de vehículos	No clasificada	8596.34
Iberkis Magdalena del Rosario de León Báez	consultoría	N/A	2832
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	49088
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	71956.4
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	54451.1
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	58115
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	114690.1
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	14101
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	117300.91
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	15706.98

Ingeniería y Aire Acondicionado, SA	ferretería y pintura	No clasificada	9998.71
Ingeniería y Aire Acondicionado, SA	ferretería y pintura	No clasificada	32183.88
Ingeniería y Aire Acondicionado, SA	ferretería y pintura	No clasificada	30349.13
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	2068
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	4224
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	3350
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	4140
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	39250
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	11873.8
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	36300
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	71400
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	3270
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	10650
Inversiones Taramaca, SAS	Alimentos y bebidas	Gran empresa	3550
Ismari del Carmen Lithgow Checo	Obras de Arte y Elem Colección	N/A	106200
Jofragosa, SRL	Serv. mantenimiento y limpieza	Micro empresa	24780
José Del Carmen Victoria Yeb	Publicidad	N/A	11800

José Del Carmen Victoria Yeb	consultoría	N/A	11800
Jose Luis Portes Del Carmen	consultoría	N/A	23600
Jose Luis Portes Del Carmen	consultoría	N/A	33040
Jose Miguel De La Cruz & Asociados, SRL	Inmuebles	No clasificada	9366840
Jose Miguel De La Cruz & Asociados, SRL	Inmuebles	No clasificada	8879220
Joyas Criollas, SA	Joyería y orfebrería	No clasificada	32597.5
Joyas Criollas, SA	Joyería y orfebrería	No clasificada	37524
Joyas Criollas, SA	Joyería y orfebrería	No clasificada	10620
Joyas Criollas, SA	Joyería y orfebrería	No clasificada	12980
Joyas Criollas, SA	Joyería y orfebrería	No clasificada	116820
Joyas Criollas, SA	Joyería y orfebrería	No clasificada	40002
Joyas Criollas, SA	Joyería y orfebrería	No clasificada	42185
Joyas Criollas, SA	Joyería y orfebrería	No clasificada	26963
Joyas Criollas, SA	Joyería y orfebrería	No clasificada	11859
KOC OFFICE SERVICES, SRL	Suministro de oficina	Micro empresa	34017.6
KOC OFFICE SERVICES, SRL	Suministro de oficina	Micro empresa	53542.4
KOC OFFICE SERVICES, SRL	Informática	Micro empresa	11210

KOC OFFICE SERVICES, SRL	Informática	Micro empresa	21240
Lavandería Royal, SRL	Serv. mantenimiento y limpieza	No clasificada	29087.24
Lavandería Royal, SRL	Serv. mantenimiento y limpieza	No clasificada	28994.49
LB EVENTOS SOCIALES, SRL	Alimentos y bebidas	Gran empresa	289135.4
LE TAILLEUR, SRL	Textil, indumentaria, art.pers	No clasificada	147478.76
LE TAILLEUR, SRL	Textil, indumentaria, art.pers	No clasificada	566077.27
Logomarca, SA	Imprenta y publicaciones	No clasificada	2714
Lubricantes Diversos, SRL (LUDISA)	Componentes de vehículos	No clasificada	106794.01
Lubricantes Diversos, SRL (LUDISA)	Componentes de vehículos	No clasificada	56461.59
Lubricantes Diversos, SRL (LUDISA)	Componentes de vehículos	No clasificada	83781.89
Lubricantes Diversos, SRL (LUDISA)	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	1456.76
Manuel Omar Matos Escoto	consultoría	N/A	750000
MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	Alimentos y bebidas	Micro empresa	403399.99
MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	Alimentos y bebidas	Micro empresa	21122
MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	Mant. y Rep. Vehículos	Micro empresa	9204



MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	Alimentos y bebidas	Micro empresa	5947.2
MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	Alimentos y bebidas	Micro empresa	7948.48
MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	Alimentos y bebidas	Micro empresa	18467
MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	Alimentos y bebidas	Micro empresa	57919.12
METRO TECNOLOGIA (METROTEC), SRL	Equipo de seguridad	Mediana empresa	251458
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	Micro empresa	13737.56
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	Micro empresa	7908.36
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	Micro empresa	12744
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	Micro empresa	24190
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	Micro empresa	42362
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	Micro empresa	8950.3
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	Micro empresa	47382.9



MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	Micro empresa	31270
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	Micro empresa	18431.61
MOFIBEL, SRL	Art. limpieza, higiene, cocina	Pequeña empresa	45854.8
MOFIBEL, SRL	Suministro de oficina	Pequeña empresa	17821.06
MOFIBEL, SRL	Suministro de oficina	Pequeña empresa	45919.46
Muebles Omar, SA	Muebles y equipos de oficina	No clasificada	32045.85
Muebles Omar, SA	Muebles y equipos de oficina	No clasificada	11834.4
Muebles y Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL	Muebles y equipos de oficina	No clasificada	82806.5
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL	Muebles y equipos de oficina	No clasificada	59472
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL	Muebles y equipos de oficina	No clasificada	113056.98
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL	Muebles y equipos de oficina	No clasificada	112808
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL	Publicidad	No clasificada	118295
NADER TEATRO BAR, SRL	Obras de Arte y Elem Colección	No clasificada	69974
NADER TEATRO BAR, SRL	Obras de Arte y Elem Colección	No clasificada	182900
NADER TEATRO BAR, SRL	Obras de Arte y Elem Colección	No clasificada	28320



NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	403399.99
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Protocolo	No clasificada	243687.7
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	26550
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	36462
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	34338
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	11800
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	16284
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	40002
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	25075
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	17700
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	19617.5
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	11800
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	11977
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	18732.5
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	46610
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	30090
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	35046

NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	51566
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	21240
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	6195
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	47117.4
NELSON RUDYS CASTILLO OGANDO	consultoría	N/A	23600
NUEVA EDITORA LA INFORMACION, SRL (PERIODICO LA INFORMACION)	Imprenta y publicaciones	Gran empresa	23400
OD DOMINICANA CORP	Informática	No clasificada	556554.62
OD DOMINICANA CORP	Suministro de oficina	No clasificada	88330.57
OD DOMINICANA CORP	Suministros de oficina	No clasificada	311548.16
OD DOMINICANA CORP	Suministro de oficina	No clasificada	74645.03
OD DOMINICANA CORP	Suministro de oficina	No clasificada	127598.95
OD DOMINICANA CORP	Alimentos y bebidas	No clasificada	33620.88
OD DOMINICANA CORP	Informática	No clasificada	25566.43
OD DOMINICANA CORP	Suministro de oficina	No clasificada	115225.11
OD DOMINICANA CORP	Suministros de oficina	No clasificada	422979.63
Offi-Empresa, SRL	Muebles y mobiliario	No clasificada	29203.96



Offitek, SRL	Informática	No clasificada	312120.42
Offitek, SRL	Informática	No clasificada	315601.83
Oficina Universal, SA	Informática	Gran empresa	1346042.52
Oficina Universal, SA	Informática	Gran empresa	249474.42
Oficina Universal, SA	Suministro de oficina	Gran empresa	101952
Ofidomsa, SRL	Equipo informático y accesorios	Micro empresa	15989
Ofidomsa, SRL	Muebles y mobiliario	Micro empresa	23074.9
Ofidomsa, SRL	Imprenta y publicaciones	Micro empresa	19110.1
Ofinova, SRL	Muebles y equipos de oficina	Pequeña empresa	100475.57
Ofinova, SRL	Muebles y mobiliario	Pequeña empresa	17316.74
OFISA, SRL	Suministro de oficina	No clasificada	165475.24
OFISA, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	32320.2
OFISA, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	22685.5
OMEGA TECH, SA	Informática	No clasificada	47100.01
Plaza Naco Hotel, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	239156
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Capacitación	No clasificada	74000



Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Capacitación	No clasificada	148000
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Capacitación	No clasificada	400000
Publicitaria Cumbre Nazca Saatchi & Saatchi, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	430715.11
Radio Net, SRL	Telefonía y comunicaciones	Pequeña empresa	166140.88
REFRICENTRO LOS PRADOS, SRL	Aparatos electrodomésticos	No clasificada	387999.93
REFRICENTRO LOS PRADOS, SRL	ferretería y pintura	No clasificada	25500
Repuestos Chencho, SRL	Componentes de vehículos	No clasificada	8944.4
Repuestos Chencho, SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	10354.5
Repuestos Chencho, SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	12968.2
Repuestos Chencho, SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	4259.8
Repuestos Chencho, SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	12319.2
Repuestos Chencho, SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	16425.6
Repuestos Chencho, SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	8501.9
Repuestos Chencho, SRL	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	5174.3
REY PUBLICIDAD, SRL	Imprenta y publicaciones	No clasificada	110495.2



SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	10231.86
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	19494.45
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	14338.71
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	19560.56
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	14147.02
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	7712.48
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	11246.08
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	8359.86
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	9799.46
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	12430.86
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	5086.12
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	3213.79



SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA		No clasificada	18333.82
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	2808.41
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	9826.31
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	27456.02
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	17769.22
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	14807.69
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	19348.18
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	7105.68
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	6375.5
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	7046.97
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	22402.85
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	11649.43



SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mant. y Rep. Vehículos	No clasificada	19560.82
Scherezade, SRL	Alimentos y bebidas	No clasificada	15526.4
Servicios Contra incendio Rodríguez, SRL	Serv. mantenimiento y limpieza	No clasificada	21594
SERVIGUIDE, SL	Publicidad	No clasificada	2705850
SM SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, SRL	ferretería y pintura	Micro empresa	34220
SM SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, SRL	Serv. mantenimiento y limpieza	Micro empresa	28910
SM SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, SRL	Serv. mantenimiento y limpieza	Micro empresa	14160
Softland Dominicana, SRL	Informática	No clasificada	794187.2
Soluciones Kasha, SRL	ferretería y pintura	No clasificada	220945
Soluciones Kasha, SRL	ferretería y pintura	No clasificada	425975.44
Soluciones Kasha, SRL	ferretería y pintura	No clasificada	93982.22
Soluciones Kasha, SRL	ferretería y pintura	No clasificada	481209.9
Soludiver, Soluciones Diversas, SRL	Suministro de oficina	Mediana empresa	136582.72
SOMBRERO TOURS, SRL	Transporte y mantenimiento	No clasificada	79864.08
SOMBRERO TOURS, SRL	Transporte y mantenimiento	No clasificada	74340.56

Soquimia, EIRL	ferretería y pintura	No clasificada	18172
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	850000
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	850000
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	602500
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	652500
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	652500
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	672500
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	700000
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	700000
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	50000
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	672500
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	45000
Sunix Petroleum, SRL	Combustibles y lubricantes	No clasificada	602500
Suplitodo Tintor, SRL	Suministros de oficina	Pequeña empresa	391116.9
TDP Dominicana, SRL	ferretería y pintura	Pequeña empresa	447725.35
Tecnoelite, SRL	ferretería y pintura	Mediana empresa	145756.31
Tecnoelite, SRL	ferretería y pintura	Mediana empresa	17650.44

The Office Warehouse Dominicana, SA	Suministro de oficina	No clasificada	11358.11
Unidad Tecnológica Dominicana, SRL	Informática	Mediana empresa	55188.76
Unidad Tecnológica Dominicana, SRL	Informática	Mediana empresa	176180.67
Unidad Tecnológica Dominicana, SRL	Informática	Mediana empresa	59330.4
UNIFORMES GALAXIA, SRL	Textil, indumentaria, art.pers	No clasificada	20443.5
Unique Management Solutions I. Martinez, SRL	Capacitación	No clasificada	689989.28
Universal de Cómputos, SRL	Informática	No clasificada	672421.44
Universidad Apec, INC	Capacitación	No clasificada	53300
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, INC	Capacitación	No clasificada	70000
Viamar, SA	Vehículos de motor	Gran empresa	3696000
Victor Manuel de Jesús Soto Núñez	Consultoría	N/A	70000
Víctor Manuel Hernández Almánzar		N/A	236800
Vilop, Partes & Soluciones, EIRL	Art. limpieza, higiene, cocina	No clasificada	73853.84
Wilkin Tusen Santana	Serv. mantenimiento y limpieza	N/A	82600
World Tecnology Tatis (WTT), SRL	Equipo médico y laboratorio	No clasificada	23250.72



	TOTAL =====>	<u>67,579,575.1</u> <u>6</u>
--	---------------------	---

Resumen de compras y contrataciones realizadas por modalidad de proceso

Los procesos realizados por modalidad de compras estuvieron compuestos por 5 modalidades, tales como: comparación de precios, compras por excepción, compras menores, licitación pública nacional y compras por debajo del umbral, cuyas cantidades se muestran en la matriz siguiente:

MODALIDAD DE COMPRAS	CANTIDAD DE PROCESOS
Comparación de Precios	5
Compras por Excepción	134
Compras Menores	59
Licitación Pública Nacional	1
Compras por debajo del umbral	235
TOTAL =====>	434

a) Rubros contratados

Los rubros contratados correspondieron a los siguientes:

Ministerio de Energía y Minas



Dirección de Planificación y Desarrollo -

Rubros	
Alimentos preparados y conservados	Joyería y orfebrería
Alimentos y bebidas	Mant. y Rep. Vehículos
Aparatos electrodomésticos	Materiales educativos
Art. limpieza, higiene, cocina	Muebles y equipos de oficina
Artículos del hogar	Muebles y mobiliario
Audiovisuales	Obras de Arte y Elem Colección
Capacitación	Planta y animales vivos
Combustibles y lubricantes	Prod. médico, farmacia, laboral
Componentes de vehículos	Protocolo
Construcción y edificación	Publicidad
consultoría	Químicos/gases
Diseño gráfico	Serv. mantenimiento y limpieza
Equipo de seguridad	Suministros de oficina
Equipo informático y accesorios	Telefonía y comunicaciones
Equipo médico y laboratorio	Textil, indumentaria, art.pers
ferretería y pintura	Transporte y mantenimiento
Herramientas	Vehículos de motor
Imprenta y publicaciones	
Informática	
Inmuebles	

Descripción de los procesos



Licitación pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales.

Licitación Restringida: Es la invitación a participar a un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento debido a la especialidad de los bienes a adquirirse, de las obras a ejecutarse o de los servicios a prestarse, razón por la cual solo puede obtenerse un número limitado de participantes.

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Compras Menores: Trámite simplificado basado en la ejecución del plan de compras y contrataciones; donde se deberá invitar a un mínimo de tres (3) proveedores, debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.

Directas: Para los casos de contrataciones de bienes y servicios por montos inferiores al umbral mínimo establecido para las Compras Menores, se



podrán realizar las mismas en forma directa sin más formalidad que la obtención de una (1) sola cotización.

Proveedores contratados

Proveedores	
2P Technology, SRL	Lavandería Royal, SRL
A.Z. Print Shop, SRL	LB EVENTOS SOCIALES, SRL
Adria Flores de Jesús Reyes Salcedo	LE TAILLEUR, SRL
Agencia Bella, SAS.	Logomarca, SA
ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL	Lubricantes Diversos, SRL (LUDISA)
AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM)	Manuel Omar Matos Escoto
ANTONI EMILIO LOPEZ RAMIREZ	MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	METRO TECNOLOGIA (METROTEC), SRL
Armonía, Imagen & Comunicación RS, SRL	MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL
ARTEPIEL, SRL	MOFIBEL, SRL
Asociación de Industrias de la República Dominicana, INC	Muebles Omar, SA
Asociación Dominicana de Exportadores, INC	Muebles y Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL
AUTO ADORNOS DECOCARRO, SRL	MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL
BDC Serralles, SRL	NADER TEATRO BAR, SRL
BO Management Group, SRL	NEGOCIOS DOMINICALY, SRL
CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL	NELSON RUDYS CASTILLO OGANDO
Centro Cuesta Nacional, SAS	NUEVA EDITORA LA INFORMACION, SRL (PERIODICO LA INFORMACION)



CESAR BIENVENIDO OZUNA RODRIGUEZ	OD DOMINICANA CORP
Cespedes Mateo Construcciones Generales, SRL	Offi-Empresa, SRL
Clean Depot, SRL	Offitek, SRL
COLOCACIONESA, SRL	Oficina Universal, SA
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Ofidomsa, SRL
Concepción Gonzalez Perez	Ofinova, SRL
CONCEPTOS CARIBEÑOS, SRL	OFISA, SRL
Compaso- Construcción, Patologías y Soluciones, SRL	OMEGA TECH, SA
Creaciones Sorivel, SRL	Plaza Naco Hotel, SRL
EASY DOMINICANA AUTO ADORNOS EIRL	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
EDITORA EL CARIBE, SA	Publicitaria Cumbre Nazca Saatchi & Saatchi, SRL
Editora El Nuevo Diario, SA	Radio Net, SRL
Editora Hoy, SAS	REFRICENTRO LOS PRADOS, SRL
Editora Listín Diario, SA	Repuestos Chencho, SRL
EDITORIAL CM, SRL	REY PUBLICIDAD, SRL
El Palmar Business Group, Corp	SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA
Evel Suplidores, SRL	Scherezade, SRL
Eximedia, SRL	Servicios Contra incendio Rodríguez, SRL
FARACH, SA	SERVIGUIDE, SL
Ferretería Americana, SAS	SM SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, SRL
FUNDACION GISSELL EUSEBIO LIFE TRASFORMER, INC	Softland Dominicana, SRL
GAW TALLER PUBLICITARIO, SRL	Soluciones Kasha, SRL
GIADA TOURS AND TRAVEL, EIRL	Soludiver, Soluciones Diversas, SRL
Giordano Otañez	SOMBRERO TOURS, SRL
GL PROMOCIONES, SRL	Soquimia, EIRL



Glenny Elizabeth Veloz Guzmán	Sunix Petroleum, SRL
GRUPO HOST, SRL	Suplitodo Tintor, SRL
GRUPO PYV, SRL	TDP Dominicana, SRL
Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL	Tecnoelite, SRL
GTG Industrial, SRL	The Office Warehouse Dominicana, SA
Hospifar, SRL	Unidad Tecnológica Dominicana, SRL
HYL, SA	UNIFORMES GALAXIA, SRL
Iberkis Magdalena del Rosario de León Báez	Unique Management Solutions I. Martinez, SRL
IMPRESORA PAYANO, SRL	Universal de Cómputos, SRL
Ingeniería y Aire Acondicionado, SA	Universidad Apec, INC
Inversiones Taramaca, SAS	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, INC
Ismari del Carmen Lithgow Checo	Viamar, SA
Jofragosa, SRL	Víctor Manuel de Jesús Soto Núñez
José Del Carmen Victoria Yeb	Víctor Manuel Hernández Almánzar
Jose Luis Portes Del Carmen	Vilop, Partes & Soluciones, EIRL
Jose Miguel De La Cruz & Asociados, SRL	Wilkin Tusen Santana
Joyas Criollas, SA	World Tecnology Tatis (WTT), SRL
KOC OFFICE SERVICES, SRL	
Lavandería Royal, SRL	

Monto contratado

El monto total contratado fue de **RD\$67,579,575.16** (Sesenta y siete millones quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos con 16/100).



Mipymes

5.1.1.1.Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES

Correspondió al monto de **RD\$67,579,575.16** (Sesenta y siete millones quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos con 16/100), cuyo porcentaje de ejecución ascendió a un **13%**, reflejado en la matriz de la manera siguiente:

(Valores en RD\$)

Monto Incluido para MIPYNES en Plan Anual de Compras 2017	Presupuesto ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES	%
67,579,575.16	8,688,027.84	13

5.1.1.2.Monto y porcentaje del Presupuesto General dedicado a las Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios adjudicados a MIPYMES.



Este monto ascendió a **RD\$8,688,027.84** (Ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil veintisiete pesos con 84/100), equivalentes a un porcentaje de **17%**, como se muestra en la matriz siguiente:

(Valores en RD\$)

Plan Anual de Compras 2017	Presupuesto General dedicado a las Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios adjudicados a MIPYMEs	%
260,000,000.00	52,000,000.00	20

1.3 Número de procesos convocados

Durante este período fueron convocados 434 procesos para la compra y contratación de bienes, servicios y obras, de los cuales 89 fueron adjudicados a MIPYMEs, por un monto de **RD\$8,688,027.84 84** (Ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil veintisiete pesos con 84/100), como sigue:

MODALIDAD DE COMPRAS	CANTIDAD DE PROCESOS
Comparación de Precios	5
Compras por Excepción	134
Compras Menores	59
Licitación Pública Nacional	1
Compras por debajo del umbral	235
TOTAL=====>	434



1.4 Modalidad de contrato y monto de compras adjudicadas a MIPYMES.

Bajo esta modalidad se ejecutaron 2 contratos ordinario y 87 órdenes de compras, ascendentes a un monto de **RD\$8,688,027.84 84** (Ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil veintisiete pesos con 84/100).

(Valores en RD\$)

MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO
Contrato Ordinario	2	1,966,788.76
Ordenes de Compras	87	6,721,239.08
Total General====>	89	8,688,027.84

Empresa en general

i.1. Presupuesto asignado y ejecutado

Para el periodo 2017, el presupuesto asignado a las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras fue de **RD\$260,000,000.00** de los cuales se han ejecutado **RD\$67,579,575.16**.

i.2. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.

Al Ministerio de Energía y Minas le fue asignado en el presupuesto General del Estado 2017 una partida ascendente a **RD\$579,000,004.00**, de los



cuales **RDS\$260,000,000.00** fueron destinados a la compras y contrataciones, equivalente a **44%**

i.3. Plan de Compras y Contrataciones publicado versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado

No existen registros sobre el tipo de datos solicitados.

i.4. Desviaciones del Plan de Compras

No existen registros sobre el tipo de datos solicitados.

i.5. Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas

No existen registros sobre el tipo de datos solicitados.

i.6. Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas

No existen registros sobre el tipo de datos solicitados.

i.7. Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad versus Número de adquisiciones planificadas por modalidad

No existen registros sobre el tipo de datos solicitados.

i.8. Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y montos



No existen registros sobre el tipo de datos solicitados.

i.9. Número y montos de los procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia

Durante este periodo no se registraron procesos por urgencia.



IV. RECONOCIMIENTOS

a) Nacionales o locales

En el MEM no fueron recibidos reconocimientos nacionales o locales durante el 2017.

b) Internacionales

A la fecha, no se ha recibido reconocimientos internacionales en el presente período.



V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

El Plan Operativo Anual 2018 ha sido elaborado oportunamente, y cuenta con importantes productos enmarcados en la Planificación Estratégica institucional, y dentro la proyección, se destacan los siguientes:

Viceministerio de Energía

- Implementación de redes de torres de medición horaria potencial eólico-solar.
- Proyecto piloto de electrificación básica en hogares de zonas aisladas de las redes eléctricas.
- Estudio para determinación del potencial micro y mini hidroeléctrico a nivel nacional.
- Planta para la fabricación de briquetas a partir de biomasa en la zona fronteriza RD-Haití.
- Proyecto de Reducción de Emisiones de gases de efectos invernaderos en la industria energética.
- Desarrollo de Planes de expansión sistemas de generación, transmisión y distribución de electricidad.
- Revisión del Marco normativo del sector eléctrico nacional.
- Estudio sobre el uso de redes inteligentes.



- Implementación planta piloto de residuos sólidos urbanos

Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental

- Plan Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética 2018-2030.
- Campaña Publicitaria y Sensibilización de Uso Racional de la Energía.
- Auditorías Energéticas en las Instituciones Gubernamentales.
- Plan de Reducción de Emisiones de Carbono en Municipios.
- Plan de Formación de Gestores Energéticos Gubernamentales.
- Programa de Normalización, Etiquetado y Reglamentación en Eficiencia Energética Coordinado por el INDOCAL.

Viceministerio de Hidrocarburos

- Contratación de bloques petroleros en Tierra.
- Contratación de bloques petroleros en Mar.
- Campaña de sondeo sísmicos en Cuenca de Azua, Enriquillo y San Juan.
- Interpretación de Nuevos Datos Sísmicos.
- Actualización de Modelado del Sistema Petrolero y Cuencas.
- Certificación de Reservas de Petróleo / Gas.
- Estudio Regional sobre las informaciones sísmicas en las cuencas de Rep. Dom. y su interpretación.



- Elaboración y Ejecución de Plan de Promoción Internacional de las Áreas Potenciales de Explotación de Hidrocarburos en el País.
- Fiscalización de Importaciones e Inventarios de Hidrocarburos en Terminales y Grandes Consumidores.
- Estudio de factibilidad para la construcción de una terminal de Almacenamiento y Distribución en la Región Norte del País.
- Estudio de factibilidad para la modernización y readecuación de los procesos operativos de la refinería local.
- Estudio o prueba piloto para la medición del impacto potencial de la conversión de la flotilla de autobuses OMSA.
- Instalación de Planta Piloto a pequeña escala para la producción de Biodiesel a partir de aceites vegetales.

Viceministerio de Minas

- Fomento interinstitucional para la Minería Artesanal y Pequeña Escala (MAPE).
- Fiscalización Concesiones de Explotación Minera.
- Fiscalización de Concesiones de Exploración Minera.
- Evaluación de aspectos técnicos de las Concesiones mineras.
- Formulación de Políticas Públicas para una Industria Extractiva Sostenible.



Seguridad Energética e Infraestructura

- Marco regulatorio de Seguridad Energética (2da etapa)



VI.ANEXOS

Este documento no contiene anexos.

VII.SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
ANA	Agencia Nacional de Aguas de Brasil
CAB	Cultivando Agua Buena
CNE	Comisión Nacional de Energía
DAF	Departamento Administrativo y Financiero
DC	Dirección de Comunicaciones
DPyD	Dirección de Planificación y Desarrollo
DRI	Dirección de Relaciones Internacionales
DRRHH	Dirección de Recursos Humanos
EITI-RD	Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas en República Dominicana
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FAO	Food And Agriculture Organization/ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica
FOREECA	Fondo Regional de Eficiencia Energética
INABIE	Instituto de Bienestar Nacional Infantil
INAPA	Instituto Nacional Aguas Potables y Alcantarillados
INDOCAL	Instituto Dominicano para la Calidad.
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
MAP	Ministerio de Administración Pública
MAPE	Minería Artesanal y a Pequeña Escala
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
OAI	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública



OIEA	Agencia Internacional de Energía Atómica
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
PAE	Plan de Alimentación Escolar
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
POA	Plan Operativo Anual
RRHH	Recursos Humanos
RTD	Reglamento Técnico Dominicano
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SNPIP	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública
UIPyD	Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo
UNPHU	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña





MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA





MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA